	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SEG-SST-14 VERSIÓN: 3 FECHA: 14/08/2025

INDUCCIÓN _____ REINDUCCIÓN X FECHA 15/08/2025

NOMBRE Y APELLIDOS DEL COLABORADOR: Jesus Alberto Flores CEDULA 1007936905 CARGO: Auxiliar.

Nombre responsable(s) de la INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN: Paola Gomez

Señalado evaluador formule las preguntas que le permitan evidenciar el aprendizaje del participante. Recuerde que debe generar una calificación de 1 a 100. (%)

Evaluación de inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo

1. La Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de BYC INGENIERIA indica:

A. Considerar medidas de ingeniería desde el diseño de la infraestructura, material rodante y sistemas metro-ferroviarios, para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales.
B. Proporcionar conocimiento, estándares y condiciones de trabajo seguras y saludables que promuevan bienestar y motivación a los trabajadores y contratistas.
C. Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable, salvaguardas de la banca multilateral y los demás requisitos que suscriba la concesión, en material de riesgos laborales
X Todas las anteriores

2. Seleccione cuáles son Responsabilidades del Trabajador y cuáles son Responsabilidades del Empleador:

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR		RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADORES/CONTRATISTAS	
Procurar el cuidado integral de su salud física y mental, suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y seguir recomendaciones médicas suministradas en su examen de preingreso y/o examen periódico.	JV	Afiliar a todos los trabajadores una Administradora de riesgos laborales ARL de acuerdo con su nivel de riesgo expuesto y a una Entidad Prestadora de Salud (EPS) y a una Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías.	EMP
Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; los actos y condiciones inseguros mediante la tarjeta METRO.	JV	Divulgar a los trabajadores los riesgos laborales propios de su cargo y/o actividades y proporcionarles los Elementos de Protección Personal que requieran	EMP
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	JV	No pagar el salario a sus trabajadores.	NO
Mantener en desorden su puesto de trabajo y sin aseo las herramientas y equipos de trabajo.	NO	Asegurar la participación y capacitación de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo.	EMP
Utilizar y cuidar los elementos de protección personal necesarios para realizar su labor asignada.	JV	Elaborar e implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	EMP

3. Escriba al frente una (V) si el enunciado es verdadero y escriba una (F) si el enunciado es falso:

El subprograma de Medicina Preventiva tiene por finalidad la promoción, prevención y control de la salud del trabajador protegiéndolo del factor de riesgo ocupacionales y ubicándolo en un sitio de trabajo acorde a sus condiciones psicofisiológicas.	V
Los trabajadores pueden fumar, consumir alcohol y sustancias psicoactivas en su lugar de trabajo.	F
El COPASST significa: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual conforman igual número de trabajadores elegidos por el empleador y los trabajadores, y algunas de sus funciones son las inspecciones de seguridad y participar en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	V
El Comité de Convivencia Laboral tiene por objeto la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral; según lo establece la Ley 1010 de 2006.	V
Son Políticas de BYC INGENIERIA (Política del Sistema de Gestión SST y Política de Prevención de sustancias Psicoactivas)	V

4. Señale con una X los Elementos de Protección Personal que usted necesita para realizar de manera segura su trabajo.



5. ¿Qué debemos tener en cuenta en caso de una emergencia?:

A. El horario de trabajo los fines de semana
X Seguir recomendaciones de los Brigadistas de emergencia, Señal de alarma.
X Ruta de evacuación, Puntos de encuentro.
D. Las licitaciones de la Compañía fuera del país

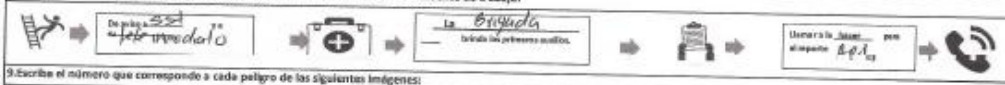
6.¿Qué es un accidente de trabajo?:

✓ A. Suceso repentino que se presenta por causa u ocasión del trabajo y que genera en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte	C. Una lesión ocurrida en unas vacaciones con su familia
B. Algo que me ordena mi jefe.	D. Todas las anteriores

7. Peligro se define como (Fuente, situación, acto o condición con potencial de causar daño en la salud del trabajador; afectación en los equipos o instalaciones de la empresa) Señale algunos ejemplos:

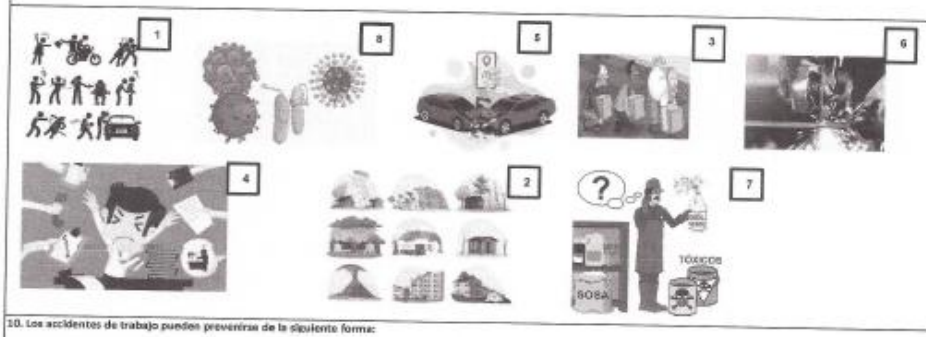
A. Una excavación sin señalización	C. Elementos o partes de máquinas sin protección
B. Manipulación de sustancias químicas sin EPP	✓ D. Todas las anteriores

8. Complete las frases que faltan para seguir el procedimiento en caso de un accidente de trabajo:



9.Escriba el número que corresponde a cada peligro de las siguientes imágenes:

7.	Riesgo químico (gases y vapores)
2	Fenómenos naturales (terremotos, temblores y/o inundaciones
4	Psicosocial (sobre carga de tareas y/o turnos rotativos)
6	Trabajo en alturas, Riesgo eléctrico y/o trabajo en caliente
3	Riesgo biomecánico (mal levantamiento de cargas)
5	Condiciones de seguridad (transito)
8	Riesgo Biológico (virus, hongos, bacterias)
1	Riesgo Publico



10. Los accidentes de trabajo pueden prevenirse de la siguiente forma:

A. Utilizando adecuadamente los Elementos de Protección Personal	C. Respetando la señalización presente en los frentes de trabajo
B. Participando en las capacitaciones y entrenamientos	✓ D. Todas las anteriores

CALIFICACIÓN

Aprobó:	Entre 80 %- 100%	100	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 10/10
No Aprobó:	Menor de 80		
FIRMA DEL EVALUADO			
FIRMA DEL EVALUADOR:		Paola Gomez	
Valido PROCESO / DEPARTAMENTO / RESPONSABLE		SST.	

B&C NIT 900.400.133-2	**EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN**	**CÓDIGO:** SEG-SST-14 **VERSIÓN:** 3 **FECHA:** 14/08/2025

INDUCCIÓN X **REINDUCCIÓN** _____ **FECHA** 15-8-25

NOMBRE Y APELLIDOS DEL COLABORADOR: [illegible] **CEDULA** 1[illegible]5781 **CARGO:** AUX

Nombre responsable(s) de la **INDUCCIÓN Y/O** REINDUCCIÓN: Daniela Cebada.

Apreciado evaluador formule las preguntas que le permitan evidenciar el aprendizaje del participante. Recuerde que debe generar una calificación de 1 a 100. (%)

Evaluación de inducción y reinducción** de seguridad **y salud en el trabajo

1. La Política del Sistema de Gestión de Seguridad **y Salud en el Trabajo de BYC INGENIERIA indica:**

A. Considerar medidas de ingeniería desde el diseño de la infraestructura, material rodante y sistemas metro-ferroviarios, para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales.
B. Proporcionar conocimiento, estándares y condiciones de trabajo seguras y saludables que promuevan bienestar y motivación a los trabajadores y contratistas.
C. Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable, salvaguardas de la banca multilateral y los demás requisitos que suscriba la concesión, en material de riesgos laborales
X D. Todas las anteriores

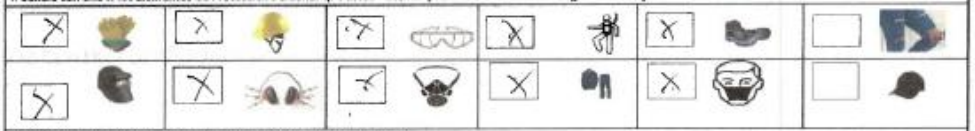
2. Seleccione cuáles son Responsabilidades del Trabajador y cuáles son Responsabilidades del Empleador:

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR		**RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADORES/CONTRATISTAS**	
Procurar el cuidado integral de su salud física y mental, suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y seguir recomendaciones médicas suministradas en su examen de preingreso y/o examen periódico.	ty	Afiliar a todos los trabajadores una Administradora de riesgos laborales ARL de acuerdo con su nivel de riesgo expuesto y a una Entidad Prestadora de Salud (EPS) y a una Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías.	Empl
Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; los actos y condiciones inseguras mediante la tarjeta METRO.	ty	Divulgar a los trabajadores los riesgos laborales propios de su cargo y/o actividades y proporcionarles los Elementos de Protección Personal que requieran	Empl
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	ty	No pagar el salario a sus trabajadores.	NA
Mantener en desorden su puesto de trabajo y sin aseo las herramientas y equipos de trabajo.	NA	Asegurar la participación y capacitación de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Empl
Utilizar y cuidar los elementos de protección personal necesarios para realizar su labor asignada.	ty	Elaborar e implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Empl

3. Escriba al frente una (V) si el enunciado es verdadero y escriba una (F) si el enunciado es falso:

El subprograma de Medicina Preventiva tiene por finalidad la promoción, prevención y control de la salud del trabajador protegiéndolo del factor de riesgo ocupacionales y ubicándolo en un sitio de trabajo acorde a sus condiciones psicofisiológicas.	O V
Los trabajadores pueden fumar, consumir alcohol y sustancias psicoactivas en su lugar de trabajo.	F
El COPASST significa: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual conforman igual número de trabajadores elegidos por el empleador y los trabajadores. y algunas de sus funciones son las inspecciones de seguridad y participar en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	V
El Comité de Convivencia Laboral tiene por objeto la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral; según lo establece la Ley 1010 de 2006.	V
Son Políticas de BYC INGENIERIA (**Política del Sistema de Gestión SST y Política de Prevención de** sustancias Psicoactivas)	V

4. Señale con una X los Elementos de Protección Personal que usted necesita para realizar de manera segura su trabajo.



5. ¿Qué debemos tener en cuenta en caso de una emergencia?:

A. El horario de trabajo los fines de semana
B. Seguir recomendaciones de los Brigadistas de emergencia, Señal de alarma.
X C. Ruta de evacuación, Puntos de encuentro.
D. Las licitaciones de la Compañía fuera del país

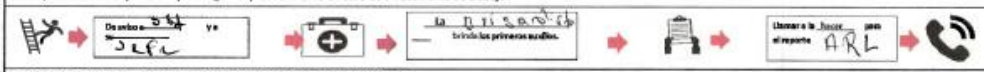
6.¿Qué es un accidente de trabajo?:

X Suceso repentino que se presenta por causa u ocasión del trabajo y que genera en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte	C. Una lesión ocurrida en unas vacaciones con su familia
B. Algo que me ordena mi jefe.	D. Todas las anteriores

7. Peligro se define como (Fuente, situación, acto o condición con potencial de causar daño en la salud del trabajador; afectación en los equipos o instalaciones de la empresa) Señale algunos ejemplos:

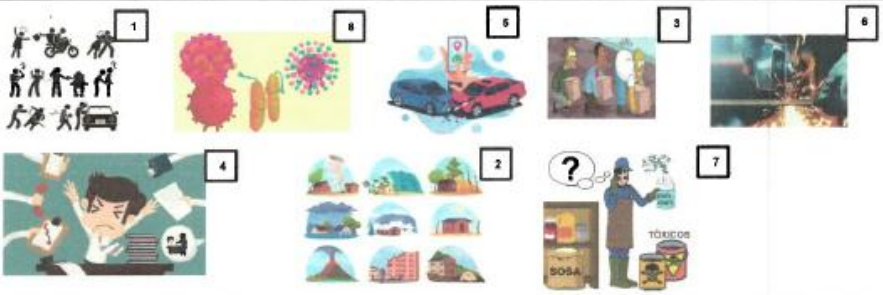
A. Una excavación sin señalización	C. Elementos o partes de máquinas sin protección
B. Manipulación de sustancias químicas sin EPP	X Todas las anteriores

8. Complete las frases que faltan para seguir el procedimiento en caso de un accidente de trabajo:



9.Escriba el número que corresponde a cada peligro de las siguientes imágenes:

7	Riesgo químico (gases y vapores)
2	Fenómenos naturales (terremotos, temblores y/o inundaciones
4	Psicosocial (sobre carga de tareas y/o turnos rotativos)
6	Trabajo en alturas, Riesgo eléctrico y/o trabajo en caliente
3	Riesgo biomecánico (mal levantamiento de cargas)
5	Condiciones de seguridad (transito)
8	Riesgo Biológico (virus, hongos, bacterias)
1	Riesgo Publico



10. Los accidentes de trabajo pueden prevenirse de la siguiente forma:

A. Utilizando adecuadamente los Elementos de Protección Personal	C. Respetando la señalización presente en los frentes de trabajo
B. Participando en las capacitaciones y entrenamientos	X Todas las anteriores

CALIFICACIÓN

Aprobó:	Entre 80 % - 100%	10	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	10/10
No Aprobó:	Menor de 80			

FIRMA DEL EVALUADO	Jhonatan Alvarado
FIRMA DEL EVALUADOR:	Para G
VoBo PROCESO / DEPARTAMENTO / RESPONSABLE	SST

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SEG-SST-14 VERSIÓN: 3 FECHA: 14/08/2025

INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN _____ FECHA 01/09/25

NOMBRE Y APELLIDOS DEL COLABORADOR: Javan Garcia. CEDULA 1020914381 CARGO: Auxiliar.

Nombre responsable(s) de la INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN: Paula Garcia.

Apreciado evaluador formule las preguntas que le permitan evidenciar el aprendizaje del participante. Recuerde que debe generar una calificación de 1 a 100. (%)

Evaluación de Inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo

1. La Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de BYC INGENIERIA indica:

A. Considerar medidas de ingeniería desde el diseño de la infraestructura, material rodante y sistemas metro-ferroviarios, para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales.
B. Proporcionar conocimiento, estándares y condiciones de trabajo seguras y saludables que promuevan bienestar y motivación a los trabajadores y contratistas.
C. Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable, salvaguardes de la banca multilateral y los demás requisitos que suscriba la concesión, en material de riesgos laborales
X Todas las anteriores

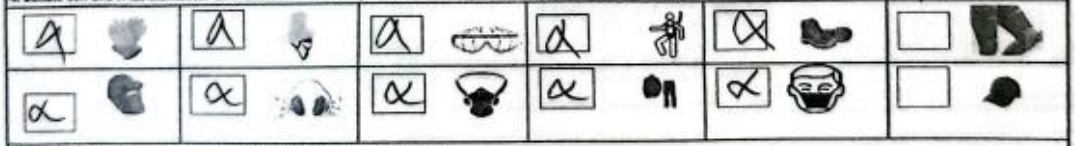
2. Seleccione cuáles son Responsabilidades del Trabajador y cuáles son Responsabilidades del Empleador:

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR		RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADORES/CONTRATISTAS	
Procurar el cuidado integral de su salud física y mental, suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y seguir recomendaciones médicas suministradas en su examen de preingreso y/o examen periódico.	TR	Afiliar a todos los trabajadores una Administradora de riesgos laborales ARL de acuerdo con su nivel de riesgo expuesto y a una Entidad Prestadora de Salud (EPS) y a una Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías.	Emp
Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; los actos y condiciones inseguras mediante la tarjeta METRO.	TR	Divulgar a los trabajadores los riesgos laborales propios de su cargo y/o actividades y proporcionarles los Elementos de Protección Personal que requieran	Emp
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	TR	No pagar el salario a sus trabajadores.	N/A
Mantener en desorden su puesto de trabajo y sin aseo las herramientas y equipos de trabajo.	N/A	Asegurar la participación y capacitación de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Emp
Utilizar y cuidar los elementos de protección personal necesarios para realizar su labor asignada.	TR	Elaborar e implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Emp

3. Escribe al frente una (V) si el enunciado es verdadero y escriba una (F) si el enunciado es falso:

El subprograma de Medicina Preventiva tiene por finalidad la promoción, prevención y control de la salud del trabajador protegiéndolo del factor de riesgo ocupacionales y ubicándolo en un sitio de trabajo acorde a sus condiciones psicofisiológicas.	V
Los trabajadores pueden fumar, consumir alcohol y sustancias psicoactivas en su lugar de trabajo.	F
El COPASST significa: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual conforman igual número de trabajadores elegidos por el empleador y los trabajadores. y algunas de sus funciones son las inspecciones de seguridad y participar en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	V
El Comité de Convivencia Laboral tiene por objeto la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral; según lo establece la Ley 1010 de 2006.	V
Son Políticas de BYC INGENIERIA (**Política del Sistema de Gestión SST y Política de Prevención de sustancias Psicoactivas)**	V

4. Señale con una X los Elementos de Protección Personal que usted necesita para realizar de manera segura su trabajo.



5. ¿Qué debemos tener en cuenta en caso de una emergencia?:

A. El horario de trabajo los fines de semana
B. Seguir recomendaciones de los Brigadistas de emergencia, Señal de alarma.
X C. Ruta de evacuación, Puntos de encuentro.
D. Las licitaciones de la Compañía fuera del país

Powered by CamScanner

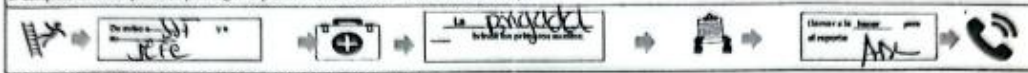
6.¿Qué es un accidente de trabajo?:

X Suceso repentino que se presenta por causa o ocasión del trabajo y que genera en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte	C. Una lesión ocurrida en unas vacaciones con su familia
B. Algo que me ordena mi jefe	D. Todas las anteriores

7. Peligro se define como (Fuente, situación, acto o condición con potencial de causar daño en la salud del trabajador; afectación en los equipos o instalaciones de la empresa) Señale algunos ejemplos:

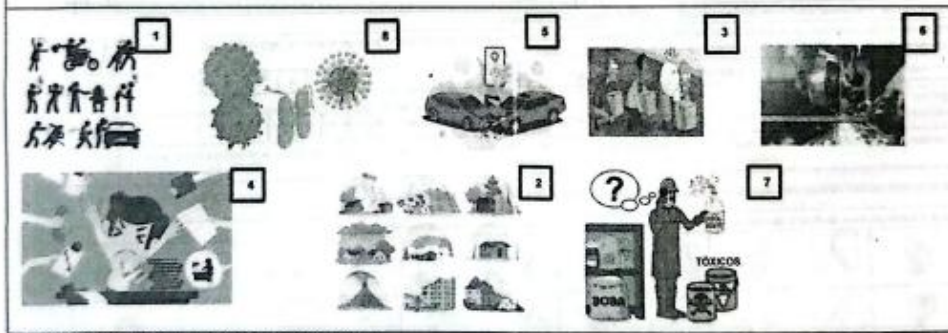
A. Una excavación sin señalización	C. Elementos o partes de máquinas sin protección
B. Manipulación de sustancias químicas sin EPP	X Todas las anteriores

8. Complete los frenos que faltan para seguir el procedimiento en caso de un accidente de trabajo:



9.Escriba el número que corresponde a cada peligro de las siguientes imágenes:

7	Riesgo químico (gases y vapores)
2	Fenómenos naturales (terremotos, temblores y/o inundaciones
4	Psicosocial (sobre carga de tareas y/o turnos rotativos)
6	Trabajo en alturas, Riesgo eléctrico y/o trabajo en caliente
3	Riesgo biomecánico (mal levantamiento de cargas)
5	Condiciones de seguridad (transito)
8	Riesgo Biológico (virus, hongos, bacterias)
1	Riesgo Publico



10. Los accidentes de trabajo pueden prevenirse de la siguiente forma:

A. Utilizando adecuadamente los Elementos de Protección Personal	C. Respetando la señalización presente en los frentes de trabajo
B. Participando en las capacitaciones y entrenamientos	D. Todas las anteriores

CALIFICACIÓN

Aprobó:	Entre 80 %- 100%	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO:
No Aprobó:	Menor de 80	

FIRMA DEL EVALUADO	Alexander Cortés Davila Gomez.
FIRMA DEL EVALUADOR:	Coordinador SST.
Vo.Bo PROCESO / DEPARTAMENTO / RESPONSABLE	

Powered by CamScanner

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SEG-SST-14 VERSIÓN: 3 FECHA: 14/08/2025

INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN _____ FECHA 01/09/25

NOMBRE Y APELLIDOS DEL COLABORADOR: Javan Garcia. CEDULA 1020914381 CARGO: Auxiliar.

Nombre responsable(s) de la INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN: Paula Garcia.

Apreciado evaluador formule las preguntas que le permitan evidenciar el aprendizaje del participante. Recuerde que debe generar una calificación de 1 a 100. (%)

Evaluación de Inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo

1. La Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de BYC INGENIERIA indica:

A. Considerar medidas de ingeniería desde el diseño de la infraestructura, material rodante y sistemas metro-ferroviarios, para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales.
B. Proporcionar conocimiento, estándares y condiciones de trabajo seguras y saludables que promuevan bienestar y motivación a los trabajadores y contratistas.
C. Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable, salvaguardes de la banca multilateral y los demás requisitos que suscriba la concesión, en material de riesgos laborales
X Todas las anteriores

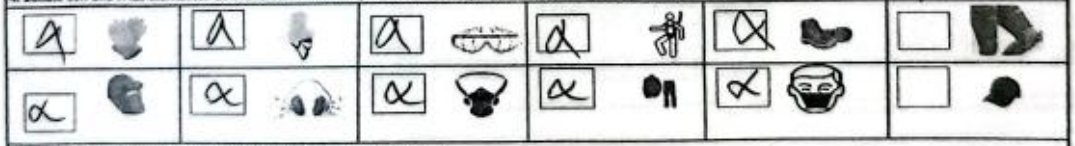
2. Seleccione cuáles son Responsabilidades del Trabajador y cuáles son Responsabilidades del Empleador:

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR		RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADORES/CONTRATISTAS	
Procurar el cuidado integral de su salud física y mental, suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y seguir recomendaciones médicas suministradas en su examen de preingreso y/o examen periódico.	TR	Afiliar a todos los trabajadores una Administradora de riesgos laborales ARL de acuerdo con su nivel de riesgo expuesto y a una Entidad Prestadora de Salud (EPS) y a una Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías.	Emp
Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; los actos y condiciones inseguras mediante la tarjeta METRO.	TR	Divulgar a los trabajadores los riesgos laborales propios de su cargo y/o actividades y proporcionarles los Elementos de Protección Personal que requieran	Emp
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	TR	No pagar el salario a sus trabajadores.	N/A
Mantener en desorden su puesto de trabajo y sin aseo las herramientas y equipos de trabajo.	N/A	Asegurar la participación y capacitación de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Emp
Utilizar y cuidar los elementos de protección personal necesarios para realizar su labor asignada.	TR	Elaborar e implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Emp

3. Escribe al frente una (V) si el enunciado es verdadero y escriba una (F) si el enunciado es falso:

El subprograma de Medicina Preventiva tiene por finalidad la promoción, prevención y control de la salud del trabajador protegiéndolo del factor de riesgo ocupacionales y ubicándolo en un sitio de trabajo acorde a sus condiciones psicofisiológicas.	V
Los trabajadores pueden fumar, consumir alcohol y sustancias psicoactivas en su lugar de trabajo.	F
El COPASST significa: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual conforman igual número de trabajadores elegidos por el empleador y los trabajadores. y algunas de sus funciones son las inspecciones de seguridad y participar en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	V
El Comité de Convivencia Laboral tiene por objeto la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral; según lo establece la Ley 1010 de 2006.	V
Son Políticas de BYC INGENIERIA (**Política del Sistema de Gestión SST y Política de Prevención de sustancias Psicoactivas)**	V

4. Señale con una X los Elementos de Protección Personal que usted necesita para realizar de manera segura su trabajo.



5. ¿Qué debemos tener en cuenta en caso de una emergencia?:

A. El horario de trabajo los fines de semana
B. Seguir recomendaciones de los Brigadistas de emergencia, Señal de alarma.
X C. Ruta de evacuación, Puntos de encuentro.
D. Las licitaciones de la Compañía fuera del país

Powered by CamScanner

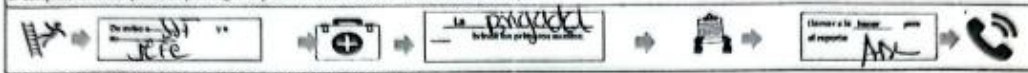
6.¿Qué es un accidente de trabajo?:

X Suceso repentino que se presenta por causa o ocasión del trabajo y que genera en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte	C. Una lesión ocurrida en unas vacaciones con su familia
B. Algo que me ordena mi jefe	D. Todas las anteriores

7. Peligro se define como (Fuente, situación, acto o condición con potencial de causar daño en la salud del trabajador; afectación en los equipos o instalaciones de la empresa) Señale algunos ejemplos:

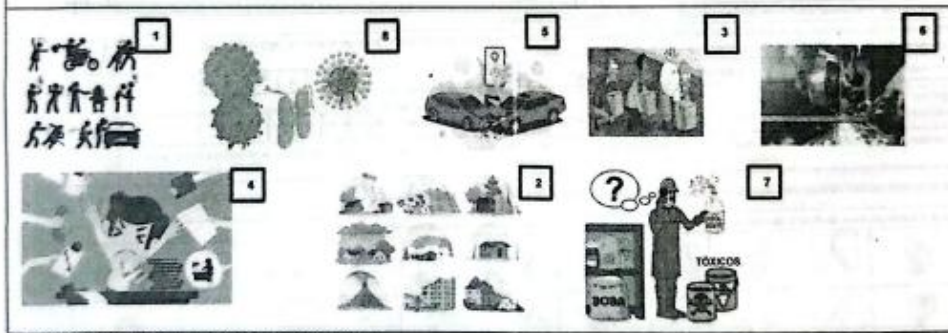
A. Una excavación sin señalización	C. Elementos o partes de máquinas sin protección
B. Manipulación de sustancias químicas sin EPP	X Todas las anteriores

8. Complete los frenos que faltan para seguir el procedimiento en caso de un accidente de trabajo:



9.Escriba el número que corresponde a cada peligro de las siguientes imágenes:

7	Riesgo químico (gases y vapores)
2	Fenómenos naturales (terremotos, temblores y/o inundaciones
4	Psicosocial (sobre carga de tareas y/o turnos rotativos)
6	Trabajo en alturas, Riesgo eléctrico y/o trabajo en caliente
3	Riesgo biomecánico (mal levantamiento de cargas)
5	Condiciones de seguridad (transito)
8	Riesgo Biológico (virus, hongos, bacterias)
1	Riesgo Publico



10. Los accidentes de trabajo pueden prevenirse de la siguiente forma:

A. Utilizando adecuadamente los Elementos de Protección Personal	C. Respetando la señalización presente en los frentes de trabajo
B. Participando en las capacitaciones y entrenamientos	D. Todas las anteriores

CALIFICACIÓN

Aprobó:	Entre 80 %- 100%	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO:
No Aprobó:	Menor de 80	

FIRMA DEL EVALUADO	Alexander Cortés Davila Gomez.
FIRMA DEL EVALUADOR:	Coordinador SST.
Vo.Bo PROCESO / DEPARTAMENTO / RESPONSABLE	

Powered by CamScanner

B&C INGENIERÍA SAS NIT 900.400.113-2	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SEG-SST-14 VERSIÓN: 3 FECHA: 14/08/2025

INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN _____ FECHA 15/08/25

NOMBRE Y APELLIDOS DEL COLABORADOR: Jhon Alexander Ruello CEDULA 1047334098 CARGO: _____

Nombre responsable(s) de la INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN: Daniela Cepeda

Apreciado evaluador formule las preguntas que le permitan evidenciar el aprendizaje del participante. Recuerde que debe generar una calificación de 1 a 100. (%)

Evaluación de inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo

1. La Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de BYC INGENIERIA indica:

A. Considerar medidas de ingeniería desde el diseño de la infraestructura, material rodante y sistemas metro-ferroviarios, para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales.
B. Proporcionar conocimiento, estándares y condiciones de trabajo seguras y saludables que promuevan bienestar y motivación a los trabajadores y contratistas.
C. Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable, salvaguardas de la banca multilateral y los demás requisitos que suscriba la concesión, en material de riesgos laborales
X D. Todas las anteriores

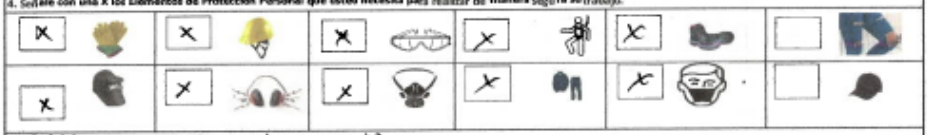
2. Seleccione cuáles son Responsabilidades del Trabajador y cuáles son Responsabilidades del Empleador:

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR		RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADORES/CONTRATISTAS	
Procurar el cuidado integral de su salud física y mental, suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y seguir recomendaciones médicas suministradas en su examen de preingreso y/o examen periódico.	TR	Afiliar a todos los trabajadores una Administradora de riesgos laborales ARL de acuerdo con su nivel de riesgo expuesto y a una Entidad Prestadora de Salud (EPS) y a una Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías.	EMP
Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; los actos y condiciones inseguras mediante la tarjeta METRO.	TR	Divulgar a los trabajadores los riesgos laborales propios de su cargo y/o actividades y proporcionarles los Elementos de Protección Personal que requieran	EMP
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	TR	No pagar el salario a sus trabajadores.	NA
Mantener en desorden su puesto de trabajo y sin aseo las herramientas y equipos de trabajo.	NA	Asegurar la participación y capacitación de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo.	EMP
Utilizar y cuidar los elementos de protección personal necesarios para realizar su labor asignada.	TR	Elaborar e implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	EMP

3. Escriba al frente una (V) si el enunciado es verdadero y escriba una (F) si el enunciado es falso:

El subprograma de Medicina Preventiva tiene por finalidad la promoción, prevención y control de la salud del trabajador protegiéndolo del factor de riesgo ocupacionales y ubicándolo en un sitio de trabajo acorde a sus condiciones psicofisiológicas.	V
Los trabajadores pueden fumar, consumir alcohol y sustancias psicoactivas en su lugar de trabajo.	F
El COPASST significa: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual conforman igual número de trabajadores elegidos por el empleador y los trabajadores, y algunas de sus funciones son las inspecciones de seguridad y participar en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	V
El Comité de Convivencia Laboral tiene por objeto la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral; según lo establece la Ley 1010 de 2006.	V
Son Políticas de BYC INGENIERIA (Política del Sistema de Gestión SST y Política de Prevención de sustancias Psicoactivas)	V

4. Señale con una X los Elementos de Protección Personal que usted necesita para realizar de manera segura su trabajo.



5. ¿Qué debemos tener en cuenta en caso de una emergencia?:

A. El horario de trabajo los fines de semana
B. Seguir recomendaciones de los Brigadistas de emergencia, Señal de alarma.
X C. Ruta de evacuación, Puntos de encuentro.
D. Las licitaciones de la Compañía fuera del país

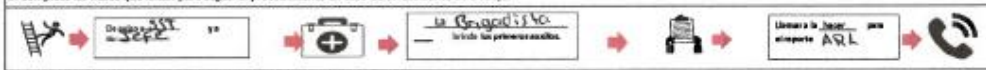
6.¿Qué es un accidente de trabajo?:

X A. Suceso repentino que se presenta por causa u ocasión del trabajo y que genera en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte	C. Una lesión ocurrida en unas vacaciones con su familia
B. Algo que me ordene mi jefe.	D. Todas las anteriores

7. Peligro se define como (Fuente, situación, acto o condición con potencial de causar daño en la salud del trabajador; afectación en los equipos o instalaciones de la empresa) Señale algunos ejemplos:

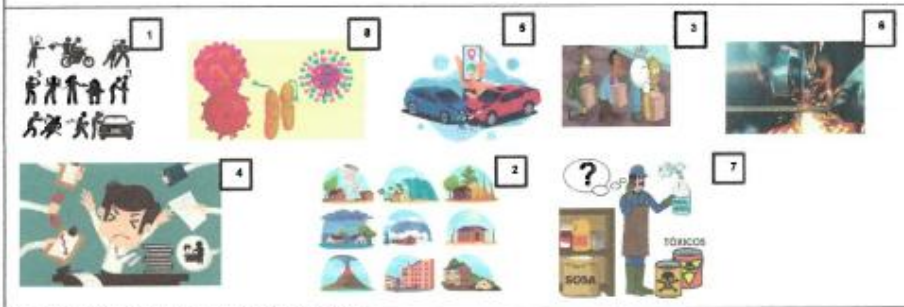
A. Una excavación sin señalización	C. Elementos o partes de máquinas sin protección
B. Manipulación de sustancias químicas sin EPP	X D. Todas las anteriores

8. Complete las frases que faltan para seguir el procedimiento en caso de un accidente de trabajo:



9.Escriba el número que corresponde a cada peligro de las siguientes imágenes:

7	Riesgo químico (gases y vapores)
2	Fenómenos naturales (terremotos, temblores y/o inundaciones
4	Psicosocial (sobre carga de tareas y/o turnos rotativos)
6	Trabajo en alturas, Riesgo eléctrico y/o trabajo en caliente
3	Riesgo biomecánico (mal levantamiento de cargas)
5	Condiciones de seguridad (transito)
8	Riesgo Biológico (virus, hongos, bacterias)
1	Riesgo Publico



10. Los accidentes de trabajo pueden prevenirse de la siguiente forma:

A. Utilizando adecuadamente los Elementos de Protección Personal	C. Respetando la señalización presente en los frentes de trabajo
B. Participando en las capacitaciones y entrenamientos	D. Todas las anteriores X

CALIFICACIÓN

Aprobó:	Entre 80 % - 100%	10	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 100\100
No Aprobó:	Menor de 80		

FIRMA DEL EVALUADO	Juan Pulido
FIRMA DEL EVALUADOR:	Daniela Cepeda
Nombre PROCESO / DEPARTAMENTO / RESPONSABLE	SST

B&C NIT 900.400.133-2	**EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN**	**CÓDIGO:** SEG-SST-14 **VERSIÓN:** 3 **FECHA:** 14/08/2025

INDUCCIÓN X **REINDUCCIÓN** _____ **FECHA** 15-8-25

NOMBRE Y APELLIDOS DEL COLABORADOR: [illegible] **CEDULA** 1[illegible]5781 **CARGO:** AUX

Nombre responsable(s) de la **INDUCCIÓN Y/O** REINDUCCIÓN: Daniela Cebada.

Apreciado evaluador formule las preguntas que le permitan evidenciar el aprendizaje del participante. Recuerde que debe generar una calificación de 1 a 100. (%)

Evaluación de inducción y reinducción** de seguridad **y salud en el trabajo

1. La Política del Sistema de Gestión de Seguridad **y Salud en el Trabajo de BYC INGENIERIA indica:**

A. Considerar medidas de ingeniería desde el diseño de la infraestructura, material rodante y sistemas metro-ferroviarios, para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales.
B. Proporcionar conocimiento, estándares y condiciones de trabajo seguras y saludables que promuevan bienestar y motivación a los trabajadores y contratistas.
C. Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable, salvaguardas de la banca multilateral y los demás requisitos que suscriba la concesión, en material de riesgos laborales
X D. Todas las anteriores

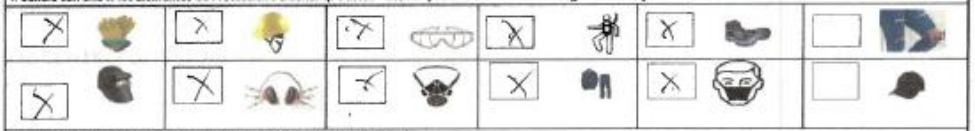
2. Seleccione cuáles son Responsabilidades del Trabajador y cuáles son Responsabilidades del Empleador:

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR		**RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADORES/CONTRATISTAS**	
Procurar el cuidado integral de su salud física y mental, suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y seguir recomendaciones médicas suministradas en su examen de preingreso y/o examen periódico.	ty	Afiliar a todos los trabajadores una Administradora de riesgos laborales ARL de acuerdo con su nivel de riesgo expuesto y a una Entidad Prestadora de Salud (EPS) y a una Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías.	Empl
Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; los actos y condiciones inseguras mediante la tarjeta METRO.	ty	Divulgar a los trabajadores los riesgos laborales propios de su cargo y/o actividades y proporcionarles los Elementos de Protección Personal que requieran	Empl
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	ty	No pagar el salario a sus trabajadores.	NA
Mantener en desorden su puesto de trabajo y sin aseo las herramientas y equipos de trabajo.	NA	Asegurar la participación y capacitación de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Empl
Utilizar y cuidar los elementos de protección personal necesarios para realizar su labor asignada.	ty	Elaborar e implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Empl

3. Escriba al frente una (V) si el enunciado es verdadero y escriba una (F) si el enunciado es falso:

El subprograma de Medicina Preventiva tiene por finalidad la promoción, prevención y control de la salud del trabajador protegiéndolo del factor de riesgo ocupacionales y ubicándolo en un sitio de trabajo acorde a sus condiciones psicofisiológicas.	O V
Los trabajadores pueden fumar, consumir alcohol y sustancias psicoactivas en su lugar de trabajo.	F
El COPASST significa: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual conforman igual número de trabajadores elegidos por el empleador y los trabajadores. y algunas de sus funciones son las inspecciones de seguridad y participar en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	V
El Comité de Convivencia Laboral tiene por objeto la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral; según lo establece la Ley 1010 de 2006.	V
Son Políticas de BYC INGENIERIA (**Política del Sistema de Gestión SST y Política de Prevención de** sustancias Psicoactivas)	V

4. Señale con una X los Elementos de Protección Personal que usted necesita para realizar de manera segura su trabajo.



5. ¿Qué debemos tener en cuenta en caso de una emergencia?:

A. El horario de trabajo los fines de semana
B. Seguir recomendaciones de los Brigadistas de emergencia, Señal de alarma.
X C. Ruta de evacuación, Puntos de encuentro.
D. Las licitaciones de la Compañía fuera del país

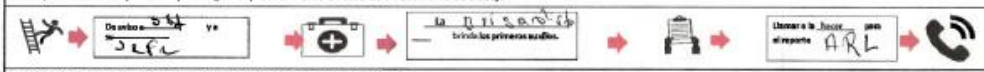
6.¿Qué es un accidente de trabajo?:

X Suceso repentino que se presenta por causa u ocasión del trabajo y que genera en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte	C. Una lesión ocurrida en unas vacaciones con su familia
B. Algo que me ordena mi jefe.	D. Todas las anteriores

7. Peligro se define como (Fuente, situación, acto o condición con potencial de causar daño en la salud del trabajador; afectación en los equipos o instalaciones de la empresa) Señale algunos ejemplos:

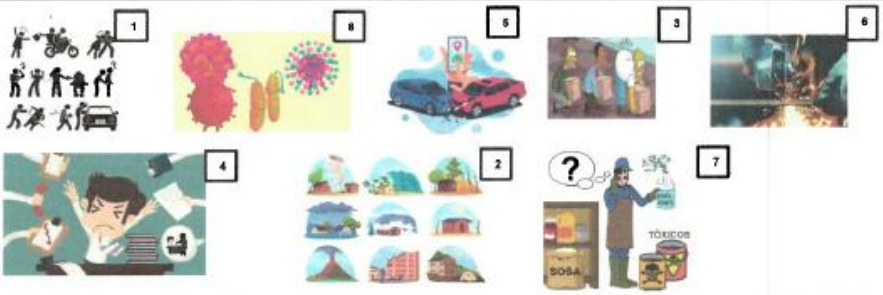
A. Una excavación sin señalización	C. Elementos o partes de máquinas sin protección
B. Manipulación de sustancias químicas sin EPP	X Todas las anteriores

8. Complete las frases que faltan para seguir el procedimiento en caso de un accidente de trabajo:



9.Escriba el número que corresponde a cada peligro de las siguientes imágenes:

7	Riesgo químico (gases y vapores)
2	Fenómenos naturales (terremotos, temblores y/o inundaciones
4	Psicosocial (sobre carga de tareas y/o turnos rotativos)
6	Trabajo en alturas, Riesgo eléctrico y/o trabajo en caliente
3	Riesgo biomecánico (mal levantamiento de cargas)
5	Condiciones de seguridad (transito)
8	Riesgo Biológico (virus, hongos, bacterias)
1	Riesgo Publico



10. Los accidentes de trabajo pueden prevenirse de la siguiente forma:

A. Utilizando adecuadamente los Elementos de Protección Personal	C. Respetando la señalización presente en los frentes de trabajo
B. Participando en las capacitaciones y entrenamientos	X Todas las anteriores

CALIFICACIÓN

Aprobó:	Entre 80 % - 100%	10	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	10/10
No Aprobó:	Menor de 80			

FIRMA DEL EVALUADO	Jhonatan Alvarado
FIRMA DEL EVALUADOR:	Para G
VoBo PROCESO / DEPARTAMENTO / RESPONSABLE	SST

NIT 900.480.113-2	**EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN**	**CÓDIGO:** SEG-SST-14 **VERSIÓN:** 3 **FECHA:** 14/08/2025

INDUCCIÓN X **REINDUCCIÓN** _____ **FECHA** 15/08/25

NOMBRE Y APELLIDOS DEL COLABORADOR: Jose campo **CEDULA** 76343639 **CARGO:** _____

Nombre responsable(s) de la **INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN:** Paula Gomez

Apreciado evaluador formule las preguntas que le permitan evidenciar el aprendizaje del participante. Recuerde que debe generar una calificación de 1 a 100. (%)

Evaluación de inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo

1. La Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de BYC INGENIERIA indica:

A. Considerar medidas de ingeniería desde el diseño de la infraestructura, material rodante y sistemas metro-ferroviarios, para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales.
B. Proporcionar conocimiento, estándares y condiciones de trabajo seguras y saludables que promuevan bienestar y motivación a los trabajadores y contratistas.
C. Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable, salvaguardas de la banca multilateral y los demás requisitos que suscribe la concesión, en material de riesgos laborales
D. Todas las anteriores

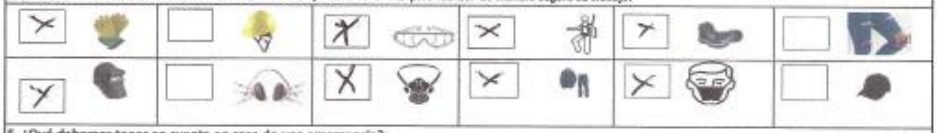
2. Seleccione cuáles son Responsabilidades del Trabajador y cuáles son Responsabilidades del Empleador:

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR		RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADORES/CONTRATISTAS	
Procurar el cuidado integral de su salud física y mental, suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y seguir recomendaciones médicas suministradas en su examen de preingreso y/o examen periódico.	TR	Afiliar a todos los trabajadores una Administradora de riesgos laborales ARL de acuerdo con su nivel de riesgo expuesto y a una Entidad Prestadora de Salud (EPS) y a una Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías.	EMP
Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; los actos y condiciones inseguras mediante la tarjeta METRO.	TR	Divulgar a los trabajadores los riesgos laborales propios de su cargo y/o actividades y proporcionarles los Elementos de Protección Personal que requieran	EMP
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	TR	No pagar el salario a sus trabajadores.	NA
Mantener en desorden su puesto de trabajo y sin aseo las herramientas y equipos de trabajo.	NA	Asegurar la participación y capacitación de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo.	EMP
Utilizar y cuidar los elementos de protección personal necesarios para realizar su labor asignada.	TR	Elaborar e implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	EMP

3. Escriba al frente una (V) si el enunciado es verdadero y escriba una (F) si el enunciado es falso:

El suborograma de Medicina Preventiva tiene por finalidad la promoción, prevención y control de la salud del trabajador protegiéndolo del factor de riesgo ocupacionales y ubicándolo en un sitio de trabajo acorde a sus condiciones psicofisiológicas.	V
Los trabajadores pueden fumar, consumir alcohol y sustancias psicoactivas en su lugar de trabajo.	F
El COPASST significa: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual conforman igual número de trabajadores elegidos por el empleador y los trabajadores, y algunas de sus funciones son las inspecciones de seguridad y participar en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	V
El Comité de Convivencia Laboral tiene por objeto la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral; según lo establece la Ley 1010 de 2006.	V
Son Políticas de BYC INGENIERIA (**Política del Sistema de Gestión SST y Política de Prevención de sustancias Psicoactivas)**	✓

4. Señale con una X los Elementos de Protección Personal que usted necesita para realizar de manera segura su trabajo.



5. ¿Qué debemos tener en cuenta en caso de una emergencia?:

A. El horario de trabajo los fines de semana
B. Seguir recomendaciones de los Brigadistas de emergencia, Señal de alarma.
C. Ruta de evacuación, Puntos de encuentro.
D. Las licitaciones de la Compañía fuera del país

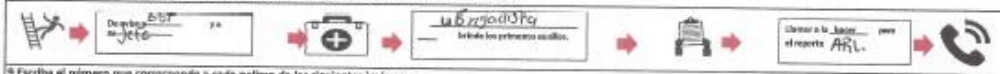
6.¿Qué es un accidente de trabajo?:

X. Suceso repentino que se presente por causa u ocasión del trabajo y que genere en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte B. Algo que me ordene mi jefe.	C. Toda lesión que sufra en una actividad con su tercero D. Todas las anteriores

7. Peligro se define como (Fuente, situación, acto o condición con potencial de causar daño en la salud del trabajador; afectación en los equipos o instalaciones de la empresa) Señale algunos ejemplos:

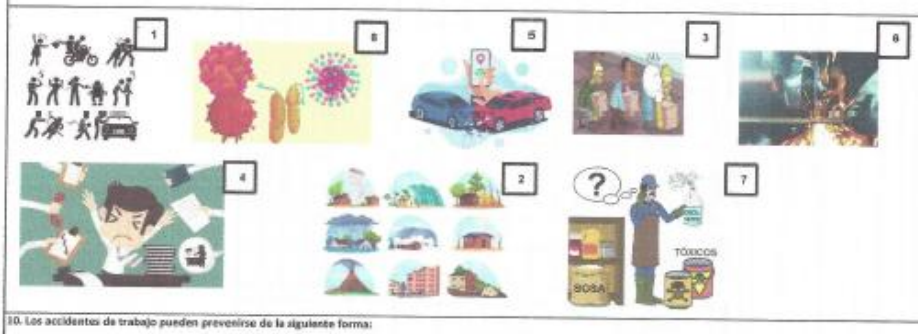
A. Una excavación sin señalización B. Manipulación de sustancias químicas sin EPP	C. Elementos o partes de máquinas sin protección X. Todas las anteriores

8. Complete las frases que faltan para seguir el procedimiento en caso de un accidente de trabajo:



9.Escriba el número que corresponde a cada peligro de las siguientes imágenes:

7	Riesgo químico (gases y vapores)
2	Fenómenos naturales (terremotos, temblores y/o inundaciones
4	Psicosocial (sobre carga de tareas y/o turnos rotativos)
6	Trabajo en alturas, Riesgo eléctrico y/o trabajo en caliente
3	Riesgo biomecánico (mal levantamiento de cargas)
5	Condiciones de seguridad (transito)
8	Riesgo Biológico (virus, hongos, bacterias)
1.	Riesgo Publico



10. Los accidentes de trabajo pueden prevenirse de la siguiente forma:

A. Utilizando adecuadamente los Elementos de Protección Personal D. Participando en las capacitaciones y entrenamientos	C. Respetando la señalización presente en los frentes de trabajo X. Todas las anteriores

CALIFICACIÓN

Aprobó:	Entre 80 % - 100%	10	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 100/100
No aprobó:	Menos de 80		

FIRMA DEL EVALUADO	JOSE CAMPO
FIRMA DEL EVALUADOR:	Pablo
[illegible] PROCESO / DEPARTAMENTO / [illegible]	SST

NIT 900.400.133-2	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SEG-SST-14 VERSIÓN: 3 FECHA: 14/08/2025

INDUCCIÓN _____ REINDUCCIÓN X FECHA 15/06/25

NOMBRE Y APELLIDOS DEL COLABORADOR: José Moreno CEDULA 1085175384 CARGO: Soldador

Nombre responsable(s) de la INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN: Daniela Cepeda

Apreciado evaluador formule las preguntas que le permitan evidenciar el aprendizaje del participante. Recuerde que debe generar una calificación de 1 a 100. (%)

Evaluación de inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo

1. La Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de BYC INGENIERIA indica:

A. Considerar medidas de ingeniería desde el diseño de la infraestructura, material rodante y sistemas metro-ferroviarios, para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales.
B. Proporcionar conocimiento, estándares y condiciones de trabajo seguras y saludables que promuevan bienestar y motivación a los trabajadores y contratistas.
C. Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable, salvaguardas de la banca multilateral y los demás requisitos que suscriba la concesión, en material de riesgos laborales
● Todas las anteriores

2. Seleccione cuáles son Responsabilidades del Trabajador y cuáles son Responsabilidades del Empleador:

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR		RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADORES/CONTRATISTAS	
Procurar el cuidado integral de su salud física y mental, suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y seguir recomendaciones médicas suministradas en su examen de preingreso y/o examen periódico.	TR	Afiliar a todos los trabajadores una Administradora de riesgos laborales ARL de acuerdo con su nivel de riesgo expuesto y a una Entidad Prestadora de Salud (EPS) y a una Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías.	EMP
Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; los actos y condiciones inseguras mediante la tarjeta METRO.	TR	Divulgar a los trabajadores los riesgos laborales propios de su cargo y/o actividades y proporcionarles los Elementos de Protección Personal que requieran	EMP
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	TR	No pagar el salario a sus trabajadores.	M
Mantener en desorden su puesto de trabajo y sin aseo las herramientas y equipos de trabajo.	M	Asegurar la participación y capacitación de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo.	EMP
Utilizar y cuidar los elementos de protección personal necesarios para realizar su labor asignada.	TR	Elaborar e implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	EMP

3. Escriba al frente una (V) si el enunciado es verdadero y escriba una (F) si el enunciado es falso:

El subprograma de Medicina Preventiva tiene por finalidad la promoción, prevención y control de la salud del trabajador protegiéndolo del factor de riesgo ocupacionales y ubicándolo en un sitio de trabajo acorde a sus condiciones psicofisiológicas.	V
Los trabajadores pueden fumar, consumir alcohol y sustancias psicoactivas en su lugar de trabajo.	F
El COPASST significa: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual conforman igual número de trabajadores elegidos por el empleador y los trabajadores. y algunas de sus funciones son las inspecciones de seguridad y participar en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	V
El Comité de Convivencia Laboral tiene por objeto la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral; según lo establece la Ley 1010 de 2006.	V
Son Políticas de BYC INGENIERIA (**Política del Sistema de Gestión SST y Política de Prevención de sustancias Psicoactivas)**	V

4. Señale con una X los Elementos de Protección Personal que usted necesita para realizar de manera segura su trabajo.



5. ¿Qué debemos tener en cuenta en caso de una emergencia?:

A. El horario de trabajo los fines de semana
B. Seguir recomendaciones de los Brigadistas de emergencia, Señal de alarma.
● Ruta de evacuación, Puntos de encuentro.
D. Las licitaciones de la Compañía fuera del país

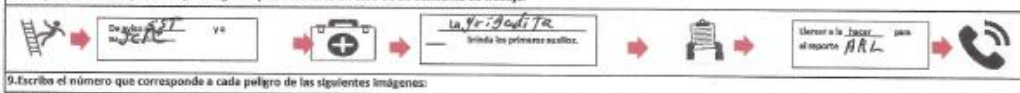
6.¿Qué es un accidente de trabajo?:

- A. Suceso repentino que se presenta por causa u ocasión del trabajo y que genera en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte
- B. Algo que me ordena mi jefe.
- C. Una lesión ocurrida en unas vacaciones con su familia
- D. Todas las anteriores

7. Peligro se define como (Fuente, situación, acto o condición con potencial de causar daño en la salud del trabajador; afectación en los equipos o instalaciones de la empresa) Señale algunos ejemplos:

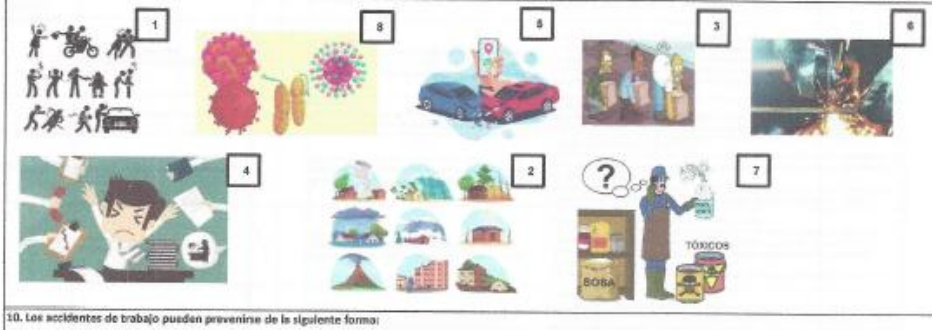
- A. Una excavación sin señalización
- B. Manipulación de sustancias químicas sin EPP
- C. Elementos o partes de máquinas sin protección
- Todas las anteriores

8. Complete las frases que faltan para seguir el procedimiento en caso de un accidente de trabajo:



9.Escriba el número que corresponde a cada peligro de las siguientes imágenes:

7	Riesgo químico (gases y vapores)
2	Fenómenos naturales (terremotos, temblores y/o inundaciones
4	Psicosocial (sobre carga de tareas y/o turnos rotativos)
6	Trabajo en alturas, Riesgo eléctrico y/o trabajo en caliente
3	Riesgo biomecánico (mal levantamiento de cargas)
5	Condiciones de seguridad (transito)
8	Riesgo Biológico (virus, hongos, bacterias)
1	Riesgo Publico



10. Los accidentes de trabajo pueden prevenirse de la siguiente forma:

- A. Utilizando adecuadamente los Elementos de Protección Personal
- B. Participando en las capacitaciones y entrenamientos
- C. Respetando la señalización presente en los frentes de trabajo
- Todas las anteriores

CALIFICACIÓN

Aprobó:	Entre 80 %- 100%	10 PUNTAJE TOTAL OBTENIDO:	10/10
No Aprobó:	Menor de 80		

FIRMA DEL EVALUADO	
FIRMA DEL EVALUADOR:	Daniela Cepeda SST
Sello PROCESO / DEPARTAMENTO / RESPONSABLE	

B&C NIT 900.400.133-2	**EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN**	**CÓDIGO:** SEG-SST-14 **VERSIÓN:** 3 **FECHA:** 14/08/2025

INDUCCIÓN _____ **REINDUCCIÓN** X **FECHA** 20-8-2025

NOMBRE Y APELLIDOS DEL COLABORADOR: Jose Benjamin estrada **CEDULA** 8000875 **CARGO:** Pintor

Nombre responsable(s) de la **INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN:** Danilo cepeda

Apreciado evaluador formule las preguntas que le permitan evidenciar el aprendizaje del participante. Recuerde que debe generar una calificación de 1 a 100. (%)

Evaluación de inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo

1. La Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de BYC INGENIERIA indica:

A. Considerar medidas de ingeniería desde el diseño de la infraestructura, material rodante y sistemas metro-ferroviarios, para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales.
B. Proporcionar conocimiento, estándares y condiciones de trabajo seguras y saludables que promuevan bienestar y motivación a los trabajadores y contratistas.
C. Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable, salvaguardas de la banca multilateral y los demás requisitos que suscriba la concesión, en material de riesgos laborales
D) Todas las anteriores

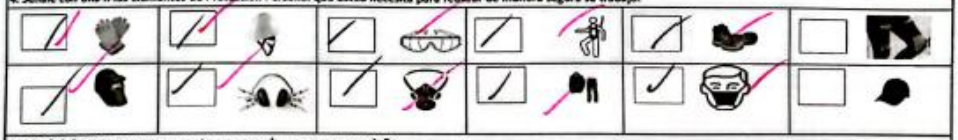
2. Seleccione cuáles son Responsabilidades del Trabajador y cuáles son Responsabilidades del Empleador:

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR		RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADORES/CONTRATISTAS	
Procurar el cuidado integral de su salud física y mental, suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y seguir recomendaciones médicas suministradas en su examen de preingreso y/o examen periódico.	TRA	Afiliar a todos los trabajadores una Administradora de riesgos laborales ARL de acuerdo con su nivel de riesgo expuesto y a una Entidad Prestadora de Salud (EPS) y a una Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías.	EMP
Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; los actos y condiciones inseguras mediante la tarjeta METRO.	TRA	Divulgar a los trabajadores los riesgos laborales propios de su cargo y/o actividades y proporcionarles los Elementos de Protección Personal que requieran	EMP
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	TRA	No pagar el salario a sus trabajadores.	MAL
Mantener en desorden su puesto de trabajo y sin aseo las herramientas y equipos de trabajo.	MAL	Asegurar la participación y capacitación de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo.	EMP
Utilizar y cuidar los elementos de protección personal necesarios para realizar su labor asignada.	TRA	Elaborar e implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	EMP

3. Escriba al frente una (V) si el enunciado es verdadero y escriba una (F) si el enunciado es falso:

El subprograma de Medicina Preventiva tiene por finalidad la promoción, prevención y control de la salud del trabajador protegiéndolo del factor de riesgo ocupacionales y ubicándolo en un sitio de trabajo acorde a sus condiciones psicofisiológicas.	V
Los trabajadores pueden fumar, consumir alcohol y sustancias psicoactivas en su lugar de trabajo.	F
El COPASST significa: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual conforman igual número de trabajadores elegidos por el empleador y los trabajadores. y algunas de sus funciones son las inspecciones de seguridad y participar en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	V
El Comité de Convivencia Laboral tiene por objeto la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral; según lo establece la Ley 1010 de 2006.	V
Son Políticas de BYC INGENIERIA (**Política del Sistema de Gestión SST y Política de Prevención de sustancias Psicoactivas)**	V

4. Señale con una X los Elementos de Protección Personal que usted necesita para realizar de manera segura su trabajo.



5. ¿Qué debemos tener en cuenta en caso de una emergencia?:

A. El horario de trabajo los fines de semana
B. Seguir recomendaciones de los Brigadistas de emergencia, Señal de alarma.
C. Ruta de evacuación, Puntos de encuentro.
D. Las licitaciones de la Compañía fuera del país

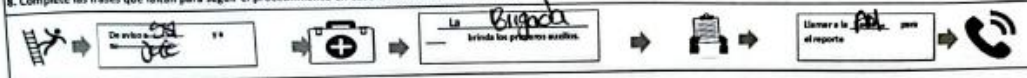
6.¿Qué es un accidente de trabajo?:

A. Suceso repentino que se presenta por causa u ocasión del trabajo y que genera en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte
B. Algo que me ordena mi jefe.
C. Una lesión ocurrida en unas vacaciones con su familia
D. Todas las anteriores

7. Peligro se define como (Fuente, situación, acto o condición con potencial de causar daño en la salud del trabajador; afectación en los equipos o instalaciones de la empresa) Señale algunos ejemplos:

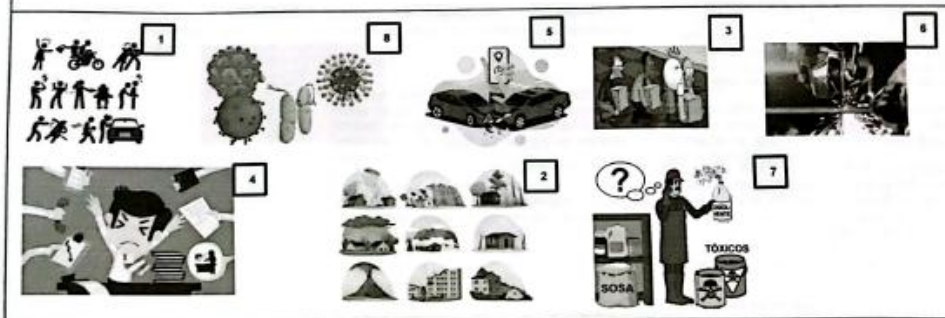
A. Una excavación sin señalización
B. Manipulación de sustancias químicas sin EPP
C. Elementos o partes de máquinas sin protección
D. Todas las anteriores

8. Complete las frases que faltan para seguir el procedimiento en caso de un accidente de trabajo:



9.Escriba el número que corresponde a cada peligro de las siguientes imágenes:

7	Riesgo químico (gases y vapores)
2	Fenómenos naturales (terremotos, temblores y/o inundaciones
4	Psicosocial (sobre carga de tareas y/o turnos rotativos)
6	Trabajo en alturas, Riesgo eléctrico y/o trabajo en caliente
3	Riesgo biomecánico (mal levantamiento de cargas)
5	Condiciones de seguridad (transito)
8	Riesgo Biológico (virus, hongos, bacterias)
1	Riesgo Publico



10. Los accidentes de trabajo pueden prevenirse de la siguiente forma:

A. Utilizando adecuadamente los Elementos de Protección Personal
B. Participando en las capacitaciones y entrenamientos
C. Respetando la señalización presente en los frentes de trabajo
D. Todas las anteriores

CALIFICACIÓN

Aprobó:	Entre 80 %- 100%	10	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	10/10
No Aprobó:	Menor de 80			

FIRMA DEL EVALUADO	
FIRMA DEL EVALUADOR:	Daniela Cepeda S.
VoBo PROCESO / DEPARTAMENTO / RESPONSABLE	

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SEG-SST-14 VERSIÓN: 3 FECHA: 14/08/2025

INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN _____ FECHA 01/09/25

NOMBRE Y APELLIDOS DEL COLABORADOR: Jhon Sebastian D. CEDULA 1000320444 CARGO: Armador

Nombre responsable(s) de la INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN: Paula Gomez.

Apreciado evaluador: formule las preguntas que le permitan evidenciar el aprendizaje del participante. Recuerde que debe generar una calificación de 1 a 100. (%)

Evaluación de Inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo

1. La Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de BYC INGENIERIA indica:

A. Considerar medidas de ingeniería desde el diseño de la infraestructura, material rodante y sistemas metro-ferroviarios, para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales.
B. Proporcionar conocimiento, estándares y condiciones de trabajo seguras y saludables que promueven bienestar y motivación a los trabajadores y contratistas.
C. Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable, salvaguardas de la banca multilateral y los demás requisitos que suscriba la concesión, en material de riesgos laborales
X Todas las anteriores

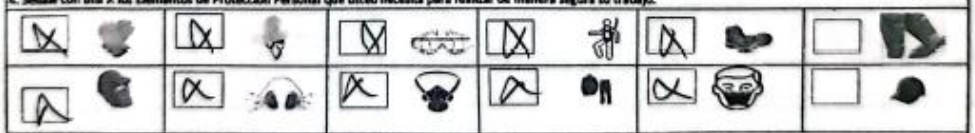
2. Seleccione cuáles son Responsabilidades del Trabajador y cuáles son Responsabilidades del Empleador:

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR		RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADORES/CONTRATISTAS	
Procurar el cuidado integral de su salud física y mental, suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y seguir recomendaciones médicas suministradas en su examen de preingreso y/o examen periódico.	TR	Afiliar a todos los trabajadores una Administradora de riesgos laborales ARL de acuerdo con su nivel de riesgo expuesto y a una Entidad Prestadora de Salud (EPS) y a una Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías.	Emp
Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; los actos y condiciones inseguras mediante la tarjeta METRO.	TR	Divulgar a los trabajadores los riesgos laborales propios de su cargo y/o actividades y proporcionarles los Elementos de Protección Personal que requieran	Emp
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	TR	No pagar el salario a sus trabajadores.	Emp
Mantener en desorden su puesto de trabajo y sin aseo las herramientas y equipos de trabajo.	N/A	Asegurar la participación y capacitación de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo.	N/A
Utilizar y cuidar los elementos de protección personal necesarios para realizar su labor asignada.	TR	Elaborar e implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Emp

3. Escriba al frente una (V) si el enunciado es verdadero y escriba una (F) si el enunciado es falso:

El subprograma de Medicina Preventiva tiene por finalidad la promoción, prevención y control de la salud del trabajador protegiéndolo del factor de riesgo ocupacionales y ubicándolo en un sitio de trabajo acorde a sus condiciones psicofisiológicas.	V
Los trabajadores pueden fumar, consumir alcohol y sustancias psicoactivas en su lugar de trabajo.	F
El COPASST significa: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual conforman igual número de trabajadores elegidos por el empleador y los trabajadores. y algunas de sus funciones son las inspecciones de seguridad y participar en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	V
El Comité de Convivencia Laboral tiene por objeto la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral; según lo establece la Ley 1010 de 2006.	V
Son Políticas de BYC INGENIERIA (Política del Sistema de Gestión SST y Política de Prevención de sustancias Psicoactivas)	V

4. Señale con una X los Elementos de Protección Personal que usted necesita para realizar de manera segura su trabajo.



5. ¿Qué debemos tener en cuenta en caso de una emergencia?:

A. El horario de trabajo los fines de semana
B. Seguir recomendaciones de los Brigadistas de emergencia, Señal de alarma.
X Ruta de evacuación, Puntos de encuentro.
D. Las licitaciones de la Compañía fuera del país

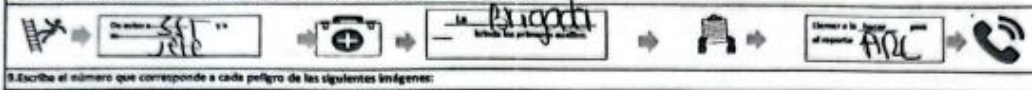
6.¿Qué es un accidente de trabajo?:

X A. Suceso repentino que se presenta por causa u ocasión del trabajo y que genera en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte B. Algo que me ordena mi jefe.	C. Una lesión ocurrida en unas vacaciones con su familia D. Todas las anteriores

7. Peligro se define como (Fuente, situación, acto o condición con potencial de causar daño en la salud del trabajador; afectación en los equipos o instalaciones de la empresa) Señale algunos ejemplos:

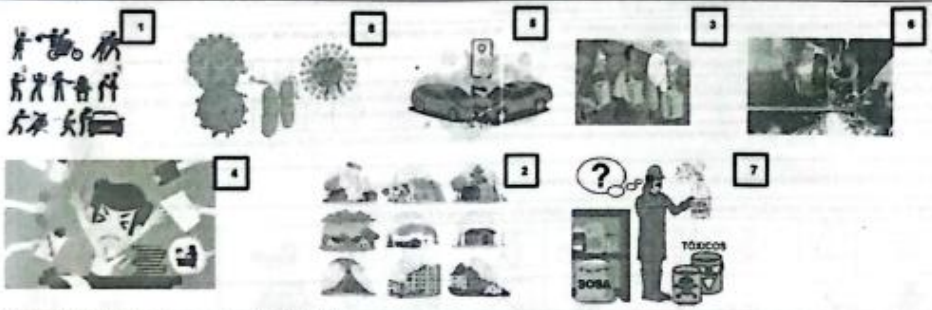
A. Una excavación sin señalización B. Manipulación de sustancias químicas sin EPP	C. Elementos o partes de máquinas sin protección X Todas las anteriores

8. Complete las frases que faltan para seguir el procedimiento en caso de un accidente de trabajo:



9.Escriba el número que corresponde a cada peligro de las siguientes imágenes:

7	Riesgo químico (gases y vapores)
2	Fenómenos naturales (terremotos, temblores y/o inundaciones
4	Psicosocial (sobre carga de tareas y/o turnos rotativos)
6	Trabajo en alturas, Riesgo eléctrico y/o trabajo en caliente
3	Riesgo biomecánico (mal levantamiento de cargas)
5	Condiciones de seguridad (transito)
8	Riesgo Biológico (virus, hongos, bacterias)
1	Riesgo Publico



10. Los accidentes de trabajo pueden prevenirse de la siguiente forma:

A. Utilizando adecuadamente los Elementos de Protección Personal B. Participando en las capacitaciones y entrenamientos	C. Respetando la señalización presente en los frentes de trabajo X Todas las anteriores

CALIFICACIÓN

Aprobó	Entre 80 % 100%	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	
No Aprobó	Menor de 80		

FIRMA DEL EVALUADO	Sebastian Jimenez. N.
FIRMA DEL EVALUADOR:	Paula Ramos. Coordinadora SST.
Nulo PROCESO / DEPARTAMENTO / RESPONSABLE	

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SEG-SST-14 VERSIÓN: 3 FECHA: 14/08/2025

INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN _____ FECHA _____

NOMBRE Y APELLIDOS DEL COLABORADOR: Kevin Fabian Martinez CEDULA 1000326844 CARGO: Armador

Nombre responsable(s) de la INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN: Paula Gomez.

Apreciado evaluador: formule las preguntas que le permitan evidenciar el aprendizaje del participante. Recuerde que debe generar una calificación de 1 a 100. (%)

Evaluación de Inducción y reinducción de seguridad y salud en el Trabajo

1. La Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de BYC INGENIERIA indica:

A. Considerar medidas de ingeniería desde el diseño de la infraestructura, material rodante y sistemas metro-ferroviarios, para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales.
B. Proporcionar conocimiento, estándares y condiciones de trabajo seguras y saludables que promuevan bienestar y motivación a los trabajadores y contratistas.
C. Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable, salvaguardes de la banca multilateral y los demás requisitos que suscribe la concesión, en material de riesgos laborales
X Todas las anteriores

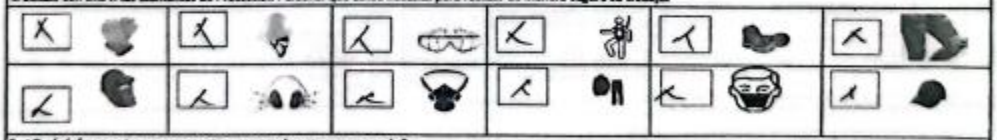
2. Seleccione cuáles son Responsabilidades del Trabajador y cuáles son Responsabilidades del Empleador:

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR		RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADORES/CONTRATISTAS	
Procurar el cuidado integral de su salud física y mental, suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y seguir recomendaciones médicas suministradas en su examen de preingreso y/o examen periódico.	TR	Afiliar a todos los trabajadores una Administradora de riesgos laborales ARL de acuerdo con su nivel de riesgo expuesto y a una Entidad Prestadora de Salud (EPS) y a una Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías.	EMP
Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; los actos y condiciones inseguras mediante la tarjeta METRO.	TR	Divulgar a los trabajadores los riesgos laborales propios de su cargo y/o actividades y proporcionarles los Elementos de Protección Personal que requieran	EMP
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	TR	No pagar el salario a sus trabajadores.	NA
Mantener en desorden su puesto de trabajo y sin aseo las herramientas y equipos de trabajo.	NO	Asegurar la participación y capacitación de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo.	EMP
Utilizar y cuidar los elementos de protección personal necesarios para realizar su labor asignada.	TR	Elaborar e implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	EMP

3. Escriba al frente una (V) si el enunciado es verdadero y escriba una (F) si el enunciado es falso:

El subprograma de Medicina Preventiva tiene por finalidad la promoción, prevención y control de la salud del trabajador protegiéndolo del factor de riesgo ocupacionales y ubicándolo en un sitio de trabajo acorde a sus condiciones psicofisiológicas.	V
Los trabajadores pueden fumar, consumir alcohol y sustancias psicoactivas en su lugar de trabajo.	F
El COPASST significa: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual conforman igual número de trabajadores elegidos por el empleador y los trabajadores. y algunas de sus funciones son las inspecciones de seguridad y participar en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	V
El Comité de Convivencia Laboral tiene por objeto la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral; según lo establece la Ley 1010 de 2006.	V
Son Políticas de BYC INGENIERIA (**Política del Sistema de Gestión SST y Política de Prevención de sustancias Psicoactivas**)	V

4. Señale con una X los Elementos de Protección Personal que usted necesita para realizar de manera segura su trabajo.



5. ¿Qué debemos tener en cuenta en caso de una emergencia?.

A. El horario de trabajo los fines de semana
B. Seguir recomendaciones de los Brigadistas de emergencia, Señal de alarma.
X Ruta de evacuación, Puntos de encuentro.
D. Las licitaciones de la Compañía fuera del país

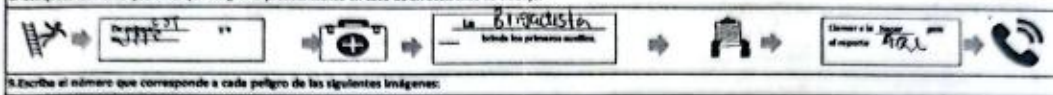
6.¿Qué es un accidente de trabajo?:

A. Suceso repentino que se presenta por causa u ocasión del trabajo y que genera en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte B. Algo que me ordena mi jefe.	C. Una lesión ocurrida en unas vacaciones con su familia D. Todas las anteriores

7. Peligro se define como (Fuente, situación, acto o condición con potencial de causar daño en la salud del trabajador; afectación en los equipos o instalaciones de la empresa) Señale algunos ejemplos:

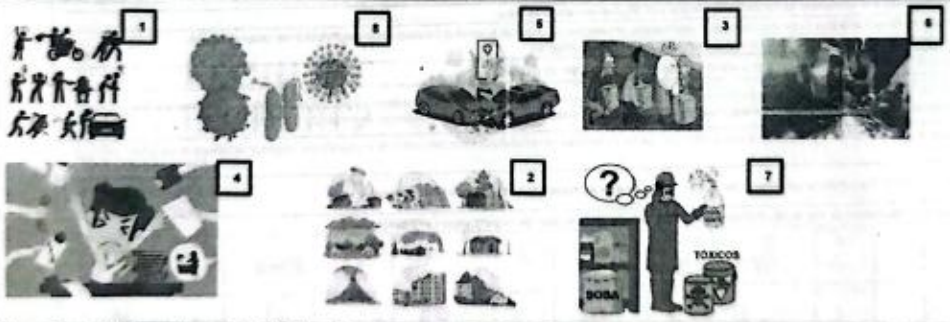
A. Una excavación sin señalización B. Manipulación de sustancias químicas sin EPP	C. Elementos o partes de máquinas sin protección D. Todas las anteriores

8. Complete las frases que faltan para seguir el procedimiento en caso de un accidente de trabajo:



9.Escriba el número que corresponde a cada peligro de las siguientes imágenes:

7	Riesgo químico (gases y vapores)
2	Fenómenos naturales (terremotos, temblores y/o inundaciones
4	Psicosocial (sobre carga de tareas y/o turnos rotativos)
6	Trabajo en alturas, Riesgo eléctrico y/o trabajo en caliente
3	Riesgo biomecánico (mal levantamiento de cargas)
5	Condiciones de seguridad (transito)
8	Riesgo Biológico (virus, hongos, bacterias)
1	Riesgo Publico



10. Los accidentes de trabajo pueden prevenirse de la siguiente forma:

A. Utilizando adecuadamente los Elementos de Protección Personal B. Participando en las capacitaciones y entrenamientos	C. Respetando la señalización presente en los frentes de trabajo D. Todas las anteriores

CALIFICACIÓN

Aprobó	Entre 80 % 100%	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
No Aprobó	Menor de 80	

FIRMA DEL EVALUADO	Leyin Martinez
FIRMA DEL EVALUADOR:	Paula Gomez
Vo.Bo PROCESO / DEPARTAMENTO / RESPONSABLE	Coordinadora

EVALUACION DE INDUCCIÓN INGRESO

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Julio Enrique Meza Sabao	No. CC:	11442442
CARGO :	Auxiliar	ÁREA DE TRABAJO:	Obra.
TEMA:	INDUCCIÓN DE INGRESO		

Pregunta	Respuesta
1. Cuales son los requisitos minimos para afiliar a una persona a una empresa, marca con una x la respuesta correcta.	a. Examen médico X ARL,EPS, AFP c. Entrega de dotación
2. Sabe usted que es un accidente de trabajo, marca con una x la respuesta correcta.	a. Gripa X Golpe con un martillo c. Dolor de cabeza
3.Conoce y sabe donde esta divulgado el reglamento de Higiene y Seguridad en trabajo y las politicas de Seguridad.marca con una x la respuesta correcta.	X Cartelera b. Punto ecológico c. Baño
4.Conozco los riesgos a los que estoy expuesto? Nombre 3, marca con una x la respuesta correcta.	a. Tránsito,físicos y sociales b. Mecánicos,eléctricos y locativos X Todas las anteriores
5. Como se protegen los sumideros, marca con una x la respuesta correcta.	a. Arrojando basura b. Dañando la malla X Retirando los sedimentos y protegiendo con una malla
6.Cual es una sustancia quimica, marca con una x la respuesta correcta.	a. Arena b. Agua X Gasolina
7.Para prevenir el contagio de COVID-19, se debe tener en cuenta, marca con una x la respuesta correcta.	X Lavado de manos frecuente,limpieza y desinfección de superficies, uso adecuado y constante de tapabocas. b. Mal uso del tapabocas c. Lavado de manos una vez al dia
8.A quien y cuanto tiempo tengo para reportar un AT	a. a fin de mes / jefe inmediato X 2 dias / Jefe Inmediato y SST c. de inmediato / jefe inmediato y SST

FIRMA DEL TRABAJADOR:	FIRMA DEL EVALUADOR:

OBSERVACIONES:

EVALUACION DEL FACILITADOR

Califique de 1 a 5 la induccion recibida, en donde 1 es la mas baja puntuacion y 5 la mas alta

		OBSERVACIONES
1. Los temas tratados fueron de acuerdo a la induccion	1 2 3 4 5	
2. El contenido fue interesante y claro.	1 2 3 4 5	
3. Tiene Conocimiento y dominio del tema.	1 2 3 4 5	
4. Las intalaciones fueron las adecadas	1 2 3 4 5	
6. El horario del programa fue el adecuado	1 2 3 4 5	

Anexo 14.8
Responsabilidades por cargo

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SEG- SST -15
	NOTIFICACIÓN DE PELIGROS COMPROMISO DE AUTOCUIDADO Y CUMPLIMIENTO NORMAS SST	VERSIÓN: 03

NOMBRE DEL TRABAJADOR	Jader Eduardo	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1005770400
CARGO	Auxiliar de obra	CONTRATISTA (Si aplica)	
LUGAR	COTA	FECHA:	15 agosto - 2025

IDENTIFICACION DE PELIGROS, CONSECUENCIAS Y CONTROLES

RIESGO	La probabilidad de que un evento ocurrirá. Abarca una variedad de medidas de probabilidad de un resultado generalmente no favorable. Número esperado de pérdidas humanas, personas heridas, propiedad dañada e interrupción de actividades económicas debido a fenómenos naturales particulares y por consiguiente, el producto de riesgos específicos y elementos de riesgo.
PELIGRO	Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.

CLASE DE PELIGRO	PELIGRO EXISTENTE EN EL DESARROLLO DE LAS TAREAS PARA EL CARGO	APLICA SI	APLICA NO	CONSECUENCIA	CONTROLES
FÍSICOS	Ruido (por impacto, intermitente, continuo).	X		Perdida de capacidad auditiva, Perturbaciones de sueño (Insomnio), Molestias auditivas, Daños sistema Nervioso, derivado de la exposición a las condiciones ambientales derivadas de sus funciones por las tareas Criticas y otras actividades	Identificación de las fuentes de ruido y evaluar su oportuna y mantenimiento de los equipos o maquinaria que lo generen. Utilización de Protección auditiva (tapaoidos de inserción y/o de copa), Asistencia capacitaciones en salud auditiva programadas por el área SST, Reportar condiciones inseguras y seguir recomendaciones médicas ocupacionales en salud auditiva cuando se requiera, Pausas activas saludables, Utilización de Protección auditiva adecuada al nivel de ruido.
	Vibraciones (cuerpo entero o segmentaria)	X		Lumbalgias, hernias, daños sistema neurológico, lesiones raquideas, estas afectaciones se derivan de la operación continua de equipos menores como parte de las actividades propias de su cargo.	Pausas activas saludables, Asistencias Sensibilización y capacitaciones relacionadas con riesgo físico por vibraciones, inspección preoperacional del equipo y reportar condiciones inseguras y condiciones seguro del Vehículo, seguir recomendaciones médicas ocupacionales sobre riesgo físico, además de garantizar unas condiciones mínimas del equipo.
	Temperaturas Extremas (calor y frio).	X		Lugares frios: Hipotermia, resfriados comunes. Lugares calientes: Deshidratación, agotamientos y desmayos, afectaciones a la piel por exposición prolongada a los rayos UV.	Realizar un análisis de las áreas de trabajo y las condiciones ambientales. En lugares frios se debe utilizar de dotación para frio e invierno, reportar condiciones inseguras. En lugares calientes se debe contar con ventilación y con botellas de agua para hidratación periódica.
	Radiaciones no ionizantes (Ultravioleta generadas por la exposición al sol.)	X		Dolor de cabeza, afectación y molestia visual Afectaciones a la piel y enfermedades cancerigenas.	Usar protector solar para piel, uso de EPP (casco de seguridad con ala ancha, gafas con filtro UV) y ropa de dotación de trabajo, Limitar el tiempo de exposición y proporcionar al trabajador botellas de agua para hidratación periódica. Reportar condiciones inseguras y seguir recomendaciones médicas ocupacionales, realizar las inspecciones planeadas de las áreas de trabajo sobre condiciones ambientales.
	Iluminación (Luz visible por exceso o deficiencia)	X		Afectación y molestia visual, dolor de cabeza, fatiga visual y mental, estas afectaciones se derivan de la deficiencia de las condiciones ambientales del lugar del trabajo en horarios nocturnos.	Reportar condiciones inseguras, seguir recomendaciones médicas ocupacionales sobre salud visual, realizar las inspecciones planeadas de las áreas de trabajo sobre condiciones ambientales.
QUÍMICOS	Polvos orgánicos e inorgánicos.	X		Afectación en la piel y vías Pulmonares, que pueden causar enfermedades Respiratorias y cancerigenas, por la exposición al material particulado y agregados pétreos.	Realizar análisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a los materiales pétreos, Asistir a Sensibilizaciones y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo exponiendo el riesgo físico, que incluya análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan. Uso de Protección Personal (protección respiratoria y visual); se debe contar en el frente de trabajo con baños.
	Liquidos (aceites, combustibles, grasas, ácidos), etc.	X		Irritación y lesiones en piel y mucosas a largo y mediano plazo, puede causar enfermedades cardiacas, pulmonares y cancerigenas, derivados de los contactos con estas sustancias de manera directa por manipulación o salpicadura accidental.	Asistir a charlas de seguridad preturno que incluya análisis de peligros y controles (ATS) y capacitaciones para el manejo seguro de productos químicos, según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) y contar con las Fichas de Datos de Seguridad, reportar condiciones inseguras si se presentan, Uso de Protección Personal para la manipulación de sustancias químicas.
	Material particulado.	X		Afectación en vías respiratorias a largo y mediano plazo enfermedades cardiovasculares y respiratorias como son: asma, bronquitis ocupacional y neumonía, derivadas de la exposición a las condiciones de los procesos constructivos en cada uno de los frentes de trabajo, por paso y operación de vehículos, emisiones de Co2.	Realizar análisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a los materiales pétreos, Orden y aseo en y capacitaciones de seguridad exponiendo el riesgo físico que incluya análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan. Uso de Protección Personal (protección respiratoria y visual)
	Humos (metálicos o no metálicos).	X		Humo metálicos contienen contaminantes que afectan las vías respiratorias, los pulmones y el sistema nervioso, derivados de las actividades de operación de vehículos.	Realizar análisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a los materiales pétreos, Asistir a la Sensibilización y capacitaciones de seguridad exponiendo el riesgo físico que incluya análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan en las actividades de operación de maquinaria, equipos y vehículos, así como del estado mecánico de estos. Uso de Protección Personal (protección respiratoria, visual y los se requieran para la actividad)

	Gases y vapores.	X		Afectan el sistema respiratorio, llegan a los alvéolos pulmonares y de allí a la sangre, deteriorando los riñones, hígado y cerebro, esto derivado de la exposición ambiental de las condiciones de trabajo y actividades constructivas, como lo son la soldadura, el oxicorte, los espacios confinados etc.	Realizar análisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a las actividades que generen este tipo de condiciones desfavorables, Asistir a charlas y capacitaciones de seguridad exponiendo el riesgo físico que incluye análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras al se presentan en las actividades de operación de vehículos, así como del estado mecánico de estos, Uso de Protección Personal (protección respiratoria, visual y los que se requieran para la actividad)
BIOLÓGICOS	Virus, (Sar-cov-2 COVID19)	X		Infección respiratoria, Neumonía, lesiones graves irreparables y muerte, derivado del incumplimiento a las medidas del protocolo de Bioseguridad.	Cumplir con Protocolo de Bioseguridad prevención SARS-CoV-2; lavado de mano, uso permanente y Obligatorio de tapabocas, reporte de Síntomas relacionados.
	Virus, bacterias, hongos y parásitos	X		Infección en piel y vías digestivas, gastroenteritis por consumo de agua no potable o tratada y no cumplir con las medidas mínimas de higiene para el consumo de alimentos; además de uso permanente de baños móviles y fijos.	Capacitación en medidas de higiene y salud y temas: Limpieza y desinfección; lavado de manos, riesgo Biológico. Uso Elementos de Protección Personal manipulación de material contaminado, mantenimiento adecuado de unidades sanitarias.
	Picaduras y mordeduras	X		Envenenamiento, alergias, reacción inmediata en la piel, con dolor e inflamación, derivado de la exposición y posible presencia en campo de animales ponzoñosos y venenosos durante el desplazamiento por las zonas boscosas.	Capacitación en medidas de higiene y salud en temas: Limpieza y desinfección; lavado de manos, riesgo Biológico. Uso Elementos de Protección Personal manipulación de material contaminado, mantenimiento adecuado de unidades sanitarias.
	Fluidos y excrementos	X		Infección en piel y vías digestivas, gastroenteritis por consumo de agua no potable o tratado y no cumplir con las medidas mínimas de higiene para el consumo de alimentos, además de uso permanente de baños móviles y fijos.	Capacitación en medidas de higiene y salud y temas: Limpieza y desinfección; lavado de manos, riesgo Biológico. Uso Elementos de Protección Personal manipulación de material contaminado, mantenimiento adecuado de unidades sanitarias.
BIOMECÁNICOS	Postura (prolongada, mantenida, forzada)	X		La tensión y carga física sobre los músculos genera fatiga y lesiones músculo esqueléticas, las cuales se presentan por la posición bípeda durante la jornada laboral como parte de las funciones del cargo.	Asistir a Capacitaciones en temas: Desordenes Musculoesqueléticos por las posturas prolongadas, Movimientos Repetitivos; Hacer diariamente Pausas saludables (Ejercicios de calistenia y fortalecimiento muscular) y seguir recomendaciones médicas Ocupacionales en relación al sistema osteomuscular
	Esfuerzos y sobre esfuerzos por Manipulación manual de cargas.	X		La tensión y carga física sobre los músculos genera fatiga y lesiones músculo esqueléticas, derivadas por las diferentes actividades que pueden incluir un levantamiento o manipulación de elementos o materiales pesados como parte de sus funciones laborales.	Asistir Capacitaciones para los cargos involucrados en los siguientes temas: Capacitación de Higiene Postural, Capacitación Manejo Manual seguro de Cargas, Pausas saludables de fortalecimiento muscular. Sensibilización prelumo de divulgación análisis de Riesgos y Controles (ATS).
	Movimiento repetitivo.	X		La tensión y carga física sobre los músculos genera fatiga y lesiones músculo esqueléticas, las cuales se presentan por la operación permanente del Vehículo como parte de las funciones del cargo.	Asistir a Capacitaciones en temas: Desordenes Musculoesqueléticos por las posturas prolongadas, Movimientos Repetitivos; Hacer diariamente Pausas saludables (Ejercicios de calistenia y fortalecimiento muscular) y seguir recomendaciones médicas Ocupacionales en relación al sistema osteomuscular
PSICOSOCIAL	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistema de control, definición de roles, monotonía).	X		Estrés, ansiedad, afectación del sueño y depresión; a largo plazo influyen para la manifestación de enfermedades musculoesquelética, gastrointestinales, cardiovasculares y mentales.	Realizar la Batería Psicosocial que es el Instrumento para la Evaluación del Peligro Psicosocial y participar en las actividades establecidas en el Programa de prevención y promoción de la salud que incluye salud mental y prevención del peligro psicosocial.
	Jornada de trabajo (pausas saludables, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).	X		Estrés, ansiedad, afectación del sueño y depresión; a largo plazo influyen para la manifestación de enfermedades musculoesquelética, gastrointestinales, cardiovasculares y mentales.	Realizar la Batería Psicosocial que es el Instrumento para la Evaluación del Peligro Psicosocial y participar en las actividades establecidas en el Programa de prevención y promoción de la salud que incluye salud mental y prevención del peligro psicosocial.
	Lluvias, tormentas, vendavales	X		Por condiciones climáticas desfavorables, resfriados y gripas en los trabajadores y si se presentan lluvias, tormentas y vendavales mientras el conductor se encuentra en las vías públicas se aumenta la probabilidad de sufrir un accidente de transito que pueda ocasionar lesiones, o daños graves irreversibles que puedan generar incapacidad permanente, parcial y muerte.	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo natural, hacer uso de la dotación para invierno.
	Crecientes, Inundación.	X		Lesiones físicas, ahogamiento y muerte	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo natural, hacer uso de la dotación para invierno.

TECNOLÓGICOS Y FENOMENOS NATURALES	Descargas eléctricas naturales.	X			Quemaduras de 1er 2do y 3er grado y muerte, por exposición a la condición ambiental natural	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo natural, No estar en lugares abiertos con alta probabilidad de descargas eléctricas naturales durante lluvias torrenciales, hacer uso de la dotación para invierno.
	Deslizamientos por desestabilización de terrenos generadas por lluvias, o desestabilización natural del terreno y/o proceso constructivo.		X		Golpes, fracturas, amputaciones, heridas, invalidez y muerte, estos riesgos se generan por la actividad propia del cargo durante la operación de la maquina y el proceso constructivo.	Realizar análisis de riesgos y peligros en las áreas de trabajo, dejar los riesgos identificados en el ATS, reportar estas condiciones inseguras al área SST y el líder del proceso, diligenciar el preoperacional de la maquina, realizar maniobras seguras en la operación.
	Incendios y/o Explosiones		X		Quemadura y muerte, estas consecuencias se pueden presentar por razones de falta de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos y maquinaria, por razones mecánicas y por la falta de controles.	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, equipos de emergencia y primeros auxilios, Kits de contención y atención de derrames; reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo tecnológico, contar con listado de numero de emergencia de entes externos identificados, hacer uso de los elementos de protección personal que aplique de acuerdo a las condiciones.
	Fugas y/o Derrames		X		Depende del tipo de sustancia: corrosivas produce quemaduras y muerte, tóxicas produce intoxicación y muerte. Si son muy bien inflamables o combustibles pueden producir un incendio. Estas consecuencias se pueden presentar por razones de falta de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos y maquinaria, por razones mecánicas y por la falta de controles.	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, equipos de emergencia y primeros auxilios, Kits de contención y atención de derrames, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo tecnológico, contar con listado de numero de emergencia de entes externos, identificadas, hacer uso de los elementos de protección personal que aplique de acuerdo a las condiciones.
CONDICIONES DE SEGURIDAD MECÁNICOS	Contacto con superficies, elementos cortantes		X		Laceraciones y heridas en piel y tejidos blandos, en casos más graves amputación o mutilación de un segmento corporal, que pueda producir enfermedades con incapacidad temporal, estas condiciones se pueden presentar durante la realización de las actividades por falta de análisis, falta de concentración y falta de atención.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies cortantes y que las funciones se deba realizar manipulación de estas.
	Contacto con superficies, elementos cortantes		X		Laceraciones y heridas en piel y tejidos blandos, en casos más graves amputación o mutilación de un segmento corporal, que pueda producir enfermedades con incapacidad temporal, estas condiciones se pueden presentar durante la realización de las actividades por falta de análisis, falta de concentración y falta de atención.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies cortantes y que las funciones se deba realizar manipulación de estas.
	Partes en movimiento.			X	Atrapamientos y aplastamiento de manos que puedan causar lesiones, heridas y en casos más graves fracturar que pueden producir incapacidad laboral temporal o parcial, derivado de los procesos y actividades propias de las tareas.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Sensibilización preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), con relación a los riesgos mecánicos por equipos, vehículos y partes en movimientos que pueda generar un accidente laboral, Uso de los Elementos de Protección Personal.
	Proyección de particulas.			X	Ingreso de cuerpos extraños en la vía ocular, golpes y heridas por las particulas proyectadas, las cuales se pueden generar por actividades propias del oficio.	Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Sensibilización diaria de Seguridad Preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), sobre la proyección de particulas, Uso de los Elementos de Protección Personal (protección visual), mantener las ventanillas arriba.
	Contacto con elementos o partes de máquinas, herramientas o equipos.			X	Atrapamientos y aplastamiento de manos que puedan causar lesiones, heridas y en casos más graves fracturar que pueden producir incapacidad laboral temporal o parcial.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Sensibilización preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), con relación a los riesgos mecánicos por equipos, vehículos y partes en movimientos que pueda generar un accidente laboral, Uso de los Elementos de Protección Personal.
	Contacto con Superficies y elementos calientes.			X	Quemaduras de primer y segundo grado por contacto directo de un segmento corporal con la superficie o elemento caliente.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies calientes y que las funciones se deba realizar manipulación de estas.

	Trabajos en Excavaciones			Caída a distinto nivel que puede causar golpes, contusiones, fracturas y muerte, estas consecuencias se pueden presentar por las funciones propias de las tareas.	Aptitud médica y competencia técnica demostrada para el desarrollo y aplicación del procedimiento para manejo de excavaciones y taludes. Realizar el trabajo solo si se cuenta con el Permiso de trabajo para Trabajo en Excavaciones. Utilizar Sistemas de Protección de Paredes. Asistir a capacitaciones en uso de Equipos de Protección Personal para trabajo en alturas negativas (Excavaciones) y uso de EPP. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación en de Análisis de Peligros y Controles para Trabajo en Excavaciones (ATS).

DEBERES Y RECOMENDACIONES GENERALES

CUMPLIMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS SST-SOCIALES Y AMBIENTALES DE LA BANCA MULTILATERAL

NO PRESENTARSE AL LUGAR DE TRABAJO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (FALTA GRAVE- TERMINACIÓN DEL CONTRATO)

DAR CUMPLIMIENTO DE MANERA OBLIGATORIA A LAS MEDIDAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE MANERA GENERAL

ASISTIR A LAS CAPACITACIONES Y FORMACIONES QUE IMPARTA LA EMRPESA EN TEMAS SST

HACER USO OBLIGATORIO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A SU CARGO.

HACER USO DE LA INDUMENTARIA Y DOTACIÓN DE LA EMPRESA Y/O DEL PROYECTO

VELAR POR SU SALUD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD Y LA DE SU EQUIPO DE TRABAJO.

MANTENER LAS CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO EN LAS AREAS DE TRABAJO

INSPECCIONE LAS AREAS DE TRABAJO Y REPORTE LAS CONDICIONES INSEGURAS IDENTIFICADAS

SE PROHIBE FUMAR EN LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

SE PROHIBE EL INGRESO Y PORTES DE ARMAS DE FUEGO Y ARMAS BLANCAS A LAS AREAS DE TRABAJO

NO HACER USO DE LA ALAJAS COMO (CADENAS, ANILLOS, PULSERAS, ARETES) DURANTE LA EJECUCIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

DAR CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO AL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

REPORTAR TODOS LOS ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO QUE SE PRESENTEN DE MANERA INMEDIATA A SU LIDER DE PROCESO INMEDIATO Y AL PERSONAL SST

Circulación en el proyecto o en la Vía.
- Obedezca todas las señales y normas de seguridad pertinentes.
- Si maneja un vehículo o equipo, circule teniendo en cuenta la velocidad máxima establecida y las normas de tránsito.
- Ningún trabajador podrá permanecer cerca de un vehículo o equipo cuando esté en funcionamiento; *¡Observe y aplique la distancia mínima requerida¡.*

Transporte de Materiales Equipos y personas
- Los equipos, materiales y herramientas deben colocarse de forma adecuada dentro del vehículo, asegurándolos y señalizándolos.
- Los materiales se deben ubicar teniendo en cuenta sus propiedades y características de compatibilidad.
- Verificar el pito de reversa en la maquinaria y/o equipo.
- Al movilizar manualmente materiales/equipos verificar si tiene sobresalientes que otrezcan algún peligro; teniendo en cuenta que para su cargue y transporte manual se deben seguir todas las medidas preventivas necesarias.

Excavaciones
- Verifique que la excavación esté entibada o protegida con otros sistemas y recuerde no acumular tierra o materiales junto a los bordes.
- Al excavar tenga en cuenta de no hacerlo sobre redes o tuberías subterráneas de agua, gas, teléfonos, eléctricas, etc.
- Para entrar y salir de la excavación asegúrese de hacerlo adecuadamente utilizando escaleras o dispositivos habilitados para ello.

Utilización de Herramientas, Máquinas y/o Equipos:
- Utilice las herramientas, máquinas y/o equipos en las actividades para las cuales fueron diseñadas. *¡Infórmese a cerca de su funcionamiento¡*
- Cuide y utilice de forma adecuada las herramientas, máquinas y/o equipos, garantizando que al finalizar la jornada de trabajo son almacenadas en los lugares establecidos.
- Antes de utilizar cualquier máquina, herramienta y/o equipo, revise que se encuentre en óptimas condiciones de operación.
- Al iniciar la marcha de las herramientas, máquinas y/o equipos verifique que no haya alguna persona o algún bien que se pueda ver afectado.
- Utilice y conserve los dispositivos de seguridad instalados en las máquinas, herramientas, equipos, instalaciones y estructuras.
- No deje las máquinas/equipos encendidos y abandonados en el área de trabajo o sin supervisión.

¡¡RECUERDE!!: DE USTED DEPENDE SU SEGURIDAD Y LA DE QUIENES LO RODEAN

FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL REPONSABLE SST
NOMBRE: Ladys Rentería	NOMBRE: Daniela Cepeda
C.C: 1005780106	C.C: 1013691980
FIRMA:	FIRMA: Daniela cepeda
CARGO: Auxiliar de Aseo	CARGO: Inspectora SST

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SEG- SST -15
	NOTIFICACIÓN DE PELIGROS COMPROMISO DE AUTOCUIDADO Y CUMPLIMIENTO NORMAS SST	VERSIÓN: 03

NOMBRE DEL TRABAJADOR	DANIELA ARDILA TELLO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1121900605
CARGO	RESIDENTE DE OBRA.	CONTRATISTA (Si aplica)	
LUGAR	COTA	FECHA:	19/8/25

NOTIFICACIÓN DE PELIGROS, CONSECUENCIAS Y CONTROLES

RIESGO	La probabilidad de que un evento ocurrirá. Abarca una variedad de medidas de probabilidad de un resultado generalmente no favorable. Número esperado de pérdidas humanas, personas heridas, propiedad dañada e interrupción de actividades económicas debido a fenómenos naturales particulares y por consiguiente, el producto de riesgos específicos y elementos de riesgo.
PELIGRO	Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.

CLASE DE PELIGRO	PELIGRO EXISTENTE EN EL DESARROLLO DE LAS TAREAS PARA EL CARGO	APLICA SI	APLICA NO	CONSECUENCIA	CONTROLES
FÍSICOS	Ruido (por impacto, intermitente, continuo).	X		Perdida de capacidad auditiva, Perturbaciones de sueño (insomnio), Molestias auditivas, Daños sistema Nervioso, derivado de la exposición a las condiciones ambientales derivadas de sus funciones por las tareas Criticas y otras actividades	Identificación de las fuentes de ruido y evaluar su aislamiento y mantenimiento de los equipos o maquinaria que lo generen. Utilización de Protección auditiva (tapaoidos de inserción y/o de copa), Asistencia capacitaciones en salud auditiva programadas por el área SST. Reportar condiciones inseguras y seguir recomendaciones médicas ocupacionales en salud auditiva cuando se requiera, Pausas activas saludables, Utilización de Protección auditiva adecuada al nivel de ruido.
	Vibraciones (cuerpo entero o segmentaria)	X		Lumbalgias, hernias, daños sistema neurológico, lesiones raquideas, estas afectaciones se derivan de la operación continua de equipos menores como parte de las actividades propias de su cargo.	Pausas activas saludables, Asistencias Sensibilización y capacitaciones relacionadas con riesgo físico por vibraciones, inspección precoperacional del equipo y reportar condiciones inseguras y condiciones seguras del Vehículo, seguir recomendaciones médicas ocupacionales sobre riesgo físico, además de garantizar unas condiciones mínimas del equipo.
	Temperaturas Extremas (calor y frio).	X		Lugares frios: Hipotermia, resfriados comunes. Lugares calientes: Deshidratación, agotamientos y desmayos, afectaciones a la piel por exposición prolongada a los rayos UV.	Realizar un análisis de las áreas de trabajo y las condiciones ambientales. En lugares frios se debe utilizar de dotación para frio e invierno, reportar condiciones inseguras. En lugares calientes se debe contar con ventilación y con botellas de agua para hidratación periódica.
	Radiaciones no ionizantes (Ultravioleta generados por la exposición al sol.)	X		Dolor de cabeza, afectación y molestia visual, Afectaciones a la piel y enfermedades cancerígenas.	Usar protector solar para piel, uso de EPP (casco de seguridad con ala ancha, gafas con filtro UV) y ropa de dotación de trabajo, Limitar el tiempo de exposición y proporcionar al trabajador botellas de agua para hidratación periódica. Reportar condiciones inseguras y seguir recomendaciones médicas ocupacionales, realizar las inspecciones planeadas de las áreas de trabajo sobre condiciones ambientales.
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	X		Afectacion y molestia visual, dolor de cabeza, fatiga visual y mental, estas afectaciones se derivan de la deficiencia de las condiciones ambientales del lugar del trabajo en horarios nocturnos.	Reportar condiciones inseguras, seguir recomendaciones médicas ocupacionales sobre salud visual, realizar las inspecciones planeadas de las áreas de trabajo sobre condiciones ambientales.
QUÍMICOS	Polvos orgánicos e inorgánicos.	X		Afectación en la piel y vias Pulmonares, que pueden causar enfermedades Respiratorias y cancerigenas, por la exposición al material particulado y agregados pétreos.	Realizar analisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a los materiales pétreos, Asistir a Sensibilizaciones y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo exponiendo el riesgo físico, que incluya análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan. Uso de Protección Personal (protección respiratoria y visual); se debe contar en el frente de trabajo con lavaojos.
	Liquidos (aceites, combustibles, grasas, ácidos), etc.	X		Irritación y lesiones en piel y mucosas a largo y mediano plazo, puede causar enfermedades cardiacas, pulmonares y cancerigenas, derivados de los contactos con estas sustancias de manera directa por manipulación e indirecta por accidente.	Asistir a charlas de seguridad prelumo que incluya análisis de peligros y controles (ATS) y capacitaciones para el manejo seguro de productos químicos, según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) y contar con las Fichas de Datos de Seguridad, reportar condiciones inseguras si se presentan, Uso de Protección Personal para la manipulación de sustancias químicas.
	Material particulado.	X		Afectacion en vias respiratorias a largo y mediano plazo enfermedades cardiovasculares y respiratorias como son: asma, bronquitis ocupacional y neumonia, derivadas de la exposición a las condiciones de los procesos constructivos en cada uno de los frentes de trabajo, por paso y operación de vehículos, emisiones de Co2.	Realizar análisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a los materiales pétreos, Asistir a charlas y capacitaciones de seguridad exponiendo el riesgo físico que incluya análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan. Uso de Protección Personal (protección respiratoria y visual)
	Humos (metálicos o no metálicos).	X		Humo metálicos contienen contaminantes que afectan las vias respiratorias, los pulmones y el sistema nervioso, derivados de las actividades de operación de vehiculos.	Realizar analisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a los materiales pétreos, Asistir a la Sensibilización y capacitaciones de seguridad exponiendo el riesgo físico que incluya análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan en las actividades de operación de maquinaria, equipos y vehiculos, asi como del estado macánico de estos, Uso de Protección Personal (protección respiratoria, visual y los se requieran para la actividad)

	Gases y vapores.	X		Afectan el sistema respiratorio, llegan a los alvéolos pulmonares y de allí a la sangre, deteriorando los riñones, hígado y cerebro, esto derivado de la exposición ambiental de las condiciones de trabajo y actividades constructivas, como lo son la soldadura, el oxicorte, los espacios confinados etc.	Realizar análisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a las actividades que generen este tipo de condiciones desfavorables, Asistir a charlas y capacitaciones de seguridad exponiendo el riesgo físico que incluya análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan en las actividades de operación de vehículos, así como del estado mecánico de estos, Uso de Protección Personal (protección respiratoria, visual y los que se requieran para la actividad)
BIOLÓGICOS	Virus. (Sar-cov-2 COVID19)	X		Infección respiratoria, Neumonía, lesiones graves irreparables y muerte, derivado del incumplimiento a las medidas del protocolo de Bioseguridad.	Cumplir con Protocolo de Bioseguridad prevención SARS-CoV-2; lavado de mano, uso permanente y Obligatorio de tapabocas, reporte de Síntomas relacionados.
	Virus, bacterias, hongos y parásitos	X		Infección en piel y vías digestivas, gastroenteritis por consumo de agua no potable o tratada y no cumplir con las medidas mínimas de higiene para el consumo de alimentos; además de uso permanente de baños móviles y fijos.	Capacitación en medidas de higiene y salud y temas: Limpieza y desinfección; lavado de manos, riesgo Biológico. Uso Elementos de Protección Personal manipulación de material contaminado, mantenimiento adecuado de unidades sanitarias.
	Picaduras y mordeduras	X		Envenenamiento, alergias, reacción inmediata en la piel, con dolor e inflamación, derivado de la exposición y posible presencia en campo de animales ponzoñosos y venenosos durante el desplazamiento por las zonas boscosas.	Capacitación en medidas de higiene y salud en temas: Limpieza y desinfección; lavado de manos, riesgo Biológico. Uso Elementos de Protección Personal manipulación de material contaminado, mantenimiento adecuado de unidades sanitarias.
	Fluidos y excrementos	X		Infección en piel y vías digestivas, gastroenteritis por consumo de agua no potable o tratado y no cumplir con las medidas mínimas de higiene para el consumo de alimentos, además de uso permanente de baños móviles y fijos.	Capacitación en medidas de higiene y salud y temas: Limpieza y desinfección; lavado de manos, riesgo Biológico. Uso Elementos de Protección Personal manipulación de material contaminado, mantenimiento adecuado de unidades sanitarias.
BIOMECÁNICOS	Postura (prolongada, mantenida, forzada)	X		La tensión y carga física sobre los músculos genera fatiga y lesiones músculo esqueléticas, las cuales se presentan por la posición bípeda durante la jornada laboral como parte de las funciones del cargo.	Asistir a Capacitaciones en temas: Desordenes Musculoesqueléticos por las posturas prolongadas, Movimientos Repetitivos; Hacer diariamente Pausas saludables (Ejercicios de calistenia y fortalecimiento muscular) y seguir recomendaciones médicas Ocupacionales en relación al sistema osteomuscular.
	Esfuerzos y sobre esfuerzos por Manipulación manual de cargas.	X		La tensión y carga física sobre los músculos genera fatiga y lesiones músculo esqueléticas, derivadas por las diferentes actividades que pueden incluir un levantamiento o manipulación de elementos o materiales pesados como parte de sus funciones laborales.	Asistir Capacitaciones para los cargos involucrados en los siguientes temas: Capacitación de Higiene Postural, Capacitación Manejo Manual seguro de Cargas, Pausas saludables de fortalecimiento muscular. Sensibilización preturno de divulgación análisis de Riesgos y Controles (ATS).
	Movimiento repetitivo.	X		La tensión y carga física sobre los músculos genera fatiga y lesiones músculo esqueléticas, las cuales se presentan por la operación permanente del Vehículo como parte de las funciones del cargo.	Asistir a Capacitaciones en temas: Desordenes Musculoesqueléticos por las posturas prolongadas, Movimientos Repetitivos; Hacer diariamente Pausas saludables (Ejercicios de calistenia y fortalecimiento muscular) y seguir recomendaciones médicas Ocupacionales en relación al sistema osteomuscular
PSICOSOCIAL	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistema de control, definición de roles, monotonía).	X		Estrés, ansiedad, afectación del sueño y depresión; a largo plazo influyen para la manifestación de enfermedades musculoesquelética, gastrointestinales, cardiovasculares y mentales.	Realizar la Batería Psicosocial que es el instrumento para la Evaluación del Peligro Psicosocial y participar en las actividades establecidas en el Programa de prevención y promoción de la salud que incluye salud mental y prevención del peligro psicosocial.
	Jornada de trabajo (pausas saludables, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).	X		Estrés, ansiedad, afectación del sueño y depresión; a largo plazo influyen para la manifestación de enfermedades musculoesquelética, gastrointestinales, cardiovasculares y mentales.	Realizar la Batería Psicosocial que es el instrumento para la Evaluación del Peligro Psicosocial y participar en las actividades establecidas en el Programa de prevención y promoción de la salud que incluye salud mental y prevención del peligro psicosocial.
	Lluvias, tormentas, vendavales	X		Por condiciones climáticas desfavorables, resfriados y gripas en los trabajadores y si se presentan lluvias, tormentas y vendavales mientras el conductor se encuentra en las vías públicas se aumenta la probabilidad de sufrir un accidente de transito que pueda ocasionar lesiones, enfermedades graves irreparables que pueden generar incapacidad permanente, parcial y muerte.	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo natural, hacer uso de la dotación para invierno.
	Crecientes, Inundación.	X		Lesiones físicas, ahogamiento y muerte	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo natural, hacer uso de la dotación para invierno.

TECNOLÓGICOS Y FENOMENOS NATURALES	Descargas eléctricas naturales.	X		Quemaduras de 1er 2do y 3er grado y muerte, por exposición a la condición ambiental natural	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo natural, No estar en lugares abiertos con alta probabilidad de descargas eléctricas naturales durante lluvias torrenciales, hacer uso de la dotación para invierno.
	Deslizamientos por desestabilización de terrenos generadas por lluvias, o desestabilización natural del terreno y/o proceso constructivo.	X		Contusiones, atrapamientos, fracturas, invalidez y muerte, estos riesgos se generan por la actividad propia del cargo durante la operación de la maquina y el proceso constructivo.	Realizar análisis de riesgos y peligros en las áreas de trabajo, dejar los riesgos identificados en el ATS, reportar estas condiciones inseguras al área SST y el líder del proceso, diligenciar el preoperacional de la maquina, realizar maniobras seguras en la operación.
	Incendios y/o Explosiones	X		Quemadura y muerte, estas consecuencias se pueden presentar por razones de falta de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos y maquinaria, por razones mecánicas y por la falta de controles.	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, equipos de emergencia y primeros auxilios, Kits de contención y atención de derrames; reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo tecnológico, contar con listado de numero de emergencia de entes externos identificados, hacer uso de los elementos de protección personal que aplique de acuerdo a las condiciones.
	Fugas y/o Derrames	X		Depende del tipo de sustancia: corrosivas produce quemaduras y muerte, tóxicas produce intoxicación y muerte. Si son materiales inflamables o combustibles pueden producir un incendio. Estas consecuencias se pueden presentar por razones de falta de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos y maquinaria, por razones mecánicas y por la falta de controles.	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, equipos de emergencia y primeros auxilios, Kits de contención y atención de derrames, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo tecnológico, contar con listado de numero de emergencia de entes externos, identificadas, hacer uso de los elementos de protección personal que aplique de acuerdo a las condiciones.
CONDICIONES DE SEGURIDAD MECÁNICOS	Contacto con superficies, elementos cortantes	X		Laceraciones y heridas en piel y tejidos blandos, en casos más graves amputación o mutilación de un segmento corporal, que pueda producir enfermedades con incapacidad temporal, estas condiciones se pueden presentar durante la realización de las actividades por falta de análisis, falta de concentración y falta de atención.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies cortantes y que las funciones se deba realizar manipulación de estas.
	Contacto con superficies, elementos cortantes	X		Laceraciones y heridas en piel y tejidos blandos, en casos más graves amputación o mutilación de un segmento corporal, que pueda producir enfermedades con incapacidad temporal, estas condiciones se pueden presentar durante la realización de las actividades por falta de análisis, falta de concentración y falta de atención.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies cortantes y que las funciones se deba realizar manipulación de estas.
	Partes en movimiento.	X		Atrapamientos y aplastamiento de manos que puedan causar lesiones, heridas y en casos más graves fracturar que pueden producir incapacidad laboral temporal o parcial, derivado de los procesos y actividades propias de las tareas.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Sensibilización preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), con relación a los riesgos mecánicos por equipos, vehículos y partes en movimientos que pueda generar un accidente laboral, Uso de los Elementos de Protección Personal.
	Proyección de particulas.	X		Ingreso de cuerpos extraños en la via ocular, golpes y heridas por las particulas proyectadas, las cuales se pueden generar por actividades propias del oficio.	Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Sensibilización diaria de Seguridad Preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), sobre la proyección de particulas, Uso de los Elementos de Protección Personal (protección visual), mantener las ventanillas arriba.
	Contacto con elementos o partes de máquinas, herramientas o equipos.	X		Atrapamientos y aplastamiento de manos que puedan causar lesiones, heridas y en casos más graves fracturar que pueden producir incapacidad laboral temporal o parcial.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Sensibilización preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), con relación a los riesgos mecánicos por equipos, vehículos y partes en movimientos que pueda generar un accidente laboral, Uso de los Elementos de Protección Personal.
	Contacto con Superficies y elementos calientes.	X		Quemaduras de primer y segundo grado por contacto directo de un segmento corporal con la superficie o elemento caliente.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies calientes y que las funciones se deba realizar manipulación de estas.

RIESGO ELÉCTRICO	Contacto con baja, media y alta tensión	X		Muerte por contacto eléctrico Directo indirecto, esto podría presentarse por situaciones accidentales del operador dado que esto no es parte de sus funciones	Aptitud técnica demostrada mediante Certificados de Competencias en cargos de manipulación de redes eléctricas (CONTE y CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA). Asistir Capacitación en Riesgo Eléctrico (Personal en General). Uso de Elementos de Protección Personal. Asistir a Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS).
CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVOS	Condiciones de orden y aseo.	X		Tropezones, caídas y golpes por falta de orden y aseo en las áreas de trabajo, lo que supone un riesgo locativo para las personas.	Participar en capacitaciones en: orden y aseo, puestos de trabajo, Riesgo locativo y asistir a la Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS).
	Sistema y medios de almacenamiento de materiales de excavación	X		Lesiones físicas a causa de materiales mal almacenados, de manera incorrecta sin cumplir con las condiciones mínimas de seguridad en la disposición de los mismos de forma segura.	Participar en capacitaciones en: orden y aseo en puestos de trabajo, peligro locativo (orden y aseo), Asistir a la Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS) y reportar condiciones inseguras si se presentan, disposición segura de los materiales de excavación en acopios predispuestos, Uso Elementos de Protección Personal
	Caídas al mismo nivel.	X		Golpes y luxaciones por caídas al mismo nivel, generado por terrenos inestables.	Participar en capacitaciones en: orden y aseo en puestos de trabajo, peligro locativo (caídas al mismo nivel) y asistir a la Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), estabilización de terrenos de áreas de trabajo, Uso Elementos de Protección Personal
	Caídas diferentes nivel durante la operación	X		por desestabilización de terrenos durante la operación, volcamientos, atrapamientos, fracturas, invalidez y muerte, que pueden producir lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal.	Aptitud medica que defina apto para el cargo, participar en capacitaciones en: orden y aseo en puestos de trabajo, peligro locativo (orden y aseo), Asistir a la Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS) y reportar condiciones inseguras si se presentan, por terrenos inestables, por condiciones de seguridad, por fallas mecánicas, Uso Elementos de Protección Personal.
CONDICIONES DE SEGURIDAD TRÁNSITO	Accidentes de tránsito	X		Lesiones, golpes, fracturas, trauma craneoencefálico y muerte, por la Operación de vehículos livianos y pesados.	Implementar políticas, programas y procedimientos establecidos en Plan Estratégico de Seguridad vial (PESV), implementar Procedimiento de atención de víctimas en caso de un incidente o accidente de tránsito, por colisión con la maquinaria o vehículos, participar en las capacitaciones sobre: Sensibilización actores viales, Comportamientos seguros en la vía, Procedimiento de control de consumo de alcohol, tabaco y abuso de otras sustancias psicoactivas. Los peatones deben trasladarse con precaución, caminando por su derecha o según el sentido necesario de modo que vea a los vehículos aproximarse de frente, al doblar esquinas haga una pausa y verifique el flujo vehicular o peatonal que se encuentre en el área, respetar las señales de tránsito y utilizar los senderos peatonales y respetar las zonas de exclusión. Implementar políticas
CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICOS	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados)	X		Golpes en el cuerpo, lesiones y heridas con armas blancas o de fuego, que puedan generar una incapacidad temporal o permanente , causadas por las condiciones de seguridad publica de las áreas circundantes a los frentes de trabajo.	Participar en las actividades y capacitación establecidas en el Programa de Riesgo Público y seguridad física.
TRABAJO DE ALTO RIESGO	Trabajo con altura positiva o neg	X		Golpes, fracturas, trauma craneoencefálico, que pueden producir lesiones graves irreparables y Muerte, estas consecuencias se pueden presentar por la ejecución de tareas de alto riesgo que incluyen trabajo seguro en alturas, se le realiza notificación al trabajador de los riesgos y peligros derivados de la actividad.	Aptitud médica y competencia técnica demostrada para el cargo en: Nivel avanzado en trabajo en alturas y/o reentrenamiento, Coordinador de trabajo en alturas (Revisión y verificación del permiso de Trabajo), Procedimiento Trabajo Seguro en Alturas y Plan de rescate alturas. Uso de Equipos de protección personal para trabajo en alturas y Elementos de Protección Personal. Asistir a Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS) para trabajo con altura positiva o negativa.
	Izaje de Cargas	X		Aplastamientos, atrapamientos, fracturas, invalidez y muerte, estas consecuencias se presentan por las tareas propias del cargo.	Aptitud médica y competencia técnica demostrada para el cargo mediante Certificación de operadores, supervisores y aparejadores por ente avalado por ONAC acorde a estándares internacionales. Asistir a Capacitación en procedimiento Izaje mecánico de cargas. Uso de Elementos de Protección Personal y Asistir a Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS) para el Izaje de Cargas.
	Espacios Confinados	X		Asfixia, sofocamiento, atrapamiento, fatiga por el calor, intoxicaciones por atmosferas peligrosas, Explosivas y muerte.	Aptitud médica y competencia técnica demostrada para el cargo mediante Certificación de Capacitación de Espacios Confinados de acuerdo a la resolución 0491 de 2020. Asistir a Capacitación en procedimiento trabajos seguros en espacios confinados. Uso de Elementos de Protección Personal. Asistir a Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles para la actividad, (ATS) para el espacio confinado. permisos de trabajo para espacios confinados. medición de gases y explosividad.

	Trabajos en Excavaciones	X		Caida a distinto nivel que puede causar golpes, contusiones, fracturas y muerte, estas consecuencias se pueden presentar por las funciones propias de las tareas.	Aptitud médica y competencia técnica demostrada para el desarrollo y aplicación del procedimiento para manejo de excavaciones y taludes. Realizar el trabajo solo si se cuenta con el Permiso de trabajo para Trabajo en Excavaciones. Utilizar Sistemas de Protección de Paredes. Asistir a capacitaciones en uso de Equipos de Protección Personal para trabajo en alturas negativas (Excavaciones) y uso de EPP. Asistir a la Charla de Seguridad Prefumo que incluya divulgación en de Análisis de Peligros y Controles para Trabajo en Excavaciones (ATS).

DEBERES Y RECOMENDACIONES GENERALES

CUMPLIMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS SST-SOCIALES Y AMBIENTALES DE LA BANCA MULTILATERAL

NO PRESENTARSE AL LUGAR DE TRABAJO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (FALTA GRAVE- TERMINACIÓN DEL CONTRATO)

DAR CUMPLIMIENTO DE MANERA OBLIGATORIA A LAS MEDIDAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE MANERA GENERAL

ASISTIR A LAS CAPACITACIONES Y FORMACIONES QUE IMPARTA LA EMRPESA EN TEMAS SST

HACER USO OBLIGATORIO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A SU CARGO.

HACER USO DE LA INDUMENTARIA Y DOTACIÓN DE LA EMPRESA Y/O DEL PROYECTO

VELAR POR SU SALUD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD Y LA DE SU EQUIPO DE TRABAJO.

MANTENER LAS CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO EN LAS AREAS DE TRABAJO

INSPECCIONE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y REPORTE LAS CONDICIONES INSEGURAS IDENTIFICADAS

SE PROHIBE FUMAR EN LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

SE PROHIBE EL INGRESO Y PORTES DE ARMAS DE FUEGO Y ARMAS BLANCAS A LAS ÁREAS DE TRABAJO.

NO HACER USO DE LA ALAJAS COMO (CADENAS, ANILLOS, PULSERAS, ARETES) DURANTE LA EJECUCIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

DAR CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO AL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL.

REPORTAR TODOS LOS ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO QUE SE PRESENTEN DE MANERA INMEDIATA A SU LIDER DE PROCESO INMEDIATO Y AL PERSONAL SST

Circulación en el proyecto o en la Vía.
- Obedezca todas las señales y normas de seguridad pertinentes.
- Si maneja un vehículo o equipo, circule teniendo en cuenta la velocidad máxima establecida y las normas de tránsito.
- Ningún trabajador podrá permanecer cerca de un vehículo o equipo cuando esté en funcionamiento; *¡Observe y aplique la distancia mínima requerida¡.*

Transporte de Materiales Equipos y personas
- Los equipos, materiales y herramientas deben colocarse de forma adecuada dentro del vehículo, asegurándolos y señalizándolos.
- Los materiales se deben ubicar teniendo en cuenta sus propiedades y características de compatibilidad.
- Verificar el pito de reversa en la maquinaria y/o equipo.
- Al movilizar manualmente materiales/equipos verificar si tiene sobresalientes que ofrezcan algún peligro; teniendo en cuenta que para su cargue y transporte manual se deben seguir todas las medidas preventivas necesarias.

Excavaciones
- Verifique que la excavación esté entibada o protegida con otros sistemas y recuerde no acumular tierra o materiales junto a los bordes.
- Al excavar tenga en cuenta de no hacerlo sobre redes o tuberías subterráneas de agua, gas, teléfonos, eléctricas, etc.
- Para entrar y salir de la excavación asegúrese de hacerlo adecuadamente utilizando escaleras o dispositivos habilitados para ello.

Utilización de Herramientas, Máquinas y/o Equipos:
- Utilice las herramientas, máquinas y/o equipos en las actividades para las cuales fueron diseñadas. *¡Infórmese a cerca de su funcionamiento¡*
- Cuide y utilice de forma adecuada las herramientas, máquinas y/o equipos, garantizando que al finalizar la jornada de trabajo son almacenadas en los lugares establecidos.
- Antes de utilizar cualquier máquina, herramienta y/o equipo, revise que se encuentre en óptimas condiciones de operación.
- Al iniciar la marcha de las herramientas, máquinas y/o equipos verifique que no haya alguna persona o algún bien que se pueda ver afectado.
- Utilice y conserve los dispositivos de seguridad instalados en las máquinas, herramientas, equipos, instalaciones y estructuras.
- No deje las máquinas/equipos encendidos y abandonados en el área de trabajo o sin supervisión.

¡¡RECUERDE!!: DE USTED DEPENDE SU SEGURIDAD Y LA DE QUIENES LO RODEAN

FIRMA DEL TRABAJADOR		FIRMA DEL REPONSABLE SST	
NOMBRE:	DANIELA ARAIA TELLO	NOMBRE:	Daniela Cepeda
CC:	1121900605	CC:	1013681980
FIRMA:		FIRMA:	Daniela Cepeda
CARGO:	RESIDENTE DE OBRA	CARGO:	INSPECTORA SST

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SEG- SST -15
	NOTIFICACIÓN DE PELIGROS COMPROMISO DE AUTOCUIDADO Y CUMPLIMIENTO NORMAS SST	VERSIÓN: 03

NOMBRE DEL TRABAJADOR	Axcel Alberto Thomas	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	72047971
CARGO	Supervisor Pintura	CONTRATISTA (Si aplica)	B4C
LUGAR	CCTA	FECHA:	20 agosto 2025

NOTIFICACIÓN DE PELIGROS, CONSECUENCIAS Y CONTROLES

RIESGO	La probabilidad de que un evento ocurrirá. Abarca una variedad de medidas de probabilidad de un resultado generalmente no favorable. Número esperado de pérdidas humanas, personas heridas, propiedad dañada o interrupción de actividades económicas debido a fenómenos naturales particulares y por consiguiente, el producto de riesgos específicos y elementos de riesgo.
PELIGRO	Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.

CLASE DE PELIGRO	PELIGRO EXISTENTE EN EL DESARROLLO DE LAS TAREAS PARA EL CARGO	APLICA SI	APLICA NO	CONSECUENCIA	CONTROLES
FÍSICOS	Ruido (por impacto, intermitente, continuo).	✓		Perdida de capacidad auditiva, Perturbaciones de sueño (Insomnio), Molestias auditivas, Daños sistema Nervioso, derivado de la exposición a las condiciones ambientales derivadas de sus funciones por las tareas Criticas y otras actividades	Identificación de las fuentes de ruido y evaluar su aislamiento y mantenimiento de los equipos o maquinaria que lo generen. Utilización de Protección auditiva (tapacidos de inserción y/o de copa), Asistencia capacitaciones en salud auditiva programadas por el área SST, Reportar condiciones inseguras y seguir recomendaciones médicas ocupacionales en salud auditiva cuando se requiera, Pausas activas saludables, Utilización de Protección auditiva adecuada al nivel de ruido.
	Vibraciones (cuerpo entero o segmentaria)	✓		Lumbalgias, hernias, daños sistema neurológico, lesiones raquídeas, estas afectaciones se derivan de la operación continua de equipos menores como parte de las actividades propias de su cargo.	Pausas activas saludables, Asistencias Sensibilización y capacitaciones relacionadas con riesgo físico por vibraciones, inspección preoperacional del equipo y reportar condiciones inseguras y condiciones seguras del Vehiculo, seguir recomendaciones médicas ocupacionales sobre riesgo físico, además de garantizar unas condiciones mínimas del equipo.
	Temperaturas Extremas (calor y frio).		✓	Lugares frios: Hipotermia, resfriados comunes. Lugares calientes: Deshidratación, agotamientos y desmayos, afectaciones a la piel por exposición prolongada a los rayos UV.	Realizar un análisis de las áreas de trabajo y las condiciones ambientales. En lugares frios se debe utilizar de dotación para frio e invierno, reportar condiciones inseguras. En lugares calientes se debe contar con ventilación y con botellas de agua para hidratación periódica.
	Radiaciones no ionizantes (Ultravioleta generados por la exposición al sol.)	✓		Dolor de cabeza, afectación y molestia visual, Afectaciones a la piel y enfermedades cancerigenas.	Usar protector solar para piel, uso de EPP (casco de seguridad con ala ancha, gafas con filtro UV) y ropa de dotación de trabajo, Limitar el tiempo de exposición y proporcionar al trabajador botellas de agua para hidratación periódica. Reportar condiciones inseguras y seguir recomendaciones médicas ocupacionales, realizar las inspecciones planeadas de las áreas de trabajo sobre condiciones ambientales.
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	✓		Afectación y molestia visual, dolor de cabeza, fatiga visual y mental, estas afectaciones se derivan de la deficiencia de las condiciones ambientales del lugar del trabajo en horarios nocturnos.	Reportar condiciones inseguras, seguir recomendaciones médicas ocupacionales sobre salud visual, realizar las inspecciones planeadas de las áreas de trabajo sobre condiciones ambientales.
QUÍMICOS	Polvos orgánicos e inorgánicos.	✓		Afectación en la piel y vías Pulmonares, que puedan causar enfermedades Respiratorias y cancerigenas, por la exposición al material particulado y agregados pétreos.	Realizar análisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a los materiales pétreos, Asistir a Sensibilizaciones y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo exponiendo el riesgo físico, que incluya análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan. Uso de Protección Personal (protección respiratoria y visual); se debe contar en el frente de trabajo con lavaojos.
	Liquidos (aceites, combustibles, grasas, ácidos), etc.	✓		Irritación y lesiones en piel y mucosas a largo y mediano plazo, puede causar enfermedades cardiacas, pulmonares y cancerigenas, derivados de los contactos con estas sustancias de manera directa por manipulación e indirecta por accidente.	Asistir a charlas de seguridad preturno que incluya análisis de peligros y controles (ATS) y capacitaciones para el manejo seguro de productos químicos, según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) y contar con las Fichas de Datos de Seguridad, reportar condiciones inseguras si se presentan, Uso de Protección Personal para la manipulación de sustancias químicas.
	Material particulado.		✓	Afectación en vías respiratorias a largo y mediano plazo enfermedades cardiovasculares y respiratorias como son: asma, bronquitis ocupacional y neumonía, derivadas de la exposición a las condiciones de los procesos constructivos en cada uno de los frentes de trabajo, por paso y operación de vehículos, emisiones de Co2.	Realizar análisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a los materiales pétreos, Asistir a charlas y capacitaciones de seguridad exponiendo el riesgo físico que incluya análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan. Uso de Protección Personal (protección respiratoria y visual)
	Humos (metálicos o no metálicos).	✓		Humo metálicos contienen contaminantes que afectan las vías respiratorias, los pulmones y el sistema nervioso, derivados de las actividades de operación de vehículos.	Realizar análisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a los materiales pétreos, Asistir a la Sensibilización y capacitaciones de seguridad exponiendo el riesgo físico que incluya análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan en las actividades de operación de maquinaria, equipos y vehículos, así como del estado mecánico de estos. Uso de Protección Personal (protección respiratoria, visual y los se requieran para la actividad)

	Gases y vapores.		✓	Afectan el sistema respiratorio, llegan a los alvéolos pulmonares y de allí a la sangre, deteriorando los riñones, hígado y cerebro, esto derivado de la exposición ambiental de las condiciones de trabajo y actividades constructivas, como lo son la soldadura, el oxicorte, los espacios confinados etc.	Realizar análisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a las actividades que generen este tipo de condiciones desfavorables, Asistir a charlas y capacitaciones de seguridad exponiendo el riesgo físico que incluya análisis de peligros y controles preventivos, (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan en las actividades de operación de vehículos, así como del estado mecánico de estos, Uso de Protección Personal (protección respiratoria visual y los que se requieran para la actividad)
BIOLÓGICOS	Virus. (Sar-cov-2 COVID19)	✓		Infección respiratoria, Neumonía, lesiones graves irreparables y muerte, derivado del incumplimiento a las medidas del protocolo de Bioseguridad.	Cumplir con Protocolo de Bioseguridad prevención SARS-CoV-2; lavado de mano, uso permanente y Obligatorio de tapabocas, reporte de Síntomas relacionados.
	Virus, bacterias, hongos y parásitos	✓		Infección en piel y vías digestivas, gastroenteritis por consumo de agua no potable o tratada y no cumplir con las medidas mínimas de higiene para el consumo de alimentos; además de uso permanente de baños móviles y fijos.	Capacitación en medidas de higiene y salud y temas: Limpieza y desinfección; lavado de manos, riesgo Biológico. Uso Elementos de Protección Personal manipulación de material contaminado, mantenimiento adecuado de unidades sanitarias.
	Picaduras y mordeduras		✓	Envenenamiento, alergias, reacción inmediata en la piel, con dolor e inflamación, derivado de la exposición y posible presencia en campo de animales ponzoñosos y venenosos durante el desplazamiento por las zonas boscosas.	Capacitación en medidas de higiene y salud en temas: Limpieza y desinfección; lavado de manos, riesgo Biológico. Uso Elementos de Protección Personal manipulación de material contaminado, mantenimiento adecuado de unidades sanitarias.
	Fluidos y excrementos		✓	Infección en piel y vías digestivas, gastroenteritis por consumo de agua no potable o tratado y no cumplir con las medidas mínimas de higiene para el consumo de alimentos, además de uso permanente de baños móviles y fijos.	Capacitación en medidas de higiene y salud y temas: Limpieza y desinfección; lavado de manos, riesgo Biológico. Uso Elementos de Protección Personal manipulación de material contaminado, mantenimiento adecuado de unidades sanitarias.
BIOMECÁNICOS	Postura (prolongada, mantenida, forzada)	✓		La tensión y carga física sobre los músculos genera fatiga y lesiones músculo esqueléticas, las cuales se presentan por la posición bípeda durante la jornada laboral como parte de las funciones del cargo.	Asistir a Capacitaciones en temas: Desordenes Musculoesqueléticos por las posturas prolongadas, Movimientos Repetitivos; Hacer diariamente Pausas saludables (Ejercicios de calistenia y fortalecimiento muscular) y seguir recomendaciones médicas Ocupacionales en relación al sistema osteomuscular.
	Esfuerzos y sobre esfuerzos por Manipulación manual de cargas.	✓		La tensión y carga física sobre los músculos genera fatiga y lesiones músculo esqueléticas, derivadas por las diferentes actividades que pueden incluir un levantamiento o manipulación de elementos o materiales pesados como parte de sus funciones laborales.	Asistir Capacitaciones para los cargos involucrados en los siguientes temas: Capacitación de Higiene Postural, Capacitación Manejo Manual seguro de Cargas, Pausas saludables de fortalecimiento muscular. Sensibilización preturno de divulgación análisis de Riesgos y Controles (ATS).
	Movimiento repetitivo.		✓	La tensión y carga física sobre los músculos genera fatiga y lesiones músculo esqueléticas, las cuales se presentan por la operación permanente del Vehículo como parte de las funciones del cargo.	Asistir a Capacitaciones en temas: Desordenes Musculoesqueléticos por las posturas prolongadas, Movimientos Repetitivos; Hacer diariamente Pausas saludables (Ejercicios de calistenia y fortalecimiento muscular) y seguir recomendaciones médicas Ocupacionales en relación al sistema osteomuscular
PSICOSOCIAL	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistema de control, definición de roles, monotonía).	✓		Estrés, ansiedad, afectación del sueño y depresión; a largo plazo influyen para la manifestación de enfermedades musculoesquelética, gastrointestinales, cardiovasculares y mentales.	Realizar la Batería Psicosocial que es el instrumento para la Evaluación del Peligro Psicosocial y participar en las actividades establecidas en el Programa de prevención y promoción de la salud que incluye salud mental y prevención del peligro psicosocial.
	Jornada de trabajo (pausas saludables, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).	✓		Estrés, ansiedad, afectación del sueño y depresión; a largo plazo influyen para la manifestación de enfermedades musculoesquelética, gastrointestinales, cardiovasculares y mentales.	Realizar la Batería Psicosocial que es el instrumento para la Evaluación del Peligro Psicosocial y participar en las actividades establecidas en el Programa de prevención y promoción de la salud que incluye salud mental y prevención del peligro psicosocial.
	Lluvias, tormentas, vendavales		✓	Tener sensibilidad al medio circundante, resfriados y gripas en los trabajadores y si se presentan lluvias, tormentas y vendavales mientras el conductor se encuentra en las vías públicas se aumenta la probabilidad de sufrir un accidente de tránsito que pueda ocasionar lesiones, enfermedades graves irreparables que pueden generar incapacidad permanente, parcial y muerte.	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo natural, hacer uso de la dotación para invierno.
	Creciente, Inundación		✓	Lesiones físicas, ahogamiento y muerte	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo natural, hacer uso de la dotación para invierno.

TECNOLÓGICOS Y FENOMENOS NATURALES	Descargas eléctricas naturales.	✓		Quemaduras de 1er 2do y 3er grado y muerte, por exposición a la condición ambiental natural	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo natural, No estar en lugares abiertos con alta probabilidad de descargas eléctricas naturales durante lluvias torrenciales, hacer uso de la dotación para invierno.
	Deslizamientos por desestabilización de terrenos generadas por lluvias, o desestabilización natural del terreno y/o proceso constructivo	✓		Contusiones, atrapamientos, fracturas, invalidez y muerte, estos riesgos se generan por la actividad propia del cargo durante la operación de la maquina y el proceso constructivo.	Realizar análisis de riesgos y peligros en las áreas de trabajo, dejar los riesgos identificados en el ATS, reportar estas condiciones inseguras al área SST y el líder del proceso, diligenciar el preoperacional de la maquina, realizar maniobras seguras en la operación.
	Incendios y/o Explosiones	✓		Quemadura y muerte, estas consecuencias se pueden presentar por razones de falta de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos y maquinaria, por razones mecánicas y por la falta de controles.	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, equipos de emergencia y primeros auxilios, Kits de contención y atención de derrames, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo tecnológico, contar con listado de numero de emergencia de entes externos identificados, hacer uso de los elementos de protección personal que aplique de acuerdo a las condiciones.
	Fugas y/o Derrames	✓		Depende del tipo de sustancia: corrosivas produce quemaduras y muerte, tóxicas produce intoxicación y muerte. Si son materiales inflamables o combustibles pueden producir un incendio. Estas consecuencias se pueden presentar por razones de falta de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos y maquinaria, por razones mecánicas y por la falta de controles.	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, equipos de emergencia y primeros auxilios, Kits de contención y atención de derrames, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo tecnológico, contar con listado de numero de emergencia de entes externos identificados, hacer uso de los elementos de protección personal que aplique de acuerdo a las condiciones.
CONDICIONES DE SEGURIDAD MECÁNICOS	Contacto con superficies, elementos cortantes	✓		Laceraciones y heridas en piel y tejidos blandos, en casos más graves amputación o mutilación de un segmento corporal, que pueda producir enfermedades con incapacidad temporal, estas condiciones se pueden presentar durante la realización de las actividades por falta de análisis, falta de concentración y falta de atención.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies cortantes y que las funciones se deba realizar manipulación de estas.
	Contacto con superficies, elementos cortantes	✓		Laceraciones y heridas en piel y tejidos blandos, en casos más graves amputación o mutilación de un segmento corporal, que pueda producir enfermedades con incapacidad temporal, estas condiciones se pueden presentar durante la realización de las actividades por falta de análisis, falta de concentración y falta de atención.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies cortantes y que las funciones se deba realizar manipulación de estas.
	Partes en movimiento.	✓		Atrapamientos y aplastamiento de manos que puedan causar lesiones, heridas y en casos más graves fracturar que pueden producir incapacidad laboral temporal o parcial, derivado de los procesos y actividades propias de las tareas.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Sensibilización preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), con relación a los riesgos mecánicos por equipos, vehículos y partes en movimientos que pueda generar un accidente laboral, Uso de los Elementos de Protección Personal.
	Proyección de partículas	✓		Ingreso de cuerpos extraños en la vía ocular, golpes y heridas por las partículas proyectadas, las cuales se pueden generar por actividades propias del oficio.	Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Sensibilización diaria de Seguridad Preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), sobre la proyección de partículas, Uso de los Elementos de Protección Personal (protección visual), mantener las ventanillas arriba.
	Contacto con elementos o partes de máquinas, herramientas o equipos.	✓		Atrapamientos y aplastamiento de manos que puedan causar lesiones, heridas y en casos más graves fracturar que pueden producir incapacidad laboral temporal o parcial.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Sensibilización preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), con relación a los riesgos mecánicos por equipos, vehículos y partes en movimientos que pueda generar un accidente laboral, Uso de los Elementos de Protección Personal.
	Contacto con Superficies y elementos calientes.	✓		Quemaduras de primer y segundo grado por contacto directo de un segmento corporal con la superficie o elemento caliente.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies calientes y que las funciones se deba realizar manipulación de estas.

RIESGO ELÉCTRICO	Contacto con baja, media y alta tensión		✓	Muerte por contacto eléctrico Directo indirecto, esto podría presentarse por situaciones [illegible]	Aptitud técnica demostrada mediante Certificados de Competencias en cargos de manipulación de redes eléctricas (CONTE y CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA). Asistir Capacitación en Riesgo Eléctrico (Personal en General). Uso de Elementos de Protección Personal. Asistir a Charla de Seguridad Prejurno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS).
CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVOS	Condiciones de orden y aseo.		✓	Trobezones, caídas y golpes por falta de orden y aseo en las áreas de trabajo, lo que supone un riesgo locativo para las personas.	Participar en capacitaciones en: orden y aseo, puestos de trabajo, Riesgo locativo y asistir a la Sensibilización de Seguridad Prejurno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS).
	Sistema y medios de almacenamiento de materiales de excavación		✓	Lesiones físicas a causa de materiales mal almacenados, de manera incorrecta sin cumplir con las condiciones mínimas de seguridad en la disposición de los mismos de forma segura.	Participar en capacitaciones en: orden y aseo en puestos de trabajo, peligro locativo (orden y aseo), Asistir a la Sensibilización de Seguridad Prejurno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS) y reportar condiciones inseguras si se presentan, disposición segura de los materiales de excavación en acopios predispuestos, Uso Elementos de Protección Personal
	Caídas al mismo nivel.		✓	Golpes y lesiones por caídas al mismo nivel, generado por terrenos inestables.	Participar en capacitaciones en: orden y aseo en puestos de trabajo, peligro locativo (caídas al mismo nivel) y asistir a la Sensibilización de Seguridad Prejurno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), estabilización de terrenos de áreas de trabajo, Uso Elementos de Protección Personal
	Caídas diferentes nivel durante la operación		✓	por desestabilización de terrenos durante la operación, volcamientos, atrapamientos, fracturas, invalidez y muerte, que pueden producir lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal.	Aptitud medica que defina apto para el cargo, participar en capacitaciones en: orden y aseo en puestos de trabajo, peligro locativo (orden y aseo). Asistir a la Sensibilización de Seguridad Prejurno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS) y reportar condiciones inseguras si se presentan, por terrenos inestables, por condiciones de seguridad, por fallas mecánicas, Uso Elementos de Protección Personal.
CONDICIONES DE SEGURIDAD TRÁNSITO	Accidentes de tránsito		✓	Lesiones, golpes, fracturas, trauma craneoencefálico y muerte, por la Operación de vehículos livianos y pesados.	Implementar pausas, programas y procedimientos establecidos en Plan Estratégico de Seguridad vial (PESV), implementar Procedimiento de atención de víctimas en caso de un incidente o accidente de tránsito, por colisión con la maquinaria o vehículos, participar en las capacitaciones sobre: Sensibilización actores viales, Comportamientos seguros en la vía, Procedimiento de control de consumo de alcohol, tabaco y abuso de otras sustancias psicoactivas. Los peatones deben trasladarse con precaución, caminando por su derecha o según el sentido necesario de modo que vea a los vehículos aproximarse de frente, al doblar esquinas haga una pausa y verifique el flujo vehicular o peatonal que se encuentre en el área, respetar las señales de tránsito y utilizar los senderos peatonales y respetar las zonas de exclusión. Implementar políticas
CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICOS	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados)		✓	Golpes en el cuerpo, lesiones y heridas con armas blancas o de fuego, que puedan generar una incapacidad temporal o permanente , causadas por las condiciones de seguridad publica de las áreas circundantes a los frentes de trabajo.	Participar en las actividades y capacitación establecidas en el Programa de Riesgo Público y seguridad física.
TRABAJO DE ALTO RIESGO	Trabajo con altura positiva o neg		✓	Golpes, fracturas, trauma craneoencefálico, que puedan producir lesiones graves irreparables y Muerte, estas consecuencias se pueden presentar por la ejecución de tareas de alto riesgo que incluyen trabajo seguro en alturas, se le realiza notificación al trabajador de los riesgos y peligros derivados de la actividad.	Aptitud médica y competencia técnica demostrada para el cargo en: Nivel avanzado en trabajo en alturas y/o reentrenamiento, Coordinador de trabajo en alturas (Revisión y verificación del permiso de Trabajo), Procedimiento Trabajo Seguro en Alturas y Plan de rescate alturas. Uso de Equipos de protección personal para trabajo en alturas y Elementos de Protección Personal. Asistir a Sensibilización de Seguridad Prejurno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS) para trabajo con altura positiva o negativa.
	Izaje de Cargas		✓	Aplastamientos, atrapamientos, fracturas, invalidez y muerte, estas consecuencias se presentan por las tareas propias del cargo.	Aptitud médica y competencia técnica demostrada para el cargo mediante Certificación de operadores, supervisores y aparejadores por ente avalado por ONAC acorde a estándares internacionales. Asistir a Capacitación en procedimiento izaje mecánico de cargas. Uso de Elementos de Protección Personal y Asistir a Sensibilización de Seguridad Prejurno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS) para el izaje de Cargas.
	Espacios Confinados		✓	Asfixia, sofocamiento, atrapamiento, fatiga por el calor, intoxicaciones por atmosferas peligrosas, Explosivas y muerte.	Aptitud médica y competencia técnica demostrada para el cargo mediante Certificación de Capacitación de Espacios Confinados de acuerdo a la resolución 0491 de 2020. Asistir a Capacitación en procedimiento trabajos seguros en espacios confinados. Uso de Elementos de Protección Personal. Asistir a Charla de Seguridad Prejurno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles para la actividad, (ATS) para el espacio confinado. permisos de trabajo para espacios confinados. medición de gases y explosividad.

	Trabajos en Excavaciones			Caída a distinto nivel que puede causar golpes, contusiones, fracturas y muerte, estas consecuencias se pueden presentar por las **funciones propias de las tareas**.	Aptitud médica y competencia técnica demostrada para el desarrollo y aplicación del procedimiento para manejo de excavaciones y taludes. Realizar el trabajo solo si se cuenta con el Permiso de trabajo para Trabajo en Excavaciones. Utilizar Sistemas de Protección de Paredes. Asistir a capacitaciones en uso de Equipos de Protección Personal para trabajo en alturas negativas (Excavaciones) y uso de EPP. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación en de Análisis de Peligros y Controles para Trabajo en Excavaciones (ATS).

DEBERES Y RECOMENDACIONES GENERALES

CUMPLIMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS SST-SOCIALES Y AMBIENTALES DE LA BANCA MULTILATERAL

NO PRESENTARSE AL LUGAR DE TRABAJO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (FALTA GRAVE- TERMINACIÓN DEL CONTRATO)

DAR CUMPLIMIENTO DE MANERA OBLIGATORIA A LAS MEDIDAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE MANERA GENERAL

ASISTIR A LAS CAPACITACIONES Y FORMACIONES QUE IMPARTA LA EMPRESA EN TEMAS SST

HACER USO OBLIGATORIO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A SU CARGO.

HACER USO DE LA INDUMENTARIA Y DOTACIÓN DE LA EMPRESA Y/O DEL CONTRATISTA

VELAR POR SU SALUD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD Y LA DE SU EQUIPO DE TRABAJO.

MANTENER LAS CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO EN LAS ÁREAS DE TRABAJO

INSPECCIONE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y REPORTE LAS CONDICIONES INSEGURAS IDENTIFICADAS

SE PROHÍBE FUMAR EN LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

SE PROHÍBE EL INGRESO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO Y ARMAS BLANCAS A LAS ÁREAS DE TRABAJO.

NO HACER USO DE LA ALAJAS COMO (CADENAS, ANILLOS, PULSERAS, ARETES) DURANTE LA EJECUCIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

DAR CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO AL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

REPORTAR TODOS LOS ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO QUE SE PRESENTEN DE MANERA INMEDIATA A SU LIDER DE PROCESO INMEDIATO Y AL PERSONAL SST

Circulación en el proyecto o en la Vía
- Obedezca todas las señales y normas de seguridad pertinentes.
- Si maneja un vehículo o equipo, circule teniendo en cuenta la velocidad máxima establecida y las normas de tránsito.
- Ningún trabajador podrá permanecer cerca de un vehículo o equipo cuando esté en funcionamiento; *¡Observe y aplique la distancia mínima requerida).*

Transporte de Materiales Equipos y personas
- Los equipos, materiales y herramientas deben **transportarse de forma adecuada** dentro del vehículo, asegurándolos y señalizarlos.
- Los materiales se deben ubicar teniendo en cuenta sus propiedades y características de compatibilidad.
- Verificar el pito de reversa en la maquinaria y/o equipo.
- Al movilizar manualmente materiales/equipos verificar si tiene sobresalientes que ofrezcan algún peligro; teniendo en cuenta que para su cargue y transporte manual se deben seguir todas las medidas preventivas necesarias.

EXCAVACIONES
- Verifique que la excavación esté entibada o protegida con otros sistemas y recuerde no acumular tierra o materiales junto a los bordes.
- Al excavar tenga en cuenta de no hacerlo sobre redes o tuberías subterráneas de agua, gas, teléfonos, eléctricas, etc.
- Para entrar y salir de la excavación asegúrese de hacerlo adecuadamente utilizando escaleras o dispositivos habilitados para ello.

Utilización de Herramientas, Máquinas y/o Equipos:
- Utilice las herramientas, maquinas y/o equipos en las actividades para las cuales fueron diseñadas. *¡Infórmese a cerca de su funcionamiento;*
- Cuide y utilice de forma adecuada las herramientas, máquinas y/o equipos, garantizando que al finalizar la jornada de trabajo son almacenadas en los lugares establecidos.
- Antes de utilizar cualquier máquina, herramienta y/o equipo, revise que se encuentre en óptimas condiciones de operación.
- Al iniciar la marcha de las herramientas, máquinas y/o equipos verifique que no haya alguna persona o algún bien que se pueda ver afectado.
- Utilice y conserve los dispositivos de seguridad instalados en las máquinas, herramientas, equipos, instalaciones y estructuras.
- No deje las máquinas/equipos encendidos y abandonarlos en el área de trabajo o sin supervisión.

¡¡RECUERDE!!: DE USTED DEPENDE SU SEGURIDAD Y LA DE QUIENES LO RODEAN

FIRMA DEL TRABAJADOR		FIRMA DEL RESPONSABLE SST	
NOMBRE:	Axodes Alberto	NOMBRE:	Danido Cepeda
C.C:	72947971	C.C:	1036834980
FIRMA:		FIRMA:	
CARGO:	Supervisor OBRA	CARGO:	Inspector SST

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	CÓDIGO: SEG-SST-14 VERSIÓN: 3 FECHA: 14/08/2025

INDUCCIÓN _____ REINDUCCIÓN X FECHA 15/08/25

NOMBRE Y APELLIDOS DEL COLABORADOR: Cesar Garibello. CEDULA 80637211 CARGO: Soldado

Nombre responsable(s) de la **INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN:** Daniela Cepeda

Apreciado evaluador formule las preguntas que le permitan evidenciar el aprendizaje del participante. Recuerde que debe generar una calificación de 1 a 100. (%)

Evaluación de inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo

1. La Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de BYC INGENIERIA indica:

A. Considerar medidas de ingeniería desde el diseño de la infraestructura, material rodante y sistemas metro-ferroviarios, para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales.
B. Proporcionar conocimiento, estándares y condiciones de trabajo seguras y saludables que promuevan bienestar y motivación a los trabajadores y contratistas.
C. Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable, salvaguardas de la banca multilateral y los demás requisitos que suscriba la concesión, en material de riesgos laborales
X Todas las anteriores

2. Seleccione cuáles son Responsabilidades del Trabajador y cuáles son Responsabilidades del Empleador:

RESPONSABILIDADES DEL TRABAJADOR		RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADORES/CONTRATISTAS	
Procurar el cuidado integral de su salud física y mental, suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y seguir recomendaciones médicas suministradas en su examen de preingreso y/o examen periódico.	TR.	Afiliar a todos los trabajadores una Administradora de riesgos laborales ARL de acuerdo con su nivel de riesgo expuesto y a una Entidad Prestadora de Salud (EPS) y a una Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías.	EMP.
Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; los actos y condiciones inseguras mediante la tarjeta METRO.	TR.	Divulgar a los trabajadores los riesgos laborales propios de su cargo y/o actividades y proporcionarles los Elementos de Protección Personal que requieran	EMP.
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	TR.	No pagar el salario a sus trabajadores.	N.A.
Mantener en desorden su puesto de trabajo y sin aseo las herramientas y equipos de trabajo.	N.A	Asegurar la participación y capacitación de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo.	EMP.
Utilizar y cuidar los elementos de protección personal necesarios para realizar su labor asignada.	TR.	Elaborar e implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	EMP.

3. Escriba al frente una (V) si el enunciado es verdadero y escriba una (F) si el enunciado es falso:

El subprograma de Medicina Preventiva tiene por finalidad la promoción, prevención y control de la salud del trabajador protegiéndolo del factor de riesgo ocupacionales y ubicándolo en un sitio de trabajo acorde a sus condiciones psicofisiológicas.	V.
Los trabajadores pueden fumar, consumir alcohol y sustancias psicoactivas en su lugar de trabajo.	F
El COPASST significa: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual conforman igual número de trabajadores elegidos por el empleador y los trabajadores. y algunas de sus funciones son las inspecciones de seguridad y participar en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.	V.
El Comité de Convivencia Laboral tiene por objeto la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de acoso laboral; según lo establece la Ley 1010 de 2006.	V
Son Políticas de BYC INGENIERIA (**Política del Sistema de Gestión SST y Política de Prevención de sustancias Psicoactivas**)	V.

4. Señale con una X los Elementos de Protección Personal que usted necesita para realizar de manera segura su trabajo.



5. ¿Qué debemos tener en cuenta en caso de una emergencia?:

A. El horario de trabajo los fines de semana
B. Seguir recomendaciones de los Brigadistas de emergencia, Señal de alarma.
X Ruta de evacuación, Puntos de encuentro.
D. Las licitaciones de la Compañía fuera del país

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SEG- SST -15
	NOTIFICACIÓN DE PELIGROS COMPROMISO DE AUTOCUIDADO Y CUMPLIMIENTO NORMAS SST	VERSIÓN: 03

NOMBRE DEL TRABAJADOR	cesar Garibello.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80657211
CARGO	soldador	CONTRATISTA (Si aplica) BYC.
LUGAR	COTA	FECHA: 15-08-25.

NOTIFICACIÓN DE PELIGROS, CONSECUENCIAS Y CONTROLES

RIESGO	La probabilidad de que un evento ocurrirá. Abarca una variedad de medidas de probabilidad de un resultado generalmente no favorable. Número esperado de pérdidas humanas, personas heridas, propiedad dañada e interrupción de actividades económicas debido a fenómenos naturales particulares y por consiguiente, el producto de riesgos específicos y elementos de riesgo.
PELIGRO	Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.

CLASE DE PELIGRO	PELIGRO EXISTENTE EN EL DESARROLLO DE LAS TAREAS PARA EL CARGO	APLICA SI	APLICA NO	CONSECUENCIA	CONTROLES
FÍSICOS	Ruido (por impacto, intermitente, continuo).	X		Perdida de capacidad auditiva, Perturbaciones de sueño (Insomnio), Molestias auditivas, Daños sistema Nervioso, derivado de la exposición a las condiciones ambientales derivadas de sus funciones por las tareas Criticas y otras actividades	Identificación de las fuentes de ruido y evaluar su aislamiento y mantenimiento de los equipos o maquinaria que lo generen. Utilización de Protección auditiva (tapaoidos de inserción y/o de copa), Asistencia capacitaciones en salud auditiva programadas por el área SST, Reportar condiciones inseguras y seguir recomendaciones médicas ocupacionales en salud auditiva cuando se requiera, Pausas activas saludables, Utilización de Protección auditiva adecuada al nivel de ruido.
	Vibraciones (cuerpo entero o segmentaria)	X		Lumbalgias, hernias, daños sistema neurológico, lesiones raquideas, estas afectaciones se derivan de la operación continua de equipos menores como parte de las actividades propias de su cargo.	Pausas activas saludables, Asistencias Sensibilización y capacitaciones relacionadas con riesgo físico por vibraciones, inspección preoperacional del equipo y reportar condiciones inseguras y condiciones seguras del Vehiculo, seguir recomendaciones médicas ocupacionales sobre riesgo físico, además de garantizar unas condiciones mínimas del equipo.
	Temperaturas Extremas (calor y frio).	X		Lugares frios: Hipotermia, resfriados comunes. Lugares calientes: Deshidratación, agotamientos y desmayos, afectaciones a la piel por exposición prolongada a los rayos UV.	Realizar un analisis de las áreas de trabajo y las condiciones ambientales. En lugares frios se debe utilizar de dotación para frio e invierno, reportar condiciones inseguras. En lugares calientes se debe contar con ventilación y con botellas de agua para hidratación periódica.
	Radiaciones no ionizantes (Ultravioleta generados por la exposición al sol.)	X		Dolor de cabeza, afectación y molestia visual. Afectaciones a la piel y enfermedades cancerigenas.	Usar protector solar para piel, uso de EPP (casco de seguridad con ala ancha, gafas con filtro UV) y ropa de dotación de trabajo, Limitar el tiempo de exposición y proporcionar al trabajador botellas de agua para hidratación periódica. Reportar condiciones inseguras y seguir recomendaciones médicas ocupacionales, realizar las inspecciones planeadas de las áreas de trabajo sobre condiciones ambientales.
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	X		Afectación y molestia visual, dolor de cabeza, fatiga visual y mental, estas afectaciones se derivan de la deficiencia de las condiciones ambientales del lugar del trabajo en horarios nocturnos.	Reportar condiciones inseguras, seguir recomendaciones médicas ocupacionales sobre salud visual, realizar las inspecciones planeadas de las áreas de trabajo sobre condiciones ambientales.
QUÍMICOS	Polvos orgánicos e inorgánicos.	X		Afectación en la piel y vias Pulmonares, que pueden causar enfermedades Respiratorias y cancerigenas, por la exposición al material particulado y agregados petreos.	Realizar analisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a los materiales pétreos, Asistir a Sensibilizaciones y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo exponiendo el riesgo físico, que incluya analisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan. Uso de Protección Personal (protección respiratoria y visual); se debe contar en el frente de trabajo con lavaojos.
	Liquidos (aceites, combustibles, grasas, ácidos), etc.	X		Irritación y lesiones en piel y mucosas a largo y mediano plazo, puede causar enfermedades cardiacas, pulmonares y cancerigenas, derivados de los contactos con estas sustancias de manera directa por manipulación e indirecta por accidente.	Asistir a charlas de seguridad prehurno que incluya análisis de peligros y controles (ATS) y capacitaciones para el manejo seguro de productos químicos, según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) y contar con las Fichas de Datos de Seguridad, reportar condiciones inseguras si se presentan. Uso de Protección Personal para la manipulación de sustancias químicas.
	Material particulado.	X		Afectación en vias respiratorias a largo y mediano plazo enfermedades cardiovasculares y respiratorias como son: asma, bronquitis ocupacional y neumonia, derivadas de la exposición a las condiciones de los procesos constructivos en cada uno de los frentes de trabajo, por paso y operación de vehículos, emisiones de Co2.	Realizar análisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a los materiales pétreos, Asistir a charlas y capacitaciones de seguridad exponiendo el riesgo físico que incluya análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan. Uso de Protección Personal (protección respiratoria y visual)
	Humos (metálicos o no metálicos).	X		Humo metálicos contienen contaminantes que afectan las vias respiratorias, los pulmones y el sistema nervioso, derivados de las actividades de operación de vehículos.	Realizar analisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a los materiales pétreos, Asistir a la Sensibilización y capacitaciones de seguridad exponiendo el riesgo físico que incluya análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan en las actividades de operación de maquinaria, equipos y vehículos, así como del estado mecánico de estos, Uso de Protección Personal (protección respiratoria, visual y los se requieran para la actividad)

	Gases y vapores.	X		Afectan el sistema respiratorio, llegan a los alvéolos pulmonares y de allí a la sangre, deteriorando los riñones, hígado y cerebro, esto derivado de la exposición ambiental de las condiciones de trabajo y actividades constructivas, como lo son la soldadura, el oxicorte, los espacios confinados etc.	Realizar análisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a las actividades que generen este tipo de condiciones desfavorables, Asistir a charlas y capacitaciones de seguridad exponiendo el riesgo físico que incluya análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan en las actividades de operación de vehículos, así como del estado mecánico de estos, Uso de Protección Personal (protección respiratoria, visual y los que se requieran para la actividad)
BIOLÓGICOS	Virus, (Sar-cov-2 COVID19)	X		Infección respiratoria, Neumonía, lesiones graves irreparables y muerte, derivado del incumplimiento a las medidas del protocolo de Bioseguridad.	Cumplir con Protocolo de Bioseguridad prevención SARS-CoV-2; lavado de manos, uso permanente y Obligatorio de tapabocas, reporte de Síntomas relacionados.
	Virus, bacterias, hongos y parásitos	X		Infección en piel y vías digestivas, gastroenteritis por consumo de agua no potable o tratada y no cumplir con las medidas mínimas de higiene para el consumo de alimentos; además de uso permanente de baños móviles y fijos.	Capacitación en medidas de higiene y salud y temas: Limpieza y desinfección; lavado de manos, riesgo Biológico. Uso Elementos de Protección Personal manipulación de material contaminado, mantenimiento adecuado de unidades sanitarias.
	Picaduras y mordeduras	X		Envenenamiento, alergias, reacción inmediata en la piel, con dolor e inflamación, derivado de la exposición y posible presencia en campo de animales ponzoñosos y venenosos durante el desplazamiento por las zonas boscosas.	Capacitación en medidas de higiene y salud en temas: Limpieza y desinfección; lavado de manos, riesgo Biológico. Uso Elementos de Protección Personal manipulación de material contaminado, mantenimiento adecuado de unidades sanitarias.
	Fluidos y excrementos	X		Infección en piel y vías digestivas, gastroenteritis por consumo de agua no potable o tratado y no cumplir con las medidas mínimas de higiene para el consumo de alimentos, además de uso permanente de baños móviles y fijos.	Capacitación en medidas de higiene y salud y temas: Limpieza y desinfección; lavado de manos, riesgo Biológico. Uso Elementos de Protección Personal manipulación de material contaminado, mantenimiento adecuado de unidades sanitarias.
BIOMECÁNICOS	Postura (prolongada, mantenida, forzada)	X		La tensión y carga física sobre los músculos genera fatiga y lesiones músculo esqueléticas, las cuales se presentan por la posición bípeda durante la jornada laboral como parte de las funciones del cargo.	Asistir a Capacitaciones en temas: Desordenes Musculoesqueléticos por las posturas prolongadas, Movimientos Repetitivos; Hacer diariamente Pausas saludables (Ejercicios de calistenia y fortalecimiento muscular) y seguir recomendaciones médicas Ocupacionales en relación al sistema osteomuscular.
	Esfuerzos y sobre esfuerzos por Manipulación manual de cargas.	X		La tensión y carga física sobre los músculos genera fatiga y lesiones músculo esqueléticas, derivadas por las diferentes actividades que pueden incluir un levantamiento o manipulación de elementos o materiales pesados como parte de sus funciones laborales.	Asistir Capacitaciones para los cargos involucrados en los siguientes temas: Capacitación de Higiene Postural, Capacitación Manejo Manual seguro de Cargas, Pausas saludables de fortalecimiento muscular. Sensibilización preturno de divulgación análisis de Riesgos y Controles (ATS).
	Movimiento repetitivo.	X		La tensión y carga física sobre los músculos genera fatiga y lesiones músculo esqueléticas, las cuales se presentan por la operación permanente del Vehículo como parte de las funciones del cargo.	Asistir a Capacitaciones en temas: Desordenes Musculoesqueléticos por las posturas prolongadas, Movimientos Repetitivos; Hacer diariamente Pausas saludables (Ejercicios de calistenia y fortalecimiento muscular) y seguir recomendaciones médicas Ocupacionales en relación al sistema osteomuscular
PSICOSOCIAL	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistema de control, definición de roles, monotonía).	X		Estrés, ansiedad, afectación del sueño y depresión; a largo plazo influyen para la manifestación de enfermedades musculoesquelética, gastrointestinales, cardiovasculares y mentales.	Realizar la Batería Psicosocial que es el instrumento para la Evaluación del Peligro Psicosocial y participar en las actividades establecidas en el Programa de prevención y promoción de la salud que incluye salud mental y prevención del peligro psicosocial.
	Jornada de trabajo (pausas saludables, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos).	X		Estrés, ansiedad, afectación del sueño y depresión; a largo plazo influyen para la manifestación de enfermedades musculoesquelética, gastrointestinales, cardiovasculares y mentales.	Realizar la Batería Psicosocial que es el instrumento para la Evaluación del Peligro Psicosocial y participar en las actividades establecidas en el Programa de prevención y promoción de la salud que incluye salud mental y prevención del peligro psicosocial.
	Lluvias, tormentas, vendavales	X		Por condiciones climáticas desfavorables, resfriados y gripas en los trabajadores y si se presentan lluvias, tormentas y vendavales mientras el conductor se encuentra en las vías públicas se aumenta la probabilidad de sufrir un accidente de tránsito que pueda ocasionar lesiones, enfermedades graves irreparables que pueden generar incapacidad permanente, parcial y muerte.	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo natural, hacer uso de la dotación para Invierno.
	Crecientes, Inundación.	X		Lesiones físicas, ahogamiento y muerte	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo natural, hacer uso de la dotación para Invierno.

TECNOLÓGICOS Y FENOMENOS NATURALES	Descargas eléctricas naturales.	X			Quemaduras de 1er 2do y 3er grado y muerte, por exposición a la condición ambiental natural	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo natural, No estar en lugares abiertos con alta probabilidad de descargas eléctricas naturales durante lluvias torrenciales, hacer uso de la dotación para invierno.
	Deslizamientos por desestabilización de terrenos generadas por lluvias, o desestabilización natural del terreno y/o proceso constructivo.		X		Contusiones, atrapamientos, fracturas, invalidez y muerte, estos riesgos se generan por la actividad propia del cargo durante la operación de la maquina y el proceso constructivo.	Realizar análisis de riesgos y peligros en las áreas de trabajo, dejar los riesgos identificados en el ATS, reportar estas condiciones inseguras al área SST y el líder del proceso, diligenciar el preoperacional de la maquina, realizar maniobras seguras en la operación.
	Incendios y/o Explosiones		X		Quemadura y muerte, estas consecuencias se pueden presentar por razones de falta de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos y maquinaria, por razones mecánicas y por la falta de controles.	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, equipos de emergencia y primeros auxilios, Kits de contención y atención de derrames; reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo tecnológico, contar con listado de numero de emergencia de antes externos identificados, hacer uso de los elementos de protección personal que aplique de acuerdo a las condiciones.
	Fugas y/o Derrames		X		Depende del tipo de sustancia: corrosivas produce quemaduras y muerte, tóxicas produce intoxicación y muerte. Si son materiales inflamables o combustibles pueden producir un incendio. Estas consecuencias se pueden presentar por razones de falta de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos y maquinaria, por razones mecánicas y por la falta de controles.	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, equipos de emergencia y primeros auxilios, Kits de contención y atención de derrames, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo tecnológico, contar con listado de numero de emergencia de antes externos, identificadas, hacer uso de los elementos de protección personal que aplique de acuerdo a las condiciones.
CONDICIONES DE SEGURIDAD MECÁNICOS	Contacto con superficies, elementos cortantes	X			Laceraciones y heridas en piel y tejidos blandos, en casos más graves amputación o mutilación de un segmento corporal, que pueda producir enfermedades con incapacidad temporal, estas condiciones se pueden presentar durante la realización de las actividades por falta de análisis, falta de concentración y falta de atención.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies cortantes y que las funciones se debe realizar manipulación de estas.
	Contacto con superficies, elementos cortantes	X			Laceraciones y heridas en piel y tejidos blandos, en casos más graves amputación o mutilación de un segmento corporal, que pueda producir enfermedades con incapacidad temporal, estas condiciones se pueden presentar durante la realización de las actividades por falta de análisis, falta de concentración y falta de atención.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies cortantes y que las funciones se debe realizar manipulación de estas.
	Partes en movimiento.	X			Atrapamientos y aplastamiento de manos que puedan causar lesiones, heridas y en casos más graves fracturar que pueden producir incapacidad laboral temporal o parcial, derivado de los procesos y actividades propias de las tareas.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Sensibilización preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), con relación a los riesgos mecánicos por equipos, vehículos y partes en movimientos que pueda generar un accidente laboral, Uso de los Elementos de Protección Personal.
	Proyección de partículas.	X			Ingreso de cuerpos extraños en la vía ocular, golpes y heridas por las partículas proyectadas, las cuales se pueden generar por actividades propias del oficio.	Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Sensibilización diaria de Seguridad Preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), sobre la proyección de partículas, Uso de los Elementos de Protección Personal (protección visual), mantener las ventanillas arriba.
	Contacto con elementos o partes de máquinas, herramientas o equipos.	X			Atrapamientos y aplastamiento de manos que puedan causar lesiones, heridas y en casos más graves fracturar que pueden producir incapacidad laboral temporal o parcial.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Sensibilización preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), con relación a los riesgos mecánicos por equipos, vehículos y partes en movimientos que pueda generar un accidente laboral, Uso de los Elementos de Protección Personal.
	Contacto con Superficies y elementos calientes.	X			Quemaduras de primer y segundo grado por contacto directo de un segmento corporal con la superficie o elemento caliente.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies calientes y que las funciones se debe realizar manipulación de estas.

RIESGO ELÉCTRICO	Contacto con baja, media y alta tensión	X		Muerte por contacto eléctrico Directo Indirecto, esto podría presentarse por situaciones accidentales del operador dado que esto no es parte de sus funciones	Aptitud técnica demostrada mediante Certificados de Competencias en cargos de manipulación de redes eléctricas (CONTE y CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA). Asistir Capacitacion en Riesgo Eléctrico (Personal en General). Uso de Elementos de Protección Personal. Asistir a Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS).
CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVOS	Condiciones de orden y aseo.	X		Tropezones, caidas y golpes por falta de orden y aseo en las áreas de trabajo, lo que supone un riesgo locativo para las personas.	Participar en capacitaciones en: orden y aseo, puestos de trabajo, Riesgo locativo y asistir a la Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS).
	Sistema y medios de almacenamiento de materiales de excavación	X		Lesiones físicas a causa de materiales mal almacenados, de manera incorrecta sin cumplir con las condiciones mínimas de seguridad en la disposición de los mismos de forma segura.	Participar en capacitaciones en: orden y aseo en puestos de trabajo, peligro locativo (orden y aseo), Asistir a la Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS) y reportar condiciones inseguras si se presentan, disposición segura de los materiales de excavación en acopios predispuestos, Uso Elementos de Protección Personal
	Caídas al mismo nivel	X		Golpes y luxaciones por caídas al mismo nivel, generado por terrenos inestables.	Participar en capacitaciones en: orden y aseo en puestos de trabajo, peligro locativo (caídas al mismo nivel) y asistir a la Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), estabilización de terrenos de áreas de trabajo, Uso Elementos de Protección Personal
	Caídas diferentes nivel durante la operación	X		por desestabilización de terrenos durante la operación, volcamientos, atrapamientos, fracturas , invalidez y muerte, que pueden producir lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal.	Aptitud medica que defina apto para el cargo, participar en capacitaciones en: orden y aseo en puestos de trabajo, peligro locativo (orden y aseo), Asistir a la Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS) y reportar condiciones inseguras si se presentan, por terrenos inestables, por condiciones de seguridad, por fallas mecánicas, Uso Elementos de Protección Personal.
CONDICIONES DE SEGURIDAD TRÁNSITO	Accidentes de tránsito	X		Lesiones, golpes, fracturas, trauma craneoencefálico y muerte, por la Operación de vehículos livianos y pesados.	Implementar políticas, programas y procedimientos establecidos en Plan Estratégico de Seguridad vial (PESV), implementar Procedimiento de atención de victimas en caso de un incidente o accidente de tránsito, por colisión con la maquinaria o vehículos, participar en las capacitaciones sobre: Sensibilización actores viales, Comportamientos seguros en la vía, Procedimiento de control de consumo de alcohol, tabaco y abuso de otras sustancias psicoactivas. Los peatones deben trasladarse con precaución, caminando por su derecha o según el sentido necesario de modo que vea a los vehículos aproximarse de frente, al doblar esquinas haga una pausa y verifique el flujo vehicular o peatonal que se encuentre en el área, respetar las señales de tránsito y utilizar los senderos peatonales y respetar las zonas de exclusión. Implementar políticas
CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICOS	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados)	X		Golpes en el cuerpo, lesiones y heridas con armas blancas o de fuego, que puedan generar una incapacidad temporal o permanente , causadas por las condiciones de seguridad publica de las áreas circundantes a los frentes de trabajo.	Participar en las actividades y capacitación establecidas en el Programa de Riesgo Público y seguridad física.
TRABAJO DE ALTO RIESGO	Trabajo con altura positiva o neg	X		Golpes, fracturas, trauma craneoencefálico, que pueden producir lesiones graves irreparables y Muerte, estas consecuencias se pueden presentar por la ejecución de tareas de alto riesgo que incluyen trabajo seguro en alturas, se le realiza notificación al trabajador de los riesgos y peligros derivados de la actividad.	Aptitud médica y competencia técnica demostrada para el cargo en: Nivel avanzado en trabajo en alturas y/o reentrenamiento, Coordinador de trabajo en alturas (Revisión y verificación del permiso de Trabajo), Procedimiento Trabajo Seguro en Alturas y Plan de rescate alturas. Uso de Equipos de protección personal para trabajo en alturas y Elementos de Protección Personal. Asistir a Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS) para trabajo con altura positiva o negativa.
	Izaje de Cargas	X		Aplastamientos, atrapamientos, fracturas, invalidez y muerte, estas consecuencias se presentan por las tareas propias del cargo.	Aptitud médica y competencia técnica demostrada para el cargo mediante Certificación de operadores, supervisores y aparejadores por ente avalado por ONAC acorde a estándares internacionales. Asistir a Capacitación en procedimiento Izaje mecánico de cargas. Uso de Elementos de Protección Personal y Asistir a Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS) para el Izaje de Cargas.
	Espacios Confinados	X		Asfixia, sofocamiento, atrapamiento, fatiga por el calor, intoxicaciones por atmosferas peligrosas. Explosivas y muerte.	Aptitud médica y competencia técnica demostrada para el cargo mediante Certificación de Capacitación de Espacios Confinados de acuerdo a la resolución 0491 de 2020. Asistir a Capacitación en procedimiento trabajos seguros en espacios confinados. Uso de Elementos de Protección Personal. Asistir a Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles para la actividad, (ATS) para el espacio confinado, permisos de trabajo para espacios confinados. medición de gases y explosividad.

	Trabajos en Excavaciones	X		Caída a distinto nivel que puede causar golpes, contusiones, fracturas y muerte, estas consecuencias se pueden presentar por las funciones propias de las tareas.	Aptitud médica y competencia técnica demostrada para el desarrollo y aplicación del procedimiento para manejo de excavaciones y taludes. Realizar el trabajo solo si se cuenta con el Permiso de trabajo para Trabajo en Excavaciones. Utilizar Sistemas de Protección de Paredes. Asistir a capacitaciones en uso de Equipos de Protección Personal para trabajo en alturas negativas (Excavaciones) y uso de EPP. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación en de Análisis de Peligros y Controles para Trabajo en Excavaciones (ATS).

DEBERES Y RECOMENDACIONES GENERALES:

CUMPLIMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS SST-SOCIALES Y AMBIENTALES DE LA BANCA MULTILATERAL

- NO PRESENTARSE AL LUGAR DE TRABAJO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (FALTA GRAVE- TERMINACIÓN DEL CONTRATO)
- DAR CUMPLIMIENTO DE MANERA OBLIGATORIA A LAS MEDIDAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE MANERA GENERAL
- ASISTIR A LAS CAPACITACIONES Y FORMACIONES QUE IMPARTA LA EMPRESA EN TEMAS SST
- HACER USO OBLIGATORIO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A SU CARGO
- HACER USO DE LA INDUMENTARIA Y DOTACIÓN DE LA EMPRESA Y/O DEL PROYECTO
- VELAR POR SU SALUD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD Y LA DE SU EQUIPO DE TRABAJO.
- MANTENER LAS CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO EN LAS AREAS DE TRABAJO
- INSPECCIONE LAS AREAS DE TRABAJO Y REPORTE LAS CONDICIONES INSEGURAS IDENTIFICADAS
- SE PROHIBE FUMAR EN LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
- SE PROHIBE EL INGRESO Y PORTES DE ARMAS DE FUEGO Y ARMAS BLANCAS A LAS AREAS DE TRABAJO.
- NO HACER USO DE LA ALAJAS COMO (CADENAS, ANILLOS, PULSERAS, ARETES) DURANTE LA EJECUCIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
- DAR CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO AL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL
- REPORTAR TODOS LOS ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO QUE SE PRESENTEN DE MANERA INMEDIATA A SU LIDER DE PROCESO INMEDIATO Y AL PERSONAL SST

Circulación en el proyecto o en la Vía.
- Obedezca todas las señales y normas de seguridad pertinentes.
- Si maneja un vehículo o equipo, circule teniendo en cuenta la velocidad máxima establecida y las normas de tránsito.
- Ningún trabajador podrá permanecer cerca de un vehículo o equipo cuando esté en funcionamiento; *¡Observe y aplique la distancia mínima requerida*.

Transporte de Materiales Equipos y personas
- Los equipos, materiales y herramientas deben colocarse de forma adecuada dentro del vehículo, asegurándolos y señalizándolos.
- Los materiales se deben ubicar teniendo en cuenta sus propiedades y características de compatibilidad.
- Verificar el pito de reversa en la maquinaria y/o equipo.
- Al movilizar manualmente materiales/equipos verificar si tiene sobresalientes que ofrezcan algún peligro; teniendo en cuenta que para su cargue y transporte manual se deben seguir todas las medidas preventivas necesarias.

Excavaciones
- Verifique que la excavación esté entibada o protegida con otros sistemas y recuerde no acumular tierra o materiales junto a los bordes.
- Al excavar tenga en cuenta de no hacerlo sobre redes o tuberías subterráneas de agua, gas, teléfonos, eléctricas, etc.
- Para entrar y salir de la excavación asegúrese de hacerlo adecuadamente utilizando escaleras o dispositivos habilitados para ello.

Utilización de Herramientas, Máquinas y/o Equipos:
- Utilice las herramientas, máquinas y/o equipos en las actividades para las cuales fueron diseñadas. *¡Infórmese a cerca de su funcionamiento!*
- Cuide y utilice de forma adecuada las herramientas, máquinas y/o equipos, garantizando que al finalizar la jornada de trabajo son almacenadas en los lugares establecidos.
- Antes de utilizar cualquier máquina, herramienta y/o equipo, revise que se encuentre en óptimas condiciones de operación.
- Al iniciar la marcha de las herramientas, máquinas y/o equipos verifique que no haya alguna persona o algún bien que se pueda ver afectado.
- Utilice y conserve los dispositivos de seguridad instalados en las máquinas, herramientas, equipos, instalaciones y estructuras.
- No deje las máquinas/equipos encendidos y abandonados en el área de trabajo o sin supervisión.

¡¡RECUERDE!!: DE USTED DEPENDE SU SEGURIDAD Y LA DE QUIENES LO RODEAN

FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA DEL RESPONSABLE SST
NOMBRE: Cesar Garibello.	NOMBRE: Daniela Cepeda
C.C: 80657211	C.C: 1083691980
FIRMA: Cesar Garibello.	FIRMA: Daniela Cepeda
CARGO: Soldador.	CARGO: Inspectora SST.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SEG- SST -15
	NOTIFICACIÓN DE PELIGROS COMPROMISO DE AUTOCUIDADO Y CUMPLIMIENTO NORMAS SST	VERSIÓN: 03

NOMBRE DEL TRABAJADOR	cristian camilo collor	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1073677183
CARGO	Soldador	CONTRATISTA (Si aplica)	collor Martinez.
LUGAR	=atiban	FECHA	10/09/21

NOTIFICACIÓN DE PELIGROS, CONSECUENCIAS Y CONTROLES

RIESGO	La probabilidad de que un evento ocurrirá. Abarca una variedad de medidas de probabilidad de un resultado generalmente no favorable. Número esperado de pérdidas humanas, personas heridas, propiedad dañada e interrupción de actividades económicas debido a fenómenos naturales particulares y por consiguiente, el producto de riesgos específicos y elementos de riesgo.
PELIGRO	Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos.

CLASE DE PELIGRO	PELIGRO EXISTENTE EN EL DESARROLLO DE LAS TAREAS PARA EL CARGO	APLICA SI	APLICA NO	CONSECUENCIA	CONTROLES
FÍSICOS	Ruido (por impacto, intermitente, continuo).	X		Perdida de capacidad auditiva, Perturbaciones de sueño (Insomnio), Molestias auditivas, Daños sistema Nervioso, derivado de la exposición a las condiciones ambientales derivadas de sus funciones por las tareas Criticas y otras actividades	Identificación de las fuentes de ruido y evaluar su aislamiento y mantenimiento de los equipos o maquinaria que lo generen. Utilización de Protección auditiva (tapaoidos de inserción y/o de copa), Asistencia capacitaciones en salud auditiva programadas por el área SST, Reportar condiciones inseguras y seguir recomendaciones médicas ocupacionales en salud auditiva cuando se requiera, Pausas activas saludables, Utilización de Protección auditiva adecuada al nivel de ruido.
	Vibraciones (cuerpo entero o segmentaria)	X		Lumbalgias, hernias, daños sistema neurológico, lesiones raquideas, estas afectaciones se derivan de la operación continua de equipos menores como parte de las actividades propias de su cargo.	Pausas activas saludables, Asistencias Sensibilización y capacitaciones relacionadas con riesgo físico por vibraciones, inspección preoperacional del equipo y reportar condiciones inseguras y condiciones seguras del Vehiculo, seguir recomendaciones médicas ocupacionales sobre riesgo físico, además de garantizar unas condiciones mínimas del equipo.
	Temperaturas Extremas (calor y frio).	X		Lugares fríos: Hipotermia, resfriados comunes. Lugares calientes: Deshidratación, agotamientos y desmayos, afectaciones a la piel por exposición prolongada a los rayos UV.	Realizar un análisis de las áreas de trabajo y las condiciones ambientales. En lugares fríos se debe utilizar de dotación para frío e invierno, reportar condiciones inseguras. En lugares calientes se debe contar con ventilación y con botellas de agua para hidratación periódica.
	Radiaciones no ionizantes (Ultravioleta generados por la exposición al sol.)	X		Dolor de cabeza, afectación y molestia visual, Afectaciones a la piel y enfermedades cancerígenas.	Usar protector solar para piel, uso de EPP (casco de seguridad con ala ancha, gafas con filtro UV) y ropa de dotación de trabajo, Limitar el tiempo de exposición y proporcionar al trabajador botellas de agua para hidratación periódica. Reportar condiciones inseguras y seguir recomendaciones médicas ocupacionales, realizar las inspecciones planeadas de las áreas de trabajo sobre condiciones ambientales.
	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	X		Afectación y molestia visual, dolor de cabeza, fatiga visual y mental, estas afectaciones se derivan de la deficiencia de las condiciones ambientales del lugar del trabajo en horarios nocturnos.	Reportar condiciones inseguras, seguir recomendaciones médicas ocupacionales sobre salud visual, realizar las inspecciones planeadas de las áreas de trabajo sobre condiciones ambientales.
QUÍMICOS	Polvos orgánicos e inorgánicos.	X		Afectación en la piel y vías Pulmonares, que pueden causar enfermedades Respiratorias y cancerígenas, por la exposición al material particulado y agregados pétreos.	Realizar análisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a los materiales pétreos, Asistir a Sensibilizaciones y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo exponiendo el riesgo físico, que incluya análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan. Uso de Protección Personal (protección respiratoria y visual); se debe contar en el frente de trabajo con lavaojos.
	Líquidos (aceites, combustibles, grasas, ácidos), etc.	X		Irritación y lesiones en piel y mucosas a largo y mediano plazo, puede causar enfermedades cardiacas, pulmonares y cancerígenas, derivados de los contactos con estas sustancias de manera directa por manipulación e indirecta por accidente.	Asistir a charlas de seguridad prelumo que incluya análisis de peligros y controles (ATS) y capacitaciones para el manejo seguro de productos químicos, según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) y contar con las Fichas de Datos de Seguridad, reportar condiciones inseguras si se presentan, Uso de Protección Personal para la manipulación de sustancias químicas.
	Material particulado.	X		Afectación en vías respiratorias a largo y mediano plazo enfermedades cardiovasculares y respiratorias como son: asma, bronquitis ocupacional y neumonía, derivadas de la exposición a las condiciones de los procesos constructivos en cada uno de los frentes de trabajo, por paso y operación de vehículos, emisiones de Co2.	Realizar análisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a los materiales pétreos, Asistir a charlas y capacitaciones de seguridad exponiendo el riesgo físico que incluya análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan. Uso de Protección Personal (protección respiratoria y visual)
	Humos (metálicos o no metálicos).	X		Humo metálicos contienen contaminantes que afectan las vías respiratorias, los pulmones y el sistema nervioso, derivados de las actividades de operación de vehículos.	Realizar análisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a los materiales pétreos, Asistir a la Sensibilización y capacitaciones de seguridad exponiendo el riesgo físico que incluya análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan en las actividades de operación de maquinaria, equipos y vehículos, así como del estado mecánico de estos, Uso de Protección Personal (protección respiratoria, visual y los se requieran para la actividad)

	Gases y vapores	X		Afectan el sistema respiratorio, llegan a los alvéolos pulmonares y de ahí a la sangre, deteriorando los riñones, hígado y cerebro, esto derivado de la exposición ambiental de las condiciones de trabajo y actividades constructivas, como lo son la soldadura, el oxicorte, los espacios confinados etc	Realizar análisis de las condiciones ambientales en los frente de trabajo, realizar controles ambientales a las actividades que generen este tipo de condiciones desfavorables. Asistir a charlas y capacitaciones de seguridad exponiendo el riesgo físico que incluya análisis de peligros y controles preventivos. (ATS), reportar condiciones inseguras si se presentan en las actividades de operación de vehículos, así como del estado mecánico de estos, Uso de Protección Personal (protección respiratoria visual y los que se requieran para la actividad)
BIOLÓGICOS	Virus (Sar cov-2 COVID19)	X		Infección respiratoria, Neumonía, lesiones graves irreparables y muerte, derivado del incumplimiento a las medidas del protocolo de Bioseguridad	Cumplir con Protocolo de Bioseguridad prevención SARS-CoV-2 lavado de manos, uso permanente y Obligatorio de tapabocas, reporte de Síntomas relacionados
	Virus, bacterias, hongos y parásitos	X		Infección en piel y vías digestivas, gastroenteritis por consumo de agua no potable o tratada y no cumplir con las medidas mínimas de higiene para el consumo de alimentos, además de uso permanente de baños móviles y fijos.	Capacitación en medidas de higiene y salud y temas: Limpieza y desinfección, lavado de manos, riesgo Biológico, Uso Elementos de Protección Personal, manipulación de material contaminado, mantenimiento adecuado de unidades sanitarias
	Picaduras y mordeduras	X		Envenenamiento, alergias, reacción inmediata en la piel, con dolor e inflamación, derivado de la exposición y posible presencia en campo de animales ponzoñosos y venenosos durante el desplazamiento por las zonas boscosas.	Capacitación en medidas de higiene y salud en temas: Limpieza y desinfección, lavado de manos, riesgo Biológico, Uso Elementos de Protección Personal, manipulación de material contaminado, mantenimiento adecuado de unidades sanitarias
	Fluidos y excrementos	X		Infección en piel y vías digestivas, gastroenteritis por consumo de agua no potable o tratado y no cumplir con las medidas mínimas de higiene para el consumo de alimentos, además de uso permanente de baños móviles y fijos.	Capacitación en medidas de higiene y salud y temas: Limpieza y desinfección, lavado de manos, riesgo Biológico, Uso Elementos de Protección Personal, manipulación de material contaminado, mantenimiento adecuado de unidades sanitarias
BIOMECÁNICOS	Postura (prolongada, mantenida, forzada)	X		La tensión y carga física sobre los músculos genera fatiga y lesiones músculo esqueléticas, las cuales se presentan por la posición bípeda durante la jornada laboral como parte de las funciones del cargo.	Asistir a Capacitaciones en temas: Desordenes Musculoesqueléticos por las posturas prolongadas, Movimientos Repetitivos; Hacer diariamente Pausas saludables (Ejercicios de calistenia y fortalecimiento muscular) y seguir recomendaciones médicas Ocupacionales en relación al sistema osteomuscular.
	Esfuerzos y sobre esfuerzos por Manipulación manual de cargas	X		La tensión y carga física sobre los músculos genera fatiga y lesiones músculo esqueléticas, derivadas por las diferentes actividades que pueden incluir un levantamiento o manipulación de elementos o materiales pesados como parte de sus funciones laborales.	Asistir Capacitaciones para los cargos involucrados en los siguientes temas: Capacitación de Higiene Postural, Capacitación Manejo Manual seguro de Cargas, Pausas saludables de fortalecimiento muscular, Sensibilización preturno de divulgación análisis de Riesgos y Controles (ATS).
	Movimiento repetitivo	X		La tensión y carga física sobre los músculos genera fatiga y lesiones músculo esqueléticas, las cuales se presentan por la operación permanente del Vehículo como parte de las funciones del cargo.	Asistir a Capacitaciones en temas: Desordenes Musculoesqueléticos por las posturas prolongadas, Movimientos Repetitivos; Hacer diariamente Pausas saludables (Ejercicios de calistenia y fortalecimiento muscular) y seguir recomendaciones médicas Ocupacionales en relación al sistema osteomuscular
PSICOSOCIAL	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistema de control, definición de roles, monotonía).	X		Estrés, ansiedad, afectación del sueño y depresión; a largo plazo influyen para la manifestación de enfermedades musculoesquelética, gastrointestinales, cardiovasculares y mentales.	Realizar la Batería Psicosocial que es el instrumento para la Evaluación del Peligro Psicosocial y participar en las actividades establecidas en el Programa de prevención y promoción de la salud que incluye salud mental y prevención del peligro psicosocial.
	Jornada de trabajo (pausas saludables, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	X		Estrés, ansiedad, afectación del sueño y depresión; a largo plazo influyen para la manifestación de enfermedades musculoesquelética, gastrointestinales, cardiovasculares y mentales.	Realizar la Batería Psicosocial que es el instrumento para la Evaluación del Peligro Psicosocial y participar en las actividades establecidas en el Programa de prevención y promoción de la salud que incluye salud mental y prevención del peligro psicosocial.
	Lluvias, tormentas, vendavales	X		Por condiciones climáticas desfavorables, resfriados y gripas en los trabajadores y si se presentan lluvias, tormentas y vendavales mientras el conductor se encuentra en las vías públicas se aumenta la probabilidad de sufrir un accidente de transito que pueda ocasionar lesiones, enfermedades graves irreparables que pueden generar incapacidad permanente, parcial y muerte.	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo natural, hacer uso de la dotación para invierno.
	Crecientes, Inundación	X		Lesiones físicas, ahogamiento y muerte	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD), Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo natural, hacer uso de la dotación para invierno

TECNOLÓGICOS Y FENOMENOS NATURALES	Descargas electricas naturales	X		Quemaduras de 1er 2do y 3er grado y muerte por exposición a la condición ambiental natural	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD). Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo natural. No estar en lugares abiertos con alta probabilidad de descargas eléctricas naturales durante lluvias torrenciales. hacer uso de la dotación para invierno.	
	Deslizamientos por desestabilización de terrenos generadas por lluvias o desestabilización natural del terreno y/o proceso constructivo		X	Contusiones, atrapamientos, fracturas, invalidez y muerte, estos riesgos se generan por la actividad propia del cargo durante la operación de la maquina y el proceso constructivo	Realizar análisis de riesgos y peligros en las áreas de trabajo, dejar los riesgos identificados en el ATS, reportar estas condiciones inseguras al área SST y el líder del proceso, diligenciar el preoperacional de la maquina, realizar maniobras seguras en la operación	
	Incendios y/o Explosiones		X	Quemadura y muerte, estas consecuencias se pueden presentar por razones de falta de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos y maquinaria, por razones mecánicas y por la falta de controles	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD). Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, equipos de emergencia y primeros auxilios, Kits de contención y atención de derrames, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo tecnológico, contar con listado de numero de emergencia de entes externos identificados, hacer uso de los elementos de protección personal que aplique de acuerdo a las condiciones	
	Fugas y/o Derrames		X	Depende del tipo de sustancia: corrosivas produce quemaduras y muerte, tóxicas produce intoxicación y muerte. Si son materiales inflamables o combustibles pueden producir un incendio. Estas consecuencias se pueden presentar por razones de falta de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos y maquinaria, por razones mecánicas y por la falta de controles.	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD). Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, equipos de emergencia y primeros auxilios, Kits de contención y atención de derrames, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo tecnológico, contar con listado de numero de emergencia de entes externos identificadas, hacer uso de los elementos de protección personal que aplique de acuerdo a las condiciones	
CONDICIONES DE SEGURIDAD MECÁNICOS	Contacto con superficies, elementos cortantes		X	Laceraciones y heridas en piel y tejidos blandos, en casos más graves amputación o mutilación de un segmento corporal, que pueda producir enfermedades con incapacidad temporal, estas condiciones se pueden presentar durante la realización de las actividades por falta de análisis, falta de concentración y falta de atención.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Prefurno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies cortantes y que las funciones se deba realizar manipulación de estas.	
	Contacto con superficies, elementos cortantes		X	Laceraciones y heridas en piel y tejidos blandos, en casos más graves amputación o mutilación de un segmento corporal, que pueda producir enfermedades con incapacidad temporal, estas condiciones se pueden presentar durante la realización de las actividades por falta de análisis, falta de concentración y falta de atención.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Prefurno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies cortantes y que las funciones se deba realizar manipulación de estas.	
	Partes en movimiento		X	Atrapamientos y aplastamiento de manos que puedan causar lesiones, heridas y en casos más graves fracturar que pueden producir incapacidad laboral temporal o parcial, derivado de los procesos y actividades propias de las tareas.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Sensibilización preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), con relación a los riesgos mecánicos por equipos, vehículos y partes en movimientos que pueda generar un accidente laboral, Uso de los Elementos de Protección Personal.	
	Proyección de particulas		X	Ingreso de cuerpos extraños en la vía ocular, golpes y heridas por las particulas proyectadas, las cuales se pueden generar por actividades propias del oficio.	Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Sensibilización diaria de Seguridad Preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), sobre la proyección de particulas, Uso de los Elementos de Protección Personal (protección visual), mantener las ventanillas arriba.	
	Contacto con elementos o partes de máquinas, herramientas o equipos		X	Atrapamientos y aplastamiento de manos que puedan causar lesiones, heridas y en casos más graves fracturar que pueden producir incapacidad laboral temporal o parcial.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Sensibilización preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), con relación a los riesgos mecánicos por equipos, vehículos y partes en movimientos que pueda generar un accidente laboral, Uso de los Elementos de Protección Personal.	
	Contacto con Superficies y elementos calientes		X	Quemaduras de primer y segundo grado por contacto directo de un segmento corporal con la superficie o elemento caliente.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Prefurno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies calientes y que las funciones se deba realizar manipulación de estas.	

RIESGO ELÉCTRICO	Contacto con baja, media y alta tensión	X		Muerte por contacto eléctrico Directo indirecto, esto podría presentarse por situaciones accidentales del operador dado que esto no es parte de sus funciones	Aptitud técnica demostrada mediante Certificados de Competencias en cargos de manipulación de redes eléctricas (CONTE y CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA) Asistir Capacitación en Riesgo Eléctrico (Personal en General) Uso de Elementos de Protección Personal Asistir a Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS)
CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVOS	Condiciones de orden y aseo	X		Tropezones, caídas y golpes por falta de orden y aseo en las áreas de trabajo, lo que supone un riesgo locativo para las personas	Participar en capacitaciones en orden y aseo, puestos de trabajo Riesgo locativo y asistir a la Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS)
	Sistema y medios de almacenamiento de materiales de excavación	X		Lesiones físicas a causa de materiales mal almacenados, de manera incorrecta sin cumplir con las condiciones mínimas de seguridad en la disposición de los mismos de forma segura	Participar en capacitaciones en orden y aseo en puestos de trabajo, peligro locativo (orden y aseo). Asistir a la Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS) y reportar condiciones inseguras si se presentan disposición segura de los materiales de excavación en sectores predispuestos, Uso Elementos de Protección Personal
	Caídas al mismo NIVEL	X		Golpes y luxaciones por caídas al mismo nivel, generado por terrenos inestables	Participar en capacitaciones en orden y aseo en puestos de trabajo, peligro locativo (caídas al mismo nivel) y asistir a la Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), estabilización de terrenos de áreas de trabajo, Uso Elementos de Protección Personal
	Caídas diferentes nivel durante la operación	X		por desestabilización de terrenos durante la operación, volcamientos, atrapamientos, fracturas, invalidez y muerte, que pueden producir lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal.	Aptitud medica que defina apto para el cargo, participar en capacitaciones en orden y aseo en puestos de trabajo, peligro locativo (orden y aseo). Asistir a la Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS) y reportar condiciones inseguras si se presentan, por terrenos inestables, por condiciones de seguridad, por fallas mecánicas. Uso Elementos de Protección Personal.
CONDICIONES DE SEGURIDAD TRÁNSITO	Accidentes de tránsito	X X		Lesiones, golpes, fracturas, trauma craneoencefálico y muerte, por la Operación de vehículos livianos y pesados.	Implementar políticas, programas y procedimientos establecidos en Plan Estratégico de Seguridad vial (PESV), implementar Procedimiento de atención de víctimas en caso de un incidente o accidente de tránsito, por colisión con la maquinaria o vehículos, participar en las capacitaciones sobre: Sensibilización actores viales, Comportamientos seguros en la vía, Procedimiento de control de consumo de alcohol, tabaco y abuso de otras sustancias psicoactivas. Los peatones deben trasladarse con precaución, caminando por su derecha o según el sentido necesario de modo que vea a los vehículos aproximarse de frente, al doblar esquinas haga una pausa y verifique el flujo vehicular o peatonal que se encuentre en el área, respetar las señales de tránsito y utilizar los senderos peatonales y respetar las zonas de exclusión. Implementar políticas
CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICOS	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados)	X		Golpes en el cuerpo, lesiones y heridas con armas blancas o de fuego, que puedan generar una incapacidad temporal o permanente , causadas por las condiciones de seguridad publica de las áreas circundantes a los frentes de trabajo.	Participar en las actividades y capacitación establecidas en el Programa de Riesgo Público y seguridad física.
TRABAJO DE ALTO RIESGO	Trabajo con altura positiva o neg	X		Golpes, fracturas, trauma craneoencefálico, que pueden producir lesiones graves irreparables y Muerte, estas consecuencias se pueden presentar por la ejecución de tareas de alto riesgo que incluyen trabajo seguro en alturas, se le realiza notificación al trabajador de los riesgos y peligros derivados de la actividad.	Aptitud médica y competencia técnica demostrada para el cargo en Nivel avanz ado en trabajo en alturas y/o reentrenamiento, Coordinador de trabajo en alturas (Revisión y verificación del permiso de Trabajo), Procedimiento Trabajo Seguro en Alturas y Plan de rescate alturas. Uso de Equipos de protección personal para trabajo en alturas y Elementos de Protección Personal. Asistir a Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS) para trabajo con altura positiva o negativa.
	Izaje de Cargas	X		Aplastamientos, atrapamientos, fracturas, invalidez y muerte, estas consecuencias se presentan por las tareas propias del cargo	Aptitud médica y competencia técnica demostrada para el cargo mediante Certificación de operadores, supervisores y aparejadores por ente avalado por ONAC acorde a estándares internacionales. Asistir a Capacitación en procedimiento Izaje mecánico de cargas. Uso de Elementos de Protección Personal y Asistir a Sensibilización de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS) para el Izaje de Cargas.
	Espacios Confinados	X		Asfixia, sofocamiento, atrapamiento, fatiga por el calor, intoxicaciones por atmosferas peligrosas, Explosivas y muerte	Aptitud médica y competencia técnica demostrada para el cargo mediante Certificación de Capacitación de Espacios Confinados de acuerdo a la resolución 0491 de 2020. Asistir a Capacitación en procedimiento trabajos seguros en espacios confinados. Uso de Elementos de Protección Personal. Asistir a Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles para la actividad, (ATS) para el espacio confinado, permisos de trabajo para espacios confinados, medición de gases y explosividad.

TECNOLÓGICOS Y FENOMENOS NATURALES	Descargas eléctricas naturales	X		Quemaduras de 1er 2do y 3er grado y muerte, por exposición a la condición ambiental natural	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD). Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo natural. No estar en lugares abiertos con alta probabilidad de descargas eléctricas naturales durante lluvias torrenciales, hacer uso de la dotación para invierno
	Deslizamientos por desestabilización de terrenos generadas por lluvias, o desestabilización natural del terreno y/o proceso constructivo		X	Contusiones, atrapamientos, fracturas, invalidez y muerte, estos riesgos se generan por la actividad propia del cargo durante la operación de la maquina y el proceso constructivo	Realizar análisis de riesgos y peligros en las áreas de trabajo, dejar los riesgos identificados en el ATS, reportar estas condiciones inseguras al área SST y el líder del proceso, diligenciar el preoperacional de la maquina, realizar maniobras seguras en la operación
	Incendios y/o Explosiones		X	Quemadura y muerte, estas consecuencias se pueden presentar por razones de falta de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos y maquinaria, por razones mecánicas y por la falta de controles	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD). Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, equipos de emergencia y primeros auxilios. Kits de contención y atención de derrames, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo tecnológico, contar con listado de numero de emergencia de entes externos identificados, hacer uso de los elementos de protección personal que aplique de acuerdo a las condiciones
	Fugas y/o Derrames		X	Depende del tipo de sustancia: corrosivas produce quemaduras y muerte, tóxicas produce intoxicación y muerte. Si son materiales inflamables o combustibles pueden producir un incendio. Estas consecuencias se pueden presentar por razones de falta de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos y maquinaria, por razones mecánicas y por la falta de controles.	Asistir a la capacitación y simulacros establecidos en el Programa de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD). Conocer el plan de emergencias, identificar las rutas de evacuación, salidas de emergencia, y puntos de encuentro, equipos de emergencia y primeros auxilios. Kits de contención y atención de derrames, reforzar las medidas de seguridad en relación al riesgo tecnológico, contar con listado de numero de emergencia de entes externos identificadas, hacer uso de los elementos de protección personal que aplique de acuerdo a las condiciones
	Contacto con superficies, elementos cortantes		X	Laceraciones y heridas en piel y tejidos blandos, en casos más graves amputación o mutilación de un segmento corporal, que pueda producir enfermedades con incapacidad temporal, estas condiciones se pueden presentar durante la realización de las actividades por falta de análisis, falta de concentración y falta de atención.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies cortantes y que las funciones se deba realizar manipulación de estas.
	Contacto con superficies, elementos cortantes		X	Laceraciones y heridas en piel y tejidos blandos, en casos más graves amputación o mutilación de un segmento corporal, que pueda producir enfermedades con incapacidad temporal, estas condiciones se pueden presentar durante la realización de las actividades por falta de análisis, falta de concentración y falta de atención.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies cortantes y que las funciones se deba realizar manipulación de estas.
CONDICIONES DE SEGURIDAD MECÁNICOS	Partes en movimiento		X	Atrapamientos y aplastamiento de manos que puedan causar lesiones, heridas y en casos más graves fracturar que pueden producir incapacidad laboral temporal o parcial, derivado de los procesos y actividades propias de las tareas.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Sensibilización preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), con relación a los riesgos mecánicos por equipos, vehículos y partes en movimientos que pueda generar un accidente laboral, Uso de los Elementos de Protección Personal.
	Proyección de partículas		X	Ingreso de cuerpos extraños en la vía ocular, golpes y heridas por las partículas proyectadas, las cuales se pueden generar por actividades propias del oficio.	Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo Asistir a la Sensibilización diaria de Seguridad Preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), sobre la proyección de partículas, Uso de los Elementos de Protección Personal (protección visual), mantener las ventanillas arriba
	Contacto con elementos o partes de máquinas, herramientas o equipos		X	Atrapamientos y aplastamiento de manos que puedan causar lesiones, heridas y en casos más graves fracturar que pueden producir incapacidad laboral temporal o parcial.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Sensibilización preoperativa que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), con relación a los riesgos mecánicos por equipos, vehículos y partes en movimientos que pueda generar un accidente laboral, Uso de los Elementos de Protección Personal.
	Contacto con Superficies y elementos calientes		X	Quemaduras de primer y segundo grado por contacto directo de un segmento corporal con la superficie o elemento caliente.	Formación demostrada para el cargo en: Manejo seguro de herramientas de mano y Estándar de Seguridad Herramienta y Equipo. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación de Análisis de Peligros y Controles (ATS), Uso de los Elementos de Protección Personal que se requiera para la manipulación de actividades que expongan superficies calientes y que las funciones se deba realizar manipulación de estas.

	Trabajos en Excavaciones			Caída a distinto nivel que pueda causar golpes, contusiones, fracturas y muerte, estas consecuencias se pueden presentar por las funciones propias de las tareas	Aptitud médica y competencia técnica demostrada para el desarrollo y aplicación del procedimiento para manejo de excavaciones y taludes Realizar el trabajo solo si se cuenta con el Permiso de trabajo para Trabajo en Excavaciones. Utilizar Sistemas de Protección de Paredes. Asistir a capacitaciones en uso de Equipos de Protección Personal para trabajo en alturas negativas (Excavaciones) y uso de EPP. Asistir a la Charla de Seguridad Preturno que incluya divulgación en de Análisis de Peligros y Controles para Trabajo en Excavaciones (ATS)

DEBERES Y RECOMENDACIONES GENERALES

CUMPLIMIENTO DE LAS SALVAGUARDAS SST SOCIALES Y AMBIENTALES DE LA BANCA MULTILATERAL

NO PRESENTARSE AL LUGAR DE TRABAJO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (# ALTA GRAVE: TERMINACIÓN DEL CONTRATO)

DAR CUMPLIMIENTO DE MANERA OBLIGATORIA A LAS MEDIDAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE MANERA GENERAL

ASISTIR A LAS CAPACITACIONES Y FORMACIONES QUE IMPARTA LA EMPRESA EN TEMAS SST

HACER USO OBLIGATORIO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A SU CARGO

HACER USO DE LA INDUMENTARIA Y DOTACIÓN DE LA EMPRESA Y/O DEL PROYECTO

VELAR POR SU SALUD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD Y LA DE SU EQUIPO DE TRABAJO

MANTENER LAS CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO EN LAS AREAS DE TRABAJO

INSPECCIONE LAS AREAS DE TRABAJO Y REPORTE LAS CONDICIONES INSEGURAS IDENTIFICADAS

SE PROHIBE FUMAR EN LAS AREAS DE TRABAJO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

SE PROHIBE EL INGRESO Y PORTES DE ARMAS DE FUEGO Y ARMAS BLANCAS A LAS AREAS DE TRABAJO

NO HACER USO DE LA ALHAJAS COMO (CADENAS, ANILLOS, PULSERAS, ARETES) DURANTE LA EJECUCIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

DAR CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO AL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

REPORTAR TODOS LOS ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO QUE SE PRESENTEN DE MANERA INMEDIATA A SU LIDER DE PROCESO INMEDIATO Y AL PERSONAL SST

Circulación en el proyecto o en la Vía

- Obedezca todas las señales y normas de seguridad pertinentes.
- Si maneja un vehículo o equipo, circule teniendo en cuenta la velocidad máxima establecida y las normas de tránsito.
- Ningún trabajador podrá permanecer cerca de un vehículo o equipo cuando esté en funcionamiento; *¡Observe y aplique la distancia mínima requerida!.*

Transporte de Materiales Equipos y personas

- Los equipos, materiales y herramientas deben colocarse de forma adecuada dentro del vehículo, asegurándolos y señalizándolos.
- Los materiales se deben ubicar teniendo en cuenta sus propiedades y características de compatibilidad.
- Verificar el pito de reversa en la maquinaria y/o equipo.
- Al movilizar manualmente materiales/equipos verificar si tiene sobresalientes que ofrezcan algún peligro; teniendo en cuenta que para su cargue y transporte manual se deben seguir todas las medidas preventivas necesarias.

Excavaciones

Verifique que la excavación esté entibada o protegida con otros sistemas y recuerde no acumular tierra o materiales junto a los bordes.
Al excavar tenga en cuenta de no hacerlo sobre redes o tuberías subterráneas de agua, gas, teléfonos, eléctricas, etc.
Para entrar y salir de la excavación asegúrese de hacerlo adecuadamente utilizando escaleras o dispositivos habilitados para ello.

Utilización de Herramientas, Máquinas y/o Equipos:

Utilice las herramientas, máquinas y/o equipos en las actividades para las cuales fueron diseñadas. *¡Infórmese a cerca de su funcionamiento;*
Cuide y utilice de forma adecuada las herramientas, máquinas y/o equipos, garantizando que al finalizar la jornada de trabajo son almacenadas en los lugares establecidos.
Antes de utilizar cualquier máquina, herramienta y/o equipo, revise que se encuentre en óptimas condiciones de operación.
Al iniciar la marcha de las herramientas, máquinas y/o equipos verifique que no haya alguna persona o algún bien que se pued a ver afectado.
Utilice y conserve los dispositivos de seguridad instalados en las máquinas, herramientas, equipos, instalaciones y estructuras.
No deje las máquinas/equipos encendidos y abandonados en el área de trabajo o sin supervisión.

¡¡RECUERDE!!: DE USTED DEPENDE SU SEGURIDAD Y LA DE QUIENES LO RODEAN

FIRMA DEL TRABAJADOR:	FIRMA DEL REPONSABLE SST
NOMBRE: Cristian bozano cardon.	NOMBRE: Paula Gamez.
CC: 1073671783.	CC: 1024576617.
FIRMA:	FIRMA: Paula Gamez.
CARGO: Soldador.	CARGO: Coordinadora SST.